

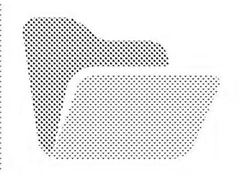
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.944 - Montevideo, lunes 6 de junio de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDxBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1 y 2 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 178/022

Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Directivas 10/22, 11/22 y 12/22 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

(1.292*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Mayo de 2022

VISTO: las Directivas Nº 10/22, Nº 11/22 y Nº 12/22 de la Comisión de Comercio del Mercosur;

RESULTANDO: **I)** que la Directiva Nº 10/22 aprueba la rebaja arancelaria solicitada por la República Oriental del Uruguay para la importación de 500 (quinientos) kilogramos del producto Ceftazidima Tamponada Estéril (NCM 3003.20.59), con vigencia de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, con una alícuota arancelaria de 0% (cero por ciento), al amparo de la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común;

II) que la Directiva Nº 11/22 aprueba la rebaja arancelaria solicitada por la República Oriental del Uruguay para la importación de 350 (trescientos cincuenta) kilogramos del producto Meropenem Tamponado Estéril (NCM 3003.20.99), con vigencia de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, con una alícuota arancelaria de 0% (cero por ciento), al amparo de la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común;

III) que la Directiva Nº 12/22 aprueba la rebaja arancelaria solicitada por la República Oriental del Uruguay para la importación de 1.500 (mil quinientos) kilogramos del producto Piperacilina + Tazobactam 8:1 Estéril (NCM 3003.10.19), con vigencia de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, con una alícuota arancelaria de 0% (cero por ciento), al amparo de la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común;

IV) que de acuerdo a lo que dispone el artículo 2º de dichas Directivas, las mismas deben ser incorporadas sólo al ordenamiento jurídico de la República Oriental del Uruguay;

V) lo establecido en el artículo 38 del Protocolo de Ouro Preto, aprobado por la Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, por el cual los Estados Partes del MERCOSUR se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos previstos en el artículo 2º de dicho Protocolo;

CONSIDERANDO: que en cumplimiento de las disposiciones mencionadas en los Resultandos IV) y V) precedentes, corresponde proceder a incorporar al ordenamiento jurídico nacional las Directivas a las que alude el Visto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Directivas Nº 10/22, Nº 11/22 y Nº 12/22 de la Comisión de Comercio del Mercosur, cuyos textos se anexan como parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría del Mercosur. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO; OMAR PAGANINI.

ANEXO I

MERCOSUR/CCM/DIR. Nº 10/22

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la CCM analizó la solicitud presentada por la República Oriental del Uruguay para la aplicación de una reducción temporaria respecto al Arancel Externo Común en el marco de la situación prevista en el inciso 1 del artículo 2 del Anexo de la Resolución GMC Nº 49/19.

Que la CCM aprobó la medida arancelaria en los términos dispuestos en la presente norma.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

Art. 1 - Aprobar en el marco de la Resolución GMC Nº 49/19 la reducción temporaria de la alícuota del Arancel Externo Común solicitada por la República Oriental del Uruguay, para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones sobre nota referencial, límite cuantitativo, plazo y alícuota:

NCM 3003.20.59 Los demás

Nota Referencial: Ceftazidima Tamponada Estéril

Límite cuantitativo: 500 kilogramos
Plazo: 365 días
Alícuota: 0%

Art. 2 - Esta Directiva necesita ser incorporada solo al ordenamiento jurídico interno de la República Oriental del Uruguay. Esta incorporación deberá ser realizada antes del 04/VI/2022.

CCM (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 05/IV/22.

ANEXO II

MERCOSUR/CCM/DIR. Nº 11/22

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la CCM analizó la solicitud presentada por la República Oriental del Uruguay para la aplicación de una reducción temporaria respecto al Arancel Externo Común en el marco de la situación prevista en el inciso 1 del artículo 2 del Anexo de la Resolución GMC Nº 49/19.

Que la CCM aprobó la medida arancelaria en los términos dispuestos en la presente norma.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

Art. 1 - Aprobar en el marco de la Resolución GMC Nº 49/19 la reducción temporaria de la alícuota del Arancel Externo Común solicitada por la República Oriental del Uruguay, para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones sobre nota referencial, límite cuantitativo, plazo y alícuota:

NCM 3003.20.99 Los demás

Nota Referencial: Meropenem Tamponado Estéril

Límite cuantitativo: 350 kilogramos
Plazo: 365 días
Alícuota: 0%

Art. 2 - Esta Directiva necesita ser incorporada solo al ordenamiento jurídico interno de la República Oriental del Uruguay. Esta incorporación deberá ser realizada antes del 04/VI/2022.

CCM (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 05/IV/22.

ANEXO III

MERCOSUR/CCM/DIR. Nº 12/22

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la CCM analizó la solicitud presentada por la República Oriental del Uruguay para la aplicación de una reducción temporaria respecto al Arancel Externo Común en el marco de la situación prevista en el inciso 1 del artículo 2 del Anexo de la Resolución GMC Nº 49/19.

Que la CCM aprobó la medida arancelaria en los términos dispuestos en la presente norma.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

Art. 1 - Aprobar en el marco de la Resolución GMC Nº 49/19 la reducción temporaria de la alícuota del Arancel Externo Común solicitada por la República Oriental del Uruguay, para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones sobre nota referencial, límite cuantitativo, plazo y alícuota:

NCM 3003.10.19 Los demás

Nota Referencial: Piperacilina + Tazobactam 8:1 Estéril

Límite cuantitativo: 1.500 kilogramos
Plazo: 365 días
Alícuota: 0%

Art. 2 - Esta Directiva necesita ser incorporada solo al ordenamiento jurídico interno de la República Oriental del Uruguay. Esta incorporación deberá ser realizada antes del 04/VI/2022.

CCM (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 05/IV/22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2
Decreto 181/022

Apruébase el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales".

(1.295*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

VISTO: el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 167/2014, de 9 de junio de 2014, y su modificativo Decreto Nº 189/015, de 13 de julio de 2015;

RESULTANDO: I) que por el artículo 1º del referido Reglamento, se dispuso que la Dirección Nacional de Planificación y Logística del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendría a su cargo los cometidos operacionales y operativos que surjan del referido Reglamento, incluidas tanto las acciones administrativas como las judiciales;

II) que por el artículo 13 del precitado Reglamento se estableció que la autorización para la colocación de avisos visibles desde caminos y rutas nacionales corresponde ser solicitada a la Dirección Nacional de Planificación y Logística del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como asimismo toda modificación de un aviso colocado, en su forma, diseño o dimensión la cual deberá ser autorizada por la citada Dirección Nacional;

III) que por razones de reorganización, el artículo 347 de la Ley Nº 19.924, de 18 diciembre de 2020, dispuso la supresión de la Dirección Nacional de Planificación y Logística, y la transferencia de los créditos presupuestales, así como de los recursos humanos financieros y materiales asignados a la referida Unidad Ejecutora, a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: I) que existe necesidad de adecuar a la realidad actual y las nuevas tecnologías, a las características de los bienes objeto de reglamentación, la ubicación de los mismos, los procedimientos a seguir para el otorgamiento de los permisos pertinentes y las causales y montos de las infracciones establecidas en el Reglamento aprobado por el Decreto Nº 167/2014, de 9 de junio de 2014 y su modificativo Decreto Nº 189/015, de 13 de julio de 2015;

II) que por mandato legal corresponde reasignar las potestades otorgadas en el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales" a la Dirección Nacional de Planificación y Logística, y encomendar las mismas a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.382, de 13 de febrero de 1943 y por el artículo 204 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013, en la redacción dada por el artículo 329 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales", que se adjunta al presente y se considera parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Deróganse los Decretos Nos 167/2014, de 9 de junio de 2014 y 189/2015, de 13 de julio de 2015.

Artículo 3º.- Comuníquese, y archívese.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO; LUIS ALBERTO HEBER

REGLAMENTO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD VISIBLE DESDE CAMINOS NACIONALES

Artículo 1º.- La colocación de publicidad visible desde cualquier punto de una ruta de jurisdicción nacional, fuera de la faja de dominio público con excepción de las zonas urbanas, quedará sujeta a lo establecido en el presente Reglamento, así como a la normativa vigente en materia de seguridad vial.

La Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendrá a su cargo el contralor y los cometidos organizacionales y operativos que surjan del presente Reglamento, incluidas tanto las acciones administrativas como las judiciales. Sin perjuicio de ello, la Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas prestará funciones de asesoramiento técnico, así como de apoyo para el retiro de los avisos publicitarios en infracción.

Artículo 2º.- A los efectos establecidos en este Reglamento, no se considerarán avisos: a) los colocados en los domicilios o establecimientos, que anuncien el título del establecimiento, el nombre de su propietario o el ramo a que se dedica; b) los que indiquen prohibición de caza o pesca o pastoreo; c) los colocados en los domicilios o establecimientos que anuncien la comercialización del inmueble (remate, venta o arrendamiento); d) los colocados en los domicilios o establecimientos que anuncien ferias, remates o venta de semovientes; e) los que constituyan advertencia o exhortación en beneficio de la seguridad, salud pública, enseñanza o propaganda de fomento rural, colocados por organismos oficiales; f) todo aviso de interés público, cultural o benéfico de carácter circunstancial y transitorio.

Estos podrán ser colocados, previo conocimiento de la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en los cercos del camino, en cuyo caso no podrá exceder de dos metros cuadrados, y podrán sobresalir como máximo 10 cm (diez centímetros) de la línea del cerco, en la faja de uso público.

Todos los avisos comprendidos en este artículo tendrán como limitantes las previstas en el artículo 11 del presente Reglamento;

Artículo 3º.- No podrá realizarse publicidad en la faja de dominio público, desde puntos fijos o móviles, ya sea escrita, oral, sonora, dinámica, audiovisual, ni el lanzamiento de los avisos llamados volantes.

Tampoco se admitirá la instalación de todo tipo de aviso o símbolo que guarde parecido con los que la autoridad competente utiliza para la señalización del tránsito, tanto en la vía pública como en los predios particulares. La Administración tendrá la potestad de retirar de oficio todo aviso publicitario ubicado en la faja de dominio público y los avisos incluidos en el artículo 2º del presente Reglamento.

Artículo 4º.- Se considera infracción la instalación de publicidad con errores gramaticales y la que por su texto o ilustración afecten la moral, las buenas costumbres o el orden público, la que será sancionada con una multa de 5.000 UI (cinco mil Unidades Indexadas).

Artículo 5º.- La colocación de avisos publicitarios en la propiedad privada, incluso en la zona "non edificandi", cumplirá las siguientes condiciones:

"I" la distancia del aviso al límite de la propiedad privada;

"H" la altura total del letrero con referencia al pie del mismo, medida en metros;

"A" la altura del aviso con referencia al nivel del eje de la calzada, medida en metros, uno de los dos parámetros no excederá los valores determinados en las siguientes escalas:

I	0	5	10	15	20	25	30	35	40
H	6,00	6,25	6,50	7,00	8,50	10,50	12,00	14,50	16,50
A	6,00	6,25	6,50	7,00	8,50	10,50	12,00	14,50	16,50
I	50	60	70	80	90	100			
H	22,00	27,00	32,00	37,00	42,00	47,00			
A	22,00	27,00	32,00	37,00	42,00	47,00			

La posición del cartel, respecto al eje de la calzada, deberá tener un mínimo 25º de inclinación al mismo.

Deberá indicarse el nombre o denominación de la empresa instaladora del aviso con el número de permiso pertinente asignado por la Unidad competente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Artículo 6º.- La instalación de avisos publicitarios visibles desde rutas nacionales fuera de la faja de dominio público con excepción de lo establecido en el artículo 2º, generarán la obligación del instalador de abonar el impuesto anual previsto en el artículo 26 del Decreto-Ley Nº 10.382, de 13 de febrero de 1943 y en el artículo 204 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013, en la redacción dada por el artículo 329 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, lo que se hará en especie y cuyo valor equivalente será cuantificado en unidades indexadas de la siguiente manera:

1) Rutas NOS 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 93, 101, 102 e Interbalnearia, a razón de 149 UI (ciento cuarenta y nueve Unidades Indexadas) por año y por m2 de aviso publicitario.

2) Las demás Rutas Nacionales a razón de 75 UI (setenta y cinco Unidades Indexadas) por año y m2 de aviso publicitario.

El hecho generador se configurará con el otorgamiento del permiso.

Cuando el aviso no hubiera sido debidamente autorizado, el hecho se generará a partir del día del conocimiento de la situación irregular por la autoridad competente.

Artículo 7º.- Se otorgará el permiso para la instalación de un cartel publicitario por margen y sentido de circulación y cuando fueren consecutivos con una distancia como mínimo de 300 m (trescientos metros) entre ellos, cualquiera sea el margen.

La longitud del cartel no podrá ser mayor a 20 m (veinte metros).

Artículo 8º.- Queda prohibido: a) la colocación de toda clase de avisos en curvas; b) la colocación en las partes superiores de cualquier tipo de edificación; c) la colocación de avisos en forma paralela al eje de la ruta; cualquiera fuera su distancia a esa vía de tránsito.

Artículo 9º.- Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, la autoridad competente tiene la potestad de no otorgar permisos toda vez que considere que se vulneran la armonía del paisaje y la configuración de la naturaleza circundante, así como las condiciones de conducción segura de vehículos u otra razón fundada.

Artículo 10.- Los vehículos de transporte de carga que deben obtener permiso nacional de circulación a dichos efectos, no podrán llevar avisos o inscripciones en su carrocería o adosados a ella, salvo cuando éstos anuncien: a) nombre del propietario de la empresa o firma comercial; b) carácter de la vinculación de la empresa con el vehículo; c) nombre publicitario o nombre de fantasía de la firma y d) nombre del servicio a que está destinado el vehículo.

Artículo 11.- Queda prohibida la utilización en los avisos publicitarios, objeto de este Reglamento, de los siguientes elementos: a) colores amarillo y rojo en un área no mayor al 10% (diez por ciento) del cartel; b) materiales reflectantes o fluorescentes de cualquier color; c) cualquier tipo de iluminación artificial fija o destellante; d) sistemas dinámicos (pantallas); e) los monopostes iluminados, excepto el de las estaciones de servicio de combustible, siempre que estén debidamente autorizados.

Artículo 12.- La Unidad competente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgará los permisos para la colocación de avisos publicitarios visibles desde rutas nacionales en los términos previstos en la presente reglamentación y ordenará el pago del impuesto correspondiente (artículo 6º).

También podrá otorgar permisos por vía de excepción, cuando no se contemple estrictamente lo expresado en el presente Reglamento, lo que se hará para determinados lugares y zonas, pudiendo asimismo limitarlos por un tiempo menor al año. En estos casos e independientemente del plazo, el impuesto previsto en el artículo 6º se duplicará y no se fraccionará; dicha disposición también se aplicará para los casos en que se concedan permisos para la instalación de monopostes, pantallas u otro tipo de publicidad.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene la potestad de prohibir la instalación de avisos publicitarios en determinados lugares y zonas adyacentes a las rutas nacionales, fuera de la faja de dominio público.

Artículo 13.- El permiso para la colocación de avisos visibles desde rutas nacionales, previo a su colocación, será solicitado a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La forma de presentación de una solicitud o modificación de un permiso para la colocación de avisos será determinada por la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría. Con la misma deberán acreditarse:

a) el nombre o razón social de la empresa instaladora, con documento de identidad, o número de RUT, su representante, domicilio, correo electrónico, teléfono y toda otra información que le identifique; en caso de renovación: número de inscripción en el Registro de Empresas Instaladoras de Avisos Publicitarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el que llevará la Dirección General de Secretaría;

b) el nombre o razón social del anunciante, de su representante, con indicación de cédula de identidad, o número de RUT, domicilio, teléfono, página web, correo electrónico y toda otra información que le identifique;

c) la autorización de la o las personas físicas o jurídicas propietarias, poseedoras o tenedoras del inmueble donde se va a instalar el aviso, o de su representante, con expresa indicación de sus nombres, documentos de identidad o número de RUT, direcciones y teléfonos, así como del número de padrón y sección judicial del inmueble o localidad catastral para zonas suburbanas;

d) la progresiva de la ruta, margen donde se instalará el aviso, la distancia al límite de la propiedad privada y con los avisos más próximos ya instalados (artículo 7º), lo que se deberá presentar en forma georreferenciada;

e) las dimensiones del aviso en metros cuadrados;

f) alturas totales en relación al eje de la calzada y/o al pie del aviso, según corresponda;

g) un proyecto de aviso con fotomontaje en colores;

Toda modificación de un aviso colocado, en su forma, diseño o dimensión deberá tener el permiso previo de la Administración.

Artículo 14.- El pago del impuesto se realizará en especie, para lo cual el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá requerir elementos de seguridad vial o de salud ocupacional, equipamiento tecnológico o de logística para fines de contralor y fiscalización, los que deberán ser proporcionados en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendario desde su requerimiento. Los elementos mencionados serán avaluados en Unidades Indexadas a la fecha de su entrega, a los efectos de la cancelación del impuesto.

También podrá requerir la instalación de avisos publicitarios u otros servicios para atender necesidades referidas a políticas de seguridad vial o interés público, lo que deberá ser acordado con la empresa instaladora.

Los referidos servicios también serán avaluados en Unidades Indexadas debiéndose calcular su valor con impuestos incluidos, valor con el que se podrá compensar el valor del impuesto anual referido en el artículo 6º.

En caso de pretenderse compensar adeudos por concepto del tributo antes referido, el importe se computará a la deuda más antigua.

Artículo 15.- El permiso para la colocación de los avisos tendrá vigencia de 1 (un) año, contado a partir de la fecha de su otorgamiento.

Para su renovación o modificación se deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 13. No opera la renovación automática, siendo carga de la empresa gestionante presentar la solicitud de renovación o modificación dentro del plazo de 30 (diez) días calendario previamente al vencimiento del permiso vigente.

Artículo 16.- Se configurará infracción cuando:

a) el aviso instalado no estuviere debidamente autorizado;

b) no se respeten las distancias mínimas por margen y sentido de circulación entre avisos publicitarios;

c) el aviso no se ajuste al autorizado en relación al diseño, colores y longitud.

Artículo 17.- Están obligados al retiro de los avisos en infracción, al pago del impuesto, de las multas y recargos que su instalación genere y en su caso al pago de los gastos por la remoción de los mismos, las personas físicas y/o jurídicas instaladoras de avisos y en forma solidaria la empresa anunciante y el locador, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y/o penales emergentes en cada caso.

Artículo 18.- Las infracciones previstas en el presente Reglamento se sancionarán con una multa de hasta 10.000 UI (diez mil Unidades Indexadas), más un recargo no menor al 25% (veinticinco por ciento) ni mayor al 100% (cien por ciento) anual del valor de la multa aplicada hasta que se haga efectivo el pago.

De acuerdo a ello, se establecen las siguientes sanciones:

1) Para la infracción prevista en el literal a) del artículo 16, una multa de 8.000 UI (ocho mil Unidades Indexadas).

2) Para la infracción prevista en el literal b) del artículo 16, una multa de 8.000 UI (ocho mil Unidades Indexadas).

3) para la infracción prevista en el literal c) del artículo 16), una multa de 8.000 UI (ocho mil Unidades Indexadas).

Las sanciones se aplicarán previa vista a la empresa infractora y, sin perjuicio de la intimación a la regularización de la situación o a la remoción del aviso, según corresponda. La intimación de retiro de los avisos publicitarios en infracción se hará en el plazo de 15 (quince) días calendario, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales que correspondan.

Artículo 19.- Se considerará que se configura reincidencia cuando una empresa instaladora de publicidad incurra nuevamente en otra infracción en un período de un año de habérsele comprobado una infracción. En tal caso, la autoridad competente podrá inhabilitarla a colocar avisos visibles desde cualquier ruta de jurisdicción nacional por un plazo de hasta 120 (ciento veinte) días.

Artículo 20.- La propaganda política, en el período de 60 (sesenta) días anterior a la fecha de un acto electoral, estará exenta del pago del impuesto, pero deberá ajustarse a todas las previsiones del presente Reglamento. No podrá afectar las instalaciones de organismos oficiales y deberá ser retirada en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendarios de finalizado el comicio electoral.

Artículo 21.- La Dirección General de Secretaría por sí y con el apoyo si fuera necesario de otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendrá a su cargo la inspección y fiscalización de la publicidad visible desde rutas nacionales, así como también evacuará las consultas técnicas pertinentes.

Artículo 22.- Los importes que se abonen por el cobro de multas, recargos y todo concepto relacionado con los avisos publicitarios serán percibidos por la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
3
Resolución 2.533/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Martínez como Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 22 de junio de 2021.

(1.304)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Luis Alberto Martínez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, al SR. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, C.I.: 3.223.831-8 como Oficial IV Chofer, presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102, Escalafón "E", Grado 02, Correlativo 40811), a partir del 22 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2533/2021
Ref.: 29/102/3/45/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4
Resolución 2.611/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Paola Guerra Puppo como Técnico IV Licenciada en Fisioterapia, perteneciente al Hospital Español, a partir del 31 de julio de 2021.

(1.309)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Paola María Guerra Puppo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, LIC. PAOLA MARÍA GUERRA PUPPO, C.I.: 2.601.112-8, como Técnica IV Licenciada en Fisioterapia, Presupuestada, perteneciente al Hospital Español (Unidad Ejecutora 076, Escalafón "A", Grado 07, Correlativo 3510), a partir del 31 de julio de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2611/2021
Ref: 29/076/2/482/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5
Resolución 2.823/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Paula Ximena Francia Espino como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(1.305)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Julio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Paula Ximena Francia Espino, a su cargo a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, SRA. PAULA XIMENA FRANCIA ESPINO, C.I.: 2.821.686-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestada, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 9213).
2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2823/2021
Ref: 29/002/2/281/2020
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA

6

Resolución 692/022

Promúlgase el Decreto Departamental 5/22, que regula el uso de espacios públicos del Departamento de Rocha como locaciones cinematográficas.

(1.310*R)

Junta Departamental ROCHA

Rocha, 29 de marzo del 2022

DECRETO 5/22

VISTO la Resolución 2304 de fecha 04 de noviembre de 2021 de la Intendencia Departamental de Rocha contenida en su expediente Nº 3322/21

RESULTANDO que por la misma remite a consideración de este Legislativo proyecto de decreto regulatorio del uso de espacios públicos afectados a la toma de imágenes para producciones cinematográficas

CONSIDERANDO el informe producido por la Asesora de Legislación y Reglamento Integradas por el cual aconseja dar aprobación al decreto, introduciendo modificaciones en el artículo 18 del proyecto

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 27 votos a favor en 27 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

I)- Regúlese el uso de espacios públicos del Departamento de Rocha como locaciones cinematográficas, según se detalla:

De la locación.

Artículo 1: Se entiende como locación -en lo que refiere a la materia objeto de regulación en la presente ordenanza- a los espacios públicos o bienes departamentales de uso públicos afectados a la toma de imágenes para producciones cinematográficas

Serán aplicables -en cuanto sea posible- las disposiciones del presente a las locaciones con destino a producciones fotográficas.

Del permiso para la instalación de locaciones.

Artículo 2: Para el uso de las locaciones definidas en el artículo precedente será obligatorio la tramitación, y correspondiente aprobación por parte de la autoridad competente, de un "permiso departamental de locaciones" que será tramitado ante la Oficina de Locaciones de la Intendencia Departamental de Rocha.

Se entiende por aprobación por parte de la autoridad competente a la resolución firmada por el Intendente Departamental concediendo la anuencia a la solicitud en cuestión. Los permisos aprobados serán de carácter precario y revocable en cualquier momento a juicio de la Administración sin que por ello corresponda indemnización por su parte.

Artículo 3: El permiso departamental de locaciones se tramitará ante la Oficina de Locaciones de la Intendencia Departamental de Rocha:

I)- empresa productora responsable, y contratante del servicio visual o audiovisual (si corresponde)

II)- Jefe de Producción

III)- fecha y hora a utilizar la(s) locación(es) solicitada(s)

IV)- habilitación de la seccional policial o de la Dirección Nacional de Bomberos si corresponde

V)- requerimientos especiales con detalle especificado (a saber: cierre de calles o espacios, interrupción de la circulación peatonal o vehicular, armado de estructuras, etcétera)

VI)- uso de equipos con características peculiares (a modo de ejemplo: fuego, armas, vehículos policiales o de emergencias simulados, etcétera)

VII)- tipo de escena a realizar

VII)- elementos a utilizar

IX)- personal a utilizar

X)- número de registro en el ICAU

XI)- categoría de producción

Artículo 4 (plazo): La solicitud del permiso deberá tramitarse con una antelación de diez días hábiles, contados desde el inicio proyectado de la producción

A todos los efectos, la mera tramitación de la solicitud no implica la aceptación de la misma; la que se notificará por expresamente a la parte solicitante.

Artículo 5 (costo y garantía): El permiso departamental de locaciones será gravado con un costo en unidades reajustables (UR) considerado por hora de uso de set o locación, salvo indicación en contrario de la habilitación que corresponda.

El costo para el caso de fotografías fijas será 50% menor a los precios establecidos para el caso de imágenes audiovisuales.

La ocupación del espacio en lo que refiere al armado y desarmado del set, superadas las seis horas reloj entre ambos, es cobrará en proporción del 25% a 50% de la tarifa que corresponde a la locación.

Se entiende por hora de uso de set o locación al tiempo que transcurre por jornada desde la primer toma hasta la última, según el plan de rodaje correspondiente.

Será necesario depositar por parte de la empresa solicitante una garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones aquí estipuladas, la que será en efectivo y de no detectarse incumplimientos será devuelta una vez finalizada la actividad. Se calculará en torno al costo mínimo de sanción establecida en el artículo 15 inciso primero, al referirse a las sanciones leves.

Vía Pública

1)- área central de ciudad de Rocha y Municipios 4 UR la hora

2)- área suburbana y localidades pequeñas exceptuando las costeras 2 UR la hora

3)- balnearios y localidades costeras 5 UR la hora

Parque, plazas y áreas protegidas

Los montos establecidos a continuación se realizan sobre la base de un uso de 500 metros cuadrados de parque. Se tiene en cuanta la intensidad de uso de los mismos, motivo por el cual se discriminan los montos según el día de la semana de filmación. En todos los casos los precios adoptados se establecen por hora de uso del set más lo correspondiente al armado y desarmado del mismo según se establece en el inciso tercero de este artículo.

LOCACIÓN	LUNES A VIERNES	SÁBADOS, DOMINGOS, FERIADOS
Áreas protegidas	UR la hora	8 UR la hora

Teatros y Salas

La tarifa se aplica desde la llegada de la primera persona del equipo de rodaje hasta la salida de la última. Los precios son sugeridos siendo las Direcciones de las diferentes reparticiones las que finalmente acuerden las condiciones de uso del espacio.

LOCACION	EXTERIORES	INTERIORES
Teatros, centros culturales y salas	6 UR la hora	Se fija con la dirección de Cultura en función de las características del rodaje

Playas, lagunas, zonas costeras

Los precios se establecen para un uso de hasta 500 metros cuadrados de playa y por hora de uso del set. Cabe aclarar que la zona de áreas protegidas tienen un costo mayor debido a las características del lugar y a los especímenes naturales que se conservan en su interior, los cuales requieren un cuidado especial.

Meses de abril a octubre inclusive

LOCACIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 20:00	SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 08:00 A 20:00

PLAYAS, LAGUNAS, ZONAS COSTERAS	6 UR la hora	7 UR la hora
Meses de noviembre a marzo inclusive		
LOCACIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 20:00	SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 08:00 A 20:00
PLAYAS, LAGUNAS, ZONAS COSTERAS	7 UR la hora	8 UR la hora

En los casos que corresponda combinar el uso de varias locaciones de distinto espacio público se deberá sumar los montos de cada rubro para el valor a cobrar por parte de la Administración.

Artículo 6: Serán de cargo de la productora los costos asociados al cierre y corte de calles que se prevean (viáticos de inspectores de tránsito, requerimientos posibles enmarcados en el artículo 3 numeral IV, etcétera).

Artículo 7: En caso de requerirse, por parte de las empresas productoras, el encendido o apagado del alumbrado público podrán solicitarlo mediante la presentación de un plano -adjunto al formulario de solicitud- que identifique claramente las zonas dónde deberá aplicarse.

Así mismo, deberán especificar el tiempo de uso del servicio.

Artículo 8: Quedan exentas del gravamen definido en el artículo precedente las producciones audiovisuales de carácter cultural y educativo, y aquellas declaradas de interés departamental.

Artículo 9 (propaganda): Para el caso de producción destinada a la propaganda, o uso de material publicitario en la producción, regirá lo dispuesto por la sección décimo primera del presupuesto departamental 2021 - 2025.

Artículo 10 (uso de playas): El uso de playas o espacios costeros deberá ser especificado al momento de la tramitación.

En la solicitud del permiso deberá constar:

a)- playa dónde se realizará el trabajo de producción

b)- equipamientos y servicios a utilizar

c)- fecha y horario del rodaje

d)- tipo de estructuras a utilizar (las que podrán ser armadas fuera del área en cuestión, y deberán ser siempre construidas con andamios tubulares) detallado en plano o croquis su sitio, y permiso del organismo nacional competente

e)- permiso de la comisión administradora de Áreas Protegidas que corresponda

f)- previsión de la gestión de residuos que se generen

Prohibiciones.

Artículo 11: Queda expresamente prohibida la filmación y/o utilización de espacios públicos cualquiera sea su característica sin autorización previa.

Artículo 12: De ser necesario el armado de escenografías o estructuras no podrán ser sujetas en base a perforación, adhesión u otro sistema que implique daños al pavimento, aceras o bienes del ornato público

Artículo 13: No podrán usarse o aplicarse pinturas en pavimentos, plazas, parques o peatonales cuya remoción requiera procedimientos dificultosos o costosos, u ocasionen deterioro a los mismos.

Artículo 14: En lo que refiere al uso de playas (artículo 10) no podrán realizarse antes y durante la producción movimientos de arena, enterramiento de objetos o dejar elementos abandonados sobre o bajo la superficie.

Así mismo, se prohibe cualquier entorpecimiento al libre movimiento de arena como también el ingreso de vehículos y/o animales a la playa según lo estipulado en el artículo 452 de la ley 16736.

De las faltas.

Artículo 15 (faltas): Para el presente decreto se entenderá falta a cualquier incumplimiento a las disposiciones aquí preceptuadas, sin perjuicio de las faltas estipuladas en la normativa nacional que corresponda.

Las mismas se dividirán en leves y graves.

Artículo 16 (de las faltas leves): Se consideran faltas leves el no declarar en el formulario de solicitud las intervenciones de porte menor en el espacio a utilizar como locación; como también las modificaciones sin previo aviso de las acciones autorizadas.

A su vez, serán catalogadas de faltas leves todas aquellas faltas que no susciten una importancia tal que las clasifique como graves.

Artículo 17 (de las faltas graves): Entiéndase como falta grave el hecho de llevar a cabo una actividad de producción fotográfica o cinematográfica sin la correspondiente habilitación y/o sin respetar los parámetros establecidos en el permiso respectivo. A saber:

a)- incumplir el horario establecido en la habilitación otorgada

b)- dañar el mobiliario urbano por causa de la producción u ocupar espacios no incluidos en el detalle del permiso

c)- no cuidar la higiene y/o condiciones de los espacios otorgados para el trabajo

d)- no acatar las directivas de la Intendencia Departamental o de los organismos de competencia

e)- alterar señalizaciones de tránsito sin autorización previa, o no volver las mismas a su condición original

f)- causar daños a terceros por falta de la debida diligencia

g)- cometer más de tres faltas leves en el año

De las sanciones.

Artículo 18: Las faltas leves se sancionarán previo apercibimiento. Para el caso de reiteración, la sanción onerosa será de un monto de hasta 10 UR.

En tanto, las faltas graves serán graduadas con una multa de entre 20 y 50 UR.

De la graduación de las sanciones.

Artículo 19: Cualquier sanción a aplicarse por parte de la Administración deberá verse con una relación de equivalencia en la infracción cometida, y considerar las circunstancias agravantes y/o atenuantes.

Circunstancia agravante será la intencionalidad del infractor, la gravedad del o los daños causados y la reiteración de la falta; atenuante deberá entenderse a la acción del responsable para reparar el daño, o a la rápida acción de este para disminuirlos antes de aplicarse la sanción, o que la gravedad de la falta no cause daños a terceros o al medio ambiente.

Artículo 20: En caso de sanciones se perderá el depósito en garantía (artículo 15) sin que este acto es entienda como parte del pago de la multa a aplicarse.

Disposiciones generales.

Artículo 21 (responsabilidad): La Intendencia Departamental de Rocha no será responsable directa o solidariamente por incumplimientos o daños causados por las empresas productoras.

Artículo 22: Las empresas productoras podrán solicitar una misiva de recomendación a la Intendencia Departamental para la utilización de espacios públicos o bienes destinados al uso público que no dependan de ella. En cualquier caso de incumplimiento por parte de la empresa recomendada, se aplicará lo relativo al artículo 17 del presente texto normativo.

Artículo 23: El otorgamiento del permiso departamental de locaciones no implica la propiedad sobre los espacios otorgados a la empresas, los que serán reservados para su uso únicamente por el tiempo solicitado.

Artículo 24: las empresas productoras deberán abstenerse de cualquier hecho que ocasione daños al ambiente dónde se están desempeñando.

Necesariamente la puesta en marcha de la locación deberá cumplir con todos los recaudos nacionales y departamentales de seguridad, higiene, etcétera.

II) Regístrese, y remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.

MIGUEL SANGUINETTI, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 000692/2022

Expediente 2021-3322

Rocha 05 de Abril de 2022

VISTO: la Resolución No. 2304/2021 de fecha 4/11/2021, a través de la cual se remite a la Junta Departamental para su consideración el proyecto de decreto que tiene como fin regular y ordenar el uso de espacios públicos del Departamento de Rocha como locaciones cinematográficas, en sus 25 artículos.

RESULTANDO: que la Junta Departamental por Decreto 5/22 de fecha 29/3/2022 se expide, teniendo en cuenta el informe producido por la Comisión Asesora de Legislación y Reglamento, la cual aconseja al Legislativo Departamental, otorgar la anuencia, introduciendo modificaciones en el Art. 18 del proyecto.

CONSIDERANDO: que se procede a promulgar dicho Decreto;

ATENTO: a ello y las facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto 5/22 de fecha 29/3/2022 de la Junta Departamental de Rocha, a través del cual se regula el uso de espacios públicos del Departamento de Rocha como locaciones cinematográficas.

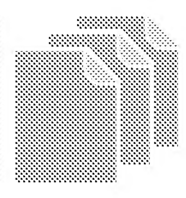
2º) Regístrese, publíquese, pase a conocimiento de la División Gestión Ambiental, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Turismo, División Jurídica y Dirección General de Hacienda.

AUC/gs

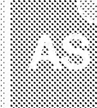
Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General I.D.R.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO MENDEZ TERRA y JUANA BONIFACIA MENDEZ DE LEON (IUE 2-64565/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14128 Jun 03- Jun 16

MARIA SILVIA o SYLVIA MEHARU CAILLAVA. (IUE 2-39054/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14067 Jun 03- Jun 16

HEBERT MISAEL o HEBER MISAEL CASANOVA LLERENA. (IUE 2-11154/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14023 Jun 03- Jun 16

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

ANGELA PURA MODERNELL BEVILACQUA. (IUE 2-19702/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 01- Jun 14

MARIA EUGENIA ROSELLO o ROSSELLO DECHIA. (IUE 2-13331/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13686 May 31- Jun 13

CYPORA o CECILIA ROZENBERG o ROSEMBERG DRULMAN (IUE 2-10837/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13675 May 31- Jun 13

MARIA DOLORES LISTA RABELLE (IUE 2-34045/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13590 May 31- Jun 13

PAULA AURORA REY CURBELO. (IUE 2-19898/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13568 May 30- Jun 10

ANIBAL GREGORIO PEREZ ALEGRE y de VICTORIA SARA UBAL MUNDEMURRA (IUE 2-18656/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13567 May 30- Jun 10

ISABEL BOBENRIETH O BOBENRIETH CARBAJAL (IUE 2-12387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13492 May 30- Jun 10

GASTON BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-10179/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13487 May 30- Jun 10

YOLANDA MARTHA LARROBLA D'AMATTO o D'AMATO y de HECTOR PASSEGGI LARROBLA (IUE 2-14025/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13434 May 27- Jun 09

MARIA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (IUE 2-16603/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13291 May 27- Jun 09

OLGA YOLANDA PARRA PLACENCIA (IUE 2-18898/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13161 May 26- Jun 08

LAURA LUISA MARIA GARAT y de ADOLFO ERNESTO LARRAN. (IUE 2-14518/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13075 May 25- Jun 07

HAROLDO AGUSTIN ALBANELL FRESNEDO (IUE 2-19040/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12959 May 25- Jun 07

JOSE MARIA VIDAL MELGAR Y JOSEFINA INES SOSA DIAS GUERRA (IUE 2-7617/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12927 May 24- Jun 06

NELLY FERNANDEZ BARREIRO (IUE 2-19406/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12898 May 24- Jun 06

GUSTAVO JAVIER BERMUDEZ CACHON. (IUE 2-16414/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12821 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

Raquel María del Verdún BERACOCHEA TOLEDO (IUE 2-25857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA SASTRE (IUE 2-20038/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 03- Jun 16

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

RENEE REZENDE TRINCHITELLA (IUE 2-22079/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 01- Jun 14

BELIA MABEL MÉNDEZ y de ZENON PANTALEON RIOS MODERNEL (IUE 2-15796/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13793 Jun 01- Jun 14

ELSA ROSARIO MESSANO FAGUNDEZ (IUE 2-22228/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13696 May 31- Jun 13

SELVA ERCILIA URRUTIA PIRIZ (IUE 2-22771/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13693 May 31- Jun 13

BETTINA VILLAR ICASURIAGA (IUE 2-24173/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13688 May 31- Jun 13

ALEX VLADIMIR PINTOS BASANTA (IUE 2-17549/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13422 May 27- Jun 09

ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT (IUE 2-22446/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13419 May 27- Jun 09

CARMELO SINIBALDO SABATINI VIDAL (IUE 2-34465/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13417 May 27- Jun 09

ARIEL RAMÓN FERREIRA o FERREYRA REGGIO (IUE 2-58810/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13412 May 27- Jun 09

ALFONSO WALTER SABATELLA DOMECQ (IUE 44-175/1998).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12985 May 25- Jun 07

FERMÍN RODRÍGUEZ ANTÚNEZ (IUE 2-59808/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12972 May 25- Jun 07

TERESA EVANE FREIRE PÉREZ (IUE 2-21534/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12912 May 24- Jun 06

MARÍA JOSÉ WEST VÁZQUEZ (IUE 2-13627/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12880 May 24- Jun 06

DANIEL EMIR FIGUEREDO y de MARIA DELLY VIERA de BRITOS RABECHI o VIERA RABECHI (IUE 2-2321/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12866 May 24- Jun 06

DELBAIR TARRECH FALERO (IUE 2-11957/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12827 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

RUBEN WALTER TOLMERO GARCIA (IUE 2-12562/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14282 Jun 06- Jun 17

GONZALO GABRIEL MONICO LOGALDO (IUE 2-24666/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 03- Jun 16

MARGARITA AMOROSI PEÑA (IUE 2-8472/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 03- Jun 16

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA LEONI GONZALEZ (IUE 2-21749/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13799 Jun 01- Jun 14

ANA GRISEL MORENO FARIAS (IUE 2-16606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 01- Jun 14

NESTOR HOMERO ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20882/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13780 Jun 01- Jun 14

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ PERALTA (IUE 2-23388/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 01- Jun 14

HUGO MARIO MÉROLA FARIÑA (IUE 2-16409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13687 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA GALANO GALANO (IUE 2-21473/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13677 May 31- Jun 13

HECTOR ANDRES PEDREIRA (IUE 2-21174/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13211 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS CROSINELLI (IUE 2-6148/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13186 May 26- Jun 08

ELBIO WALDEMAR CENTURION MUNIZ (IUE 2-19397/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13123 May 26- Jun 08

ANGEL SOBREDO BASSI (IUE 2-33586/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13016 May 25- Jun 07

BENIGNA BORGES MOLINA (IUE 2-64250/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12934 May 24- Jun 06

LUIS ENRIQUE DIAZ MARRERO (IUE 2-4474/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12933 May 24- Jun 06

MARIA DELFINA CORA MARTINEZ (IUE 2-15890/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12899 May 24- Jun 06

HUMBERTO QUIRINO FERNANDEZ DUTRA (IUE 2-21317/2022).

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12835 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

MERCEDES GIMÉNEZ BERMÚDEZ (IUE 2-7813/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13797 Jun 01- Jun 14

GIL GÓMEZ BLANCO (IUE 2-23692/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13792 Jun 01- Jun 14

ADELA ANGELICA ROSETTI ARAMBURU y JOSÉ FRUCTUOSO TERRA (IUE 2-20555/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13633 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARISA PAGLIARI CAVALLO (IUE 2-18818/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13626 May 31- Jun 13

LEOPOLDO DONNER STADLER (IUE 2-19944/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13617 May 31- Jun 13

LLANA AMÉRICA COSTA REYES (IUE 2-12837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13232 May 26- Jun 08

HEBERT FRANCISCO OLIVERA MARIÑO (IUE 2-21775/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13156 May 26- Jun 08

BERNABELA ZORAIDA FIGUEREDO FIGUEREDO (IUE 2-11164/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13082 May 25- Jun 07

LUCIA ELIA LAURINI (IUE 2-14694/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13022 May 25- Jun 07

TERESITA CORTAZZO VIERA (IUE 2-13412/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13015 May 25- Jun 07

SILVIA ESTELA COSTA FERNANDEZ (IUE 2-21542/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13001 May 25- Jun 07

MILTON RUBY GARCIA (IUE 2-16699/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12897 May 24- Jun 06

GABRIEL RIVADAVIA OLIVERA BENINCASA y MELVA MARGOT ANGELINI LAURITO (IUE 2-21975/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12865 May 24- Jun 06

OLGA ESMERALDA ACOSTA ARCIERI y JULIO CESAR DEL CASTILLO MASSAFFERRO (IUE 2-19325/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12836 May 24- Jun 06

MARÍA DEL CARMEN ZAMORA BAÑA y RODOLFO AGUERRE FERNANDEZ (IUE 2-20088/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12811 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

EMIR LOPEZ GARCIA y LUISA BARRERA DELGADO (IUE 2-2765/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 06- Jun 17

BONIFACIO ESTRAMIL y de GUMERCINDA ó GUMERSINDA SANTOS GUERRA (IUE 2-21073/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 06- Jun 17

MARIO ANTONIO TORRES ORTEGA (IUE 2-65114/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 03- Jun 16

MARIA OLIMPIA PALERMO GAETA (IUE 2-64706/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14049 Jun 03- Jun 16

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-65746/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13698 May 31- Jun 13

María del Carmen Nogueira Saavedra (IUE 2-19979/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13692 May 31- Jun 13

MARTA GRACIELA AGUILAR BRUN (IUE 2-23715/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13673 May 31- Jun 13

ARCHIMEDES CURVELO DE ALMEIDA (IUE 2-21821/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13505 May 30- Jun 10

Ruben SOSA CORREA (IUE 2-24068/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13476 May 30- Jun 10

Brun Darwin Benedetti Pereyra (IUE 2-20595/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13235 May 26- Jun 08

Norma Haydée ALPUIN TROTTA (IUE 2-21429/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13169 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL AZCOITÍA HELGUERA (IUE 2-18988/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13144 May 26- Jun 08

Olga Olmedo Antonini (IUE 2-21992/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13114 May 26- Jun 08

Nancy María Gugic ó Guguich Cetinich (IUE 2-19803/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12879 May 24- Jun 06

ROBERTO FRANCISCO SUAREZ GAMALLO (IUE 2-5881/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12857 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

GABRIEL CHIFFONE DASTE (IUE 2-7543/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14290 Jun 06- Jun 17

LOLA o LOLITA CASTAGNA BRUNI y MARIA GLORIA o MARIA GLORIA FRANCISCA LOPEZ CASTAGNA (IUE 2-11053/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14193 Jun 06- Jun 17

MAURICIO JOAQUIN ALEXIS GOUMAS (IUE 2-9409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14171 Jun 06- Jun 17

ODILA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11459/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 03- Jun 16

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

SADI DANIEL BAZZI CORTAZZO (IUE 2-10906/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13486 May 30- Jun 10

MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO BENITO MEDICI TRABAZO (IUE 2-18194/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13023 May 25- Jun 07

JULIO ARMANDO MENENDEZ FLEITAS (IUE 2-8167/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12903 May 24- Jun 06

GERARDO GONZALEZ LOPEZ y CARLOTA LEMOLE ANTUNEZ (IUE 2-16096/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12810 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

Héctor Washington Aquino Giménez (IUE 2-21749/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 06- Jun 17

Esther Ida Tabárez Etcheverry o Echeverry (IUE 2-23662/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14093 Jun 03- Jun 16

María Esther Olivera Speleta (IUE 2-5345/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13700 May 31- Jun 13

Célica Gioda Macedo o Maccedo (IUE 2-15913/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13618 May 31- Jun 13

Álvaro Jorge Naso Álvarez (IUE 2-20688/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13582 May 31- Jun 13

Luis Mario Pérez Freire (IUE 2-12391/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13563 May 30- Jun 10

Olga Elsa Inzaurralde Rodrigo (IUE 2-16253/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13427 May 27- Jun 09

Alfredo Nelson Rusomano Rusomano o Russomano Russomano o Russomanno Russomanno (IUE 2-58809/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13413 May 27- Jun 09

Olga Teresa Cabrera Telechea o Tellechea (IUE 2-17879/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13373 May 27- Jun 09

Vito Canio Codella Metallo (IUE 2-8993/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13120 May 26- Jun 08

Aldo de Bin y Esther Lucía Castella (IUE 2-14315/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13017 May 25- Jun 07

CRISTINA ELENA GARCIA CICCARIELLO (IUE 2-14090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12896 May 24- Jun 06

Néstor Roche Ramos (IUE 2-14657/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12895 May 24- Jun 06

Eduardo Alberto Ibarra Condon (IUE 2-11332/2022).

Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12825 May 24- Jun 06

Jorge Alberto Pagalday (IUE 2-63159/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12816 May 24- Jun 06

Diana Graciela Aguiar Femenia (IUE 2-20249/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12815 May 24- Jun 06

NOVENO TURNO

LEONCIO CLIDER ABREU TABEIRA (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

ANA MARÍA GONZÁLEZ FERRANDIS (IUE 2-16713/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13796 Jun 01- Jun 14

SONIA CHIFFLET (IUE 2-59458/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13739 Jun 01- Jun 14

ISAAC SAID (IUE 2-4518/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13646 May 31- Jun 13

ELDMAN JOSE LOMEZ POLONI y MARIA GLADYS TIO (IUE 2-23698/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13593 May 31- Jun 13

BLANCA ISABEL MARTINEZ MORENO (FICHA 2-17072/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13558 May 30- Jun 10

BLANCA ARGELIA PIRIZ ANDERZON (IUE 2-28464/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13507 May 30- Jun 10

MIGUEL MANUEL GARCÍA AGRA (IUE 2-15636/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13335 May 27- Jun 09

EDITH NELLY GERMAN CONRADO (IUE 2-21561/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13274 May 27- Jun 09

HORACIO JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ (IUE 2-18274/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13250 May 26- Jun 08

MIRTA RENEE CLAVELL HATCHONDO (IUE 2-5974/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13234 May 26- Jun 08

DELIA ALONSO ORSETTI (IUE 2-20926/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13220 May 26- Jun 08

EDUARDO TRAVIESO PEREZ (IUE 2-21068/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13187 May 26- Jun 08

GLADYS ETHEL RODRÍGUEZ TORTORELLA (IUE 2-20757/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13145 May 26- Jun 08

NILA TERESA BESCHIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-14564/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13140 May 26- Jun 08

JULIA CAL BLANCO (IUE 2-9133/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13100 May 25- Jun 07

ROSA DONATELLI COLAIZZI (IUE 2-20320/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12924 May 24- Jun 06

DÉCIMO TURNO

TEODOSIO BERNARDO CALABUIG MARICHAL (IUE 2-48174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 06- Jun 17

DIEGO JOSE CASTRILLON COLOMBO Y JOSE ANTONIO CASTRILLON (IUE 2-6857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14115 Jun 03- Jun 16

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA INGOLD REISCH (IUE 2-10041/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 01- Jun 14

DELIA CARMEN BARBEITO CANEDO (IUE 2-9837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13756 Jun 01- Jun 14

ESVELDA O ESBELDA DOMINGA BENTANCOR NOCHERA (IUE 2-62470/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13672 May 31- Jun 13

PIO RAIMONDO TONTO (IUE 2-19596/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13552 May 30- Jun 10

ANA MARIA CUNEO REGO (IUE 2-10913/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13489 May 30- Jun 10

FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-19388/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13415 May 27- Jun 09

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA DEL CASTILLO (IUE 2-13564/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13398 May 27- Jun 09

RASHEL SUSTER USIJEVIE (IUE 2-12949/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13337 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO BRUZZONE, MARIA DELIA DUPLAA, ELBIO BRUZZONE DUPLAA, MARIA DELIA BRUZZONE DUPLAA Y ELSA GLADYS BRUZZONE DUPLAA (IUE 2-7850/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13286 May 27- Jun 09

DANIEL AMÉRICO YOUNG RAMÍREZ (IUE 2-60834/2020).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13216 May 26- Jun 08

ERNESTO OMAR MARRERO PERERA (IUE 2-17441/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13122 May 26- Jun 08

SERPOUHIE ARMANTDJIAN TCHARIAN (IUE 2-11275/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12931 May 24- Jun 06

SILVIA ANDREA ZANONI ESPINO (IUE 2-19893/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12904 May 24- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

PATRICIA FARID ANGELOTTO quien con anterioridad fuera SALVADOR ANTONIO ANGELOTTO YADALA (IUE 49-51/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14292 Jun 06- Jun 17

CARLOS ALBERTO CABRERA (IUE 2-18803/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14285 Jun 06- Jun 17

GIANELLA ROXANA UMPIÉRREZ GIACUSSA (IUE 2-21191/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14255 Jun 06- Jun 17

ALEJANDRO TORRE BARHOUM (IUE 2-23401/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14245 Jun 06- Jun 17

SERGIO LUIS BERNET DENIS (IUE 2-21340/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14187 Jun 06- Jun 17

MIRTHA TERESA MOLINARI BALLESTEROS (IUE 2-24166/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14152 Jun 06- Jun 17

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

LUIS VILLAR GARCÍA (IUE 2-19074/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13750 Jun 01- Jun 14

GLADYS MELO ÁLVAREZ, ARTIGAS PÉREZ ROCHA y JAVIER ARTIGAS PÉREZ MELO (IUE 2-29994/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13736 Jun 01- Jun 14

CESAR DRUBE Y EDUARDO DRUBE (IUE 2-3552/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13701 May 31- Jun 13

TERESA NELLY CASTRO TRINCABELLI (IUE 2-23776/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13697 May 31- Jun 13

RAFAEL ALBERTO VAGLICA VÁZQUEZ (IUE 2-51983/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13669 May 31- Jun 13

AURORA LUCINDA ISASMENDI ODIZZIO (IUE 2-22936/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13632 May 31- Jun 13

LUIS MAURO BAUTE MONTANILE, (IUE 2-23995/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13630 May 31- Jun 13

MANUEL ANTONIO SIMOES TORRAO (IUE 2-21685/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13599 May 31- Jun 13

ANA ROSA GABASTÓN MARTÍNEZ y HUGO PASCUAL ROMEO GABASTÓN (IUE 2-19603/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13546 May 30- Jun 10

SUSANA DELIA SANTAMARÍA CORBO (IUE 2-20519/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13495 May 30- Jun 10

ÁLVARO GERMÁN INCORONATO BOGGIO (IUE 2-20680/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13409 May 27- Jun 09

ROBERTO LEONI SLATKIN y MARIA BELEMITA LEONI SLATKIN (IUE 2-14077/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13391 May 27- Jun 09

HÉCTOR BRUNO GULARTE ALBORNOZ (IUE 2-20034/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13366 May 27- Jun 09

RAMON MARIA PINTOS CORDOBA (IUE 2-52536/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13259 May 26- Jun 08

JUAN VELÁZQUEZ RIPOLL (IUE 2-16124/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13151 May 26- Jun 08

JOSÉ GALÁN GALÁN (IUE 2-61837/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13111 May 25- Jun 07

ABRAHAM ALTMAN SLAIFER (IUE 2-16241/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13104 May 25- Jun 07

AMALIA ANGELICA LOZANO (IUE 2-15904/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13097 May 25- Jun 07

CARMELO GAGLIARDI FERRARESE (IUE 2-17876/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12991 May 25- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA ODIZZIO GALLO (IUE 2-22625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14297 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE LAUSO (IUE 2-19128/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14294 Jun 06- Jun 17

Omar Sabino Casaravilla Montes de Oca (IUE 2-16170/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14016 Jun 03- Jun 16

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

Carmen Ohelia Cabral Ramos (IUE 2-20931/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13765 Jun 01- Jun 14

MARÍA DEL CARMEN ABELLA BONINO (IUE 2-21813/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 01- Jun 14

José Alberto CORTES RISSOTTO (IUE 2-24362/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13602 May 31- Jun 13

CHRISTIAN ENRIQUE WILKINS SOSA (IUE 2-19481/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13597 May 31- Jun 13

MARIA MARGARITA PEREIRA TERMESANO (IUE 2-6644/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13569 May 30- Jun 10

Marta Eva GALLI DELGADO (IUE 2-21423/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13526 May 30- Jun 10

Emilio Hugo MENDEZ SACRA (IUE 2-18599/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13410 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER RAVERA CAPORALE (IUE 2-11830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14270 Jun 06- Jun 17

LUIS FERNANDO ZUCA MARTINEZ (IUE 2-3580/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 06- Jun 17

CANDIDA PERDOMO DE SOUZA (IUE 2-15642/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14169 Jun 06- Jun 17

ERIBERTO RIBEIRO FREITAS (IUE 2-16892/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14150 Jun 03- Jun 16

SONIA MABEL ARRIETA MUIÑOS (IUE 2-10090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 03- Jun 16

MARTA LORELEY INFANTINO RIVERO (IUE 2-16526/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14048 Jun 03- Jun 16

SUSANA MARINA SOUMASTRE IRIGARAY (IUE 2-64929/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13652 May 31- Jun 13

MARTA LEIBA PEREIRA FIGUEREDO (IUE 2-7442/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13612 May 31- Jun 13

RAUL FRANCISCO NOYA PACORET (IUE 2-41704/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13414 May 27- Jun 09

JUAN MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-11652/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13411 May 27- Jun 09

ADELA ELBA MICHELINI LORENZI (IUE 2-13060/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13348 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

AUREA MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ CRESPO (IUE 2-20909/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14157 Jun 06- Jun 17

ULISES ANGEL CUROTTO VERDE (IUE 2-19625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 03- Jun 16

WALTER PEDRO GUIRAUD MESA (IUE 2-23794/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13727 Jun 01- Jun 14

RAFAELA GABRIELE y ORLANDO GABRIELE GABRIELE (IUE 2-73787/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 13726 Jun 01- Jun 14

JULIO CÉSAR GARCÍA DOTTA (IUE 2-18938/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13707 Jun 01- Jun 14

MARÍA MAGDALENA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 2-20745/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13443 May 30- Jun 10

WILMAR FERREIRA (IUE 2-11431/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13385 May 27- Jun 09

CREMONINO WALDELIBE LEMME RIVERO (IUE 2-24512/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13382 May 27- Jun 09

ISRAEL PÉREZ ROJAS (IUE 2-23353/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13339 May 27- Jun 09

ELBIO JUSTINIANO DUTRA MÉNDEZ (IUE 2-16158/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13323 May 27- Jun 09

SUSANA ESKENAZI MUSCHNIKI (IUE 2-22260/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13276 May 27- Jun 09

JORGE OMAR MOLL D'OTTONE (IUE 2-21976/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13272 May 27- Jun 09

MYRIAM TERESITA CARLOSENA ESTABLE (IUE 2-21392/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13118 May 26- Jun 08

BEATRIZ NOYA CANCELO (IUE 2-20311/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12989 May 25- Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

HOMERO ALEJANDRO RIZZO SALVATORE (IUE 2-20867/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 06- Jun 17

ELISABETO ELIZABET GAUDIN MIGURUZA O MUGURUZA (IUE 2-12946/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14199 Jun 06- Jun 17

ELIDA SANTANGELO RIJO (IUE 2-60307/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14164 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ GIANASSO ASTEAZU (IUE 2-4724/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13566 May 30- Jun 10

OLGA IRIS MACIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63588/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13562 May 30- Jun 10

RICARDO MARMOL FERNÁNDEZ (IUE 2-17639/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13488 May 30- Jun 10

Celia PARDO FRANCA o FRANÇA o FRANCO (IUE 2-60817/2021).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12998 May 25- Jun 07

FERNANDO SÁNCHEZ MACHADO (IUE 2-13311/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12854 May 24- Jun 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO LEVY BEMAOR (IUE 2-23747/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14201 Jun 06- Jun 17

SANDRA SUSANA CALZAVARA ZIEGLER (IUE 2-23376/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14069 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO NASCENTE SILVA (IUE 2-18199/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14038 Jun 03- Jun 16

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

PANAGIOTA XERIKOS O XERIKOU (IUE 2-2281/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13706 Jun 01- Jun 14

JAURES FALERO de LEON (IUE 2-21865/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13690 May 31- Jun 13

TEOFILO EMIR LARROSA de SOUZA (IUE 2-64074/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13570 May 30- Jun 10

LEONARDO DEVALOIS PIRIZ (IUE 2-33581/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13541 May 30- Jun 10

IRIS JULIA RIVAS BELOQUI (IUE 2-16100/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13403 May 27- Jun 09

MARGARITA LAMAS (IUE 2-20183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13350 May 27- Jun 09

MARIA LOURDES ATAIDES LENCINA (IUE 2-35405/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13267 May 27- Jun 09

ROSA VICENTA SOUTO (IUE 2-18653/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12936 May 24- Jun 06

BERTA MARTINEZ (IUE 2-21488/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12911 May 24- Jun 06

HECTOR DOS SANTOS CATALOGNE (IUE 2-20851/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12900 May 24- Jun 06

WALTER WALBERTO SOSA DOS SANTOS (IUE 2-21021/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12869 May 24- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

EMMA FELICIA BARREIRO CEDRES (IUE 2-16317/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14218 Jun 06- Jun 17

NELSON JESUS UMPIERREZ LAUREIRO (IUE 2-19018/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 06- Jun 17

DOGLAS ROBERTO FERREIRA (IUE 2-23310/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14154 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDMUNDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24611/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14065 Jun 03- Jun 16

MARIA ELVIRA OYOLA (IUE 2-19365/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13548 May 30- Jun 10

FELIX WALTER ENRIQUEZ BARCENA (IUE 2-21623/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13545 May 30- Jun 10

MANUEL CARLOS RODRIGUEZ TURBAN (IUE 2-15857/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13521 May 30- Jun 10

MARIA LUISA IGLESIAS REZA (IUE 2-1984/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13139 May 26- Jun 08

LIDIA AMABILIA MENDEZ (IUE 2-21019/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13088 May 25- Jun 07

MARIA NELZA ALMEIDA (IUE 2-57203/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13005 May 25- Jun 07

RICARDA ANTONIA RODRIGUEZ (IUE 2-21292/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12948 May 24- Jun 06

NELLY LUCIA COSTAS CALDAS (IUE 2-21487/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12944 May 24- Jun 06

MARGARITA DOMINGUEZ GARCIA (IUE 2-18346/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12852 May 24- Jun 06

ALEJANDRA CORA TREGER O TREGER ROSENBERG (IUE 2-6530/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12817 May 24- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MANUEL CAMPOS GOMEZ (IUE 2-5945/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 06- Jun 17

MARIA ESTRELLA DE LEON BARRIOS Y ELADIO MOREIRA SGANGA (IUE 2-17892/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14280 Jun 06- Jun 17

MARIO HERMES HORNE CANO (IUE 2-23422/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDUARDO CHIESA o CHIESA ALONSO (IUE 2-21538/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14041 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY SOLER (IUE 2-65368/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14039 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VILMA DELAIR O DELAIR VILMA AMARILLA VIERA (IUE 2-63061/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13725 Jun 01- Jun 14

PABLO EDUARDO VITUREIRA CORUJO (IUE 2-15982/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13705 Jun 01- Jun 14

ANTONIO BACCHETTA CAMMARANO (IUE 2-23687/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13680 May 31- Jun 13

DOLORES CHAMORRO NICOTERA Y RODOLFO BILFREDO O WILFREDO BACHECHI PIZZURNIA (IUE 2-51422/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13571 May 30- Jun 10

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ Y ANA ISABEL ROGNONI VIACAVA (IUE 2-18826/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13485 May 30- Jun 10

MARIA ZULMA ROVIRA GRACERAS (IUE 2-11799/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13283 May 27- Jun 09

ZELMIRA LEDESMA COLINA (IUE 2-15804/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13251 May 26- Jun 08

JORGE DANIEL SANGUINETTI BUENO (IUE 2-19752/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13206 May 26- Jun 08

MARIA ELENA ARAMENDI AMORENA Y ROLANDO MINETTI PANIZZA (IUE 2-18541/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12929 May 24- Jun 06

JOSEFINA ALIQUO MARCHESANO (IUE 2-19616/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12926 May 24- Jun 06

MIRTHA SUSANA DOTTI GONZALEZ (IUE 2-61485/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12876 May 24- Jun 06

ELCIRA GONSALVEZ MESQUITA PRATES o GONCALVEZ MEZQUITA PRATES o GONZALVEZ DE MESQUITA PRATES (IUE 2-18149/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12829 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ OXOBIS y JOSE MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-20314/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 06- Jun 17

JOSEFINA OLGA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-25182/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 06- Jun 17

HUGO MARIO FLECCHIA CULLATI y DOMINGA FLECCHIA CULLATI (IUE 2-22801/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (IUE 2-25064/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14111 Jun 03- Jun 16

NELIDA ANGELICA FORMENTO BRIGNANI (IUE 2-5044/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14020 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

DAN OSCAR JUAN ROSENFELD VANISTERDAEL (IUE 2-23799/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13624 May 31- Jun 13

GLORIA MARIA DEL CARMEN DURAN COMAS (IUE 2-20756/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13623 May 31- Jun 13

NELLY TORRES RUIZ (IUE 2-51205/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13559 May 30- Jun 10

ANDRES DANIEL ROSENDORFF GOLOMB (IUE 2-16707/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13433 May 27- Jun 09

CRISTINA AIXA MARA BORMIDA (IUE 2-19626/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13277 May 27- Jun 09

LEONIDES ESCARON SOCA (IUE 2-21977/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13143 May 26- Jun 08

NELIDA MANUELA FERRER OLID U OLIDA y EDUARDO AMORIN FERRER (IUE 2-15813/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12982 May 25- Jun 07

MARIA CAIRO LANCELLOTTA (IUE 2-5966/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12941 May 24- Jun 06

MANUEL SILVA GONZALEZ y CARMEN SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-16883/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12935 May 24- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL RE (IUE 2-17957/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 06- Jun 17

NELLY SUSANA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8013/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14153 Jun 06- Jun 17

DIOGENES ALBERTO OLIVERA CABRERA (IUE 2-13076/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14145 Jun 03- Jun 16

BLAS OMAR PINI RODRIGUEZ (IUE 2-9775/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13784 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA PASTOR (IUE 2-12137/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13544 May 30- Jun 10

ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ (IUE 2-11037/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13456 May 30- Jun 10

LIDIA AIDA PEDROZO BLANGINO (IUE 2-12513/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13416 May 27- Jun 09

CARMELO MARIO ALBANO BELOSO (IUE 2-19505/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13387 May 27- Jun 09

Sra. MARIA ANTONIA CURBELO NUÑEZ y del Sr. CARLOS MARIA FERNANDEZ CAMACHO (IUE 2-58863/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13338 May 27- Jun 09

CELSO VENANCIO RIOS BASSINIS (IUE 2-16314/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13129 May 26- Jun 08

MARIA YOLANDA CASTAGNO BASSO (IUE 2-6916/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13089 May 25- Jun 07

JOSE EMILIO FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-16089/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13037 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO GOMEZ (IUE 2-22908/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO LUIS GUADALUPE MILLÁN (IUE 2-55508/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14058 Jun 03- Jun 16

JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI Y GABRIEL RICARDO RICCI GALLO (IUE 2-21315/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14040 Jun 03- Jun 16

OMAR GRASSI FERNÁNDEZ (IUE 2-11487/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14021 Jun 03- Jun 16

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

JULIA NOEMI PEREZ ALPUIN (IUE 2-19884/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13667 May 31- Jun 13

WALDEMAR DANTE CERIANI (IUE 2-19517/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13607 May 31- Jun 13

IBIYUI MANUELA MACHADO PEREZ (IUE 2-16326/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13572 May 30- Jun 10

HERMINIA MARIA SERGA PICO (IUE 2-16102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13405 May 27- Jun 09

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO (IUE 2-15668/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13401 May 27- Jun 09

VIOLETA ALICIA BARBOZA (IUE 2-60636/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13342 May 27- Jun 09

ANASTACIA NELLA o ANASTACIA NELLA ESTER BATISTA MESA (IUE 2-5633/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13240 May 26- Jun 08

CAROLINA BUDIC (IUE 2-3242/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13014 May 25- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

NELDA PILAR MARTINATTO LLAVALLOL (IUE 2-20162/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 06- Jun 17

Juan Jose DAGUER PATALAGOITY (IUE 2-8938/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14192 Jun 06- Jun 17

Edgardo CANCELA MENDEZ (IUE 2-23368/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14059 Jun 03- Jun 16

Mary Orlanda LACUEVA de la VEGA (IUE 2-54271/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 03- Jun 16

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

Maria Cristina MOURADIAN GHAZARIAN (IUE 2-23162/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 01- Jun 14

María Elena FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-23766/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13710 Jun 01- Jun 14

ROMULO CHAPARRO MORALES; ROMULO WALTER CHAPARRO AGUILAR; IRMA LIRIA AGUILAR ESPIGA Y CIRIACO ELISEO CHAPARRO MORALES (IUE 2-19137/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13685 May 31- Jun 13

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU (IUE 2-16179/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13547 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO ANGLET RODRIGUEZ (IUE 2-18991/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13221 May 26- Jun 08

Carmen YAQUINTA GIOSA (IUE 2-22889/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13167 May 26- Jun 08

ZULMA ESMERALDA DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (IUE 2-5298/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13142 May 26- Jun 08

Rogelio Ricardo PEREIRA SILVA (IUE 2-22627/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13126 May 26- Jun 08

Julia Haydee FIGUEROA PUYOL (IUE 2-16785/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13083 May 25- Jun 07

Maria Esther RODRIGUEZ SOUTO (IUE 2-21087/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13054 May 25- Jun 07

Francisco Antonio PIRES QUINTAS JOÂO (IUE 2-19636/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12960 May 25- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Jose DUBISKY GARCHINTO (IUE 2-25611/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14300 Jun 06- Jun 17

Julia Griselda GARCIA MENDEZ (IUE 2-19753/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 06- Jun 17

MIRIAM HAYDEE GOMEZ PIERRIS (IUE 2-13222/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14046 Jun 03- Jun 16

Ana Maria o Ana María Eulalia MOLINARI LASA (IUE 2-21368/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14017 Jun 03- Jun 16

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

Elisa ABRICO SILVA y Richard Daniel RODRIGUEZ ABRICO (IUE 2-23428/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 01- Jun 14

Felix Omar ESPINO TORRES (IUE 2-23351/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13695 May 31- Jun 13

Carlos Manuel ZUBIETA EYHERALDE (IUE 2-20542/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13573 May 30- Jun 10

MANUEL ALFONSO GIMENO MORATORIO (IUE 2-19619/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13564 May 30- Jun 10

IGNACIO ARAMBURU ROBY (IUE 2-15802/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13246 May 26- Jun 08

Carlos Alberto FARO BIANQUIN (IUE 2-21048/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13238 May 26- Jun 08

Alfredo Benjamin GOSSWEILER MASINI (IUE 2-21972/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13069 May 25- Jun 07

Blanca Delia SOLARI (IUE 2-13875/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13043 May 25- Jun 07

Daniel Alberto CAMILLI VIGLIONI (IUE 2-20703/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12970 May 25- Jun 07

ROBERTO VALLE OTERO Y FLORA DELIA GATTI SANCHEZ (IUE 2-18242/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12885 May 24- Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

TANIA VIRGINIA TEPPEMA DELPRAT (IUE 2-23167/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14207 Jun 06- Jun 17

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO GIL (IUE 2-14399/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14131 Jun 03- Jun 16

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

MARIA HIPOLITA YABEN MALAGUE CHAPARRO (IUE 2-35591/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 01- Jun 14

HONORIO DOROTEO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-22891/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13785 Jun 01- Jun 14

OLGA NORIS PEREZ MONTAÑEZ o MONTANEZ o MONTAÑES (IUE 2-5090/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13679 May 31- Jun 13

MARCELO BIANCHETTI ABAL (IUE 2-20598/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13649 May 31- Jun 13

ERLINDA PAULA MESA SELLANES, ANGEL RODOLFO VRILACHE o BRILACHE MESA, y WALTER MANUEL VRILACHE o BRILACHE MESA (IUE 2-10120/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13266 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA ELMIRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-64716/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 06- Jun 17

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

RAMONA ZULIMA RUTH CAMPONOVO PEREYRA (IUE 2-4184/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13682 May 31- Jun 13

BEATRIZ MELANIA MORERA IRALDE (IUE 2-22631/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13441 May 30- Jun 10

MANUEL JOSE SALMENRON VARGAS Y MARIA TERESA IRUJO LOPEZ (IUE 2-19347/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13400 May 27- Jun 09

ISABEL KEVORKIAN KEUROGLIAN (IUE 2-18308/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13355 May 27- Jun 09

MARIO FERNANDO MINER WALLER (IUE 2-22377/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13347 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS ESTEBAN MARCHETTI FOSSATTI (IUE 2-16689/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14277 Jun 06- Jun 17

IVONE o IVONNE HAYDEE RODRIGUEZ TASSANO DARRUA (IUE 2-14324/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14159 Jun 06- Jun 17

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

ALICIA MABEL PEDEMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-15475/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13689 May 31- Jun 13

RICARDO RAMOS KUSTER, SUSANA RAMOS KUSTER y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN (IUE 2-20684/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13625 May 31- Jun 13

RAQUEL KORNIKS BERKMAN o BERMANOW o BERGMAN (IUE 2-11991/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13506 May 30- Jun 10

JORGELINA ZENONA OLEAGA y HORACIO MARCOS ECHARRI (IUE 2-20048/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13436 May 27- Jun 09

ISRAEL CARLOS GLASSIANI CARRASCO (IUE 2-58813/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13420 May 27- Jun 09

IDALIA MARIA FERRARO BONIFACINO (IUE 2-3887/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13399 May 27- Jun 09

ERNESTO DINES SCHLEIFER (IUE 2-20899/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13334 May 27- Jun 09

NELSON PABLO PEREZ CANTERO (IUE 2-17885/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13133 May 26- Jun 08

MARIA FRANCISCA GALUSSO RETHEN (IUE 2-15611/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12978 May 25- Jun 07

HEBERT COLOMBO MIRANDA (IUE 2-6438/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12813 May 24- Jun 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA TARICANO (IUE 2-10835/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14276 Jun 06- Jun 17

WALTER MARIO RODRIGUEZ MORAN Y GABINA MORAN (IUE 2-17970/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 03- Jun 16

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

ELAISA ESTHER AMONDARAIN LESCARBOURA (IUE 2-65627/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13788 Jun 01- Jun 14

AMANDA ISABEL CAORSI CARDONA (IUE 2-18896/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13588 May 31- Jun 13

Elida Hilda Biderman Münzer (IUE 2-23384/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13540 May 30- Jun 10

ROSA CORTES SOSA (IUE 2-17851/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13462 May 30- Jun 10

ELENA MEDEROS QUINTELA o ELENA MEDERO (IUE 2-58106/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13264 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA CAPELLI GUEDES Y LUIS EDUARDO ALBARELLO CAPELLI (IUE 156-61/2022).
Artigas, 02 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12980 May 25- Jun 07

ROMAN SUAREZ SUAREZ (IUE 156-166/2022).
Artigas, 20 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12860 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO DI GREGORI AGUILAR (IUE 156-104/2022).
Artigas, 25 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12845 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

DONALD DARWIN BRUM ALVES (IUE 461-30/2022).
Artigas, 21 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13368 May 27- Jun 09

WOLFGANG BECKER KLAR (IUE 461-184/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13329 May 27- Jun 09

LUIS CESAR FALCO MACHADO DA SILVA Y MARIA DEL CARMEN VEGA QUINTEROS (IUE 461-180/2022).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13305 May 27- Jun 09

ISIDRO o ISIDORO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 461-202/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13046 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Héctor Lindoro DINI CAPOTE, Laura Susana ATALA SANCHEZ y Héctor Adrian DINI ATALA (IUE 168-98/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14133 Jun 03- Jun 16

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

Julio Carlos D'ALIA O D'ALIAS CAMBIO y JUANA LIRIA O LILIA CURBELO (IUE 168-57/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13085 May 25- Jun 07

JOSE OSCAR MACHIN MARANCHELO (IUE 168-56/2022).
Canelones, 27 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12947 May 24- Jun 06

Angela Irene y María Piedad ALFONSO PEDRAZZI o PEDRASSI (IUE 168-17/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12828 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

JUAN PABLO GERMAN DEMATTEIS (IUE 459-55/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13278 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CABRERA GARCIA (IUE 526-145/2022).
Atlántida, 27 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13775 Jun 01- Jun 14

CESAR MARIO IRIARTE ABREU (IUE 526-102/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13493 May 30- Jun 10

MARIANA SIMON (IUE 526-5/2022).
Atlántida, 19 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12894 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

MARIA CARMEN MARTINEZ (IUE 541-85/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14238 Jun 06- Jun 17

AMELIA SANTA DEL FORNO CHIRICHIGNO (IUE 541-40/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14132 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS FROILÁN ANTÚNEZ PINTOS (IUE 179-140/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL PETTINARI SOSA (IUE 493-119/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14068 Jun 03- Jun 16

SANTA IRMA CORREA ARISMENDI (IUE 179-102/2022).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13041 May 25- Jun 07

WALTER ANDRES DUTRA ALBERTI (IUE 179-113/2022).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12856 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA GARCÍA GARCÍA (IUE 179-114/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13346 May 27- Jun 09

SERGIO CAIRUS CALVO (IUE 180-134/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13333 May 27- Jun 09

ELBIO DONATO MOREIRA (IUE 180-940-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13198 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

MARÍA NORMA RUIZ CHORRUARIN o CHORRUASIN y ROBERTO TACHÉ RUIZ (IUE 493-90/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13681 May 31- Jun 13

ÁNGEL ERNESTO ACUÑA DUARTE (IUE 493-124/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13383 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Gioconda Beatriz GALEAZZI MONICH (IUE 440-127/2022).
Las Piedras, 12 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14090 Jun 03- Jun 16

Esteban María DEPAZ CAMEJO (IUE 440-143/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13543 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

Julia Cecilia FERREIRA BORBA (IUE 458-173/2022).
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13575 May 30- Jun 10

Heber Feliciano Monteghirfo Monteghirfo (IUE 458-145/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13073 May 25- Jun 07

Ilda Iris Labandera Bacci y Benjamin Balbino González González (IUE 458-160/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12977 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

Roberto BIELLI LARREIZ (IUE 533-138/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 06- Jun 17

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

María Luisa GALEANO PARODI y Hugo CORREA (IUE 533-144/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13503 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISMAEL PERDOMO y de ZOILA NEPOMUCENA PERDOMO MONTERO (IUE 175-294/2019).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14143 Jun 03- Jun 16

ILDEFONSO CARREÑO BENTANCOR (IUE 175-31/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14052 Jun 03- Jun 16

EMA VIOLETA MOREIRA ALONZO (IUE 175-627/2021).
Pando, 22 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13388 May 27- Jun 09

MARGARITA SANZ AYALA (FICHA 175-91/2014).
Pando, 31 de marzo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13352 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

LUCIA REYES CALERO y ELBA NIBYA RE REYES (IUE 176-74/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 03- Jun 16

ANA MARÍA BARRIOS MORÉ (IUE 176-94/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13735 Jun 01- Jun 14

JULIETA SELVA MASTRANGELO DARRIULAT (IUE 176-88/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13162 May 26- Jun 08

RAUL GREGORIO BERRUETA y MARIA STELLA FAZ ALVAREZ (IUE 176-626/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13101 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO NUÑEZ DO SANTO (IUE 207-302/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14197 Jun 06- Jun 17

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

SABINO RODRIGUEZ PIREZ o SABINO RODRIGUEZ o SABINO RODRIGUEZ PIRIZ o SABINO RODRIGUEZ PERIZ (IUE 207-590/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13642 May 31- Jun 13

ALTER LUZARDO SILVERA (IUE 207-244/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13542 May 30- Jun 10

JOSE ENRIQUE GARRIDO ROBAINA (IUE 207-272/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13327 May 27- Jun 09

ANA HILDA LIMA PEREIRA o ANA HILDA LIMA o HILDA LIMA o HILDA LIMA PEREIRA o ANA ILDA LIMA o ANA ILDA LIMA PEREIRA (IUE 207-229/2022).
Melo, 10 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13002 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

AIDA SUAREZ MOREIRA Y EFRAIN JORGE SUAREZ MOREIRA (IUE 208-899/2019).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13627 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

WALTER HUGO BARREIRO RIVAS (IUE 468-158/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 03- Jun 16

JOAQUINA ALVAREZ DE SILVA y OSVALDO SILVA FRANCO (IUE 468-236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14026 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA SILVEIRA PEREIRA (IUE 615-95/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13265 May 27- Jun 09

Eva María Rodriguez Rodriguez (IUE 615-89/2022).
Río Branco, 06 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13147 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

ATANASILDO RODRIGUEZ (IUE 616-100/2022).
Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 06- Jun 17

YOLANDA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 616-65/2022).
Río Branco, 25 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13367 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hilda Susana PRANDI AGUSTONI (IUE 223-144/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14073 Jun 03- Jun 16

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

Ethel Paulina TRAVERS WALSER (IUE 223-143/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13640 May 31- Jun 13

Isledes Otilia TRAVERS WALSER (IUE 223-142/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13638 May 31- Jun 13

Maria Elvecia BOSCHETTI VALLARINO (IUE 223-83/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13524 May 30- Jun 10

Cesar Horacio GIROMINI (IUE 223-124/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13406 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Milton Raul COMBE GARMENDIA (IUE 508-132/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 01- Jun 14

Jose Atilio VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 508-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13600 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Rosario Yerit Machado Caraballo y Alberto Ramón Sánchez Mancilla (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14244 Jun 06- Jun 17

Wilson Enrique Debenedetti Bruno (IUE 227-160/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14167 Jun 06- Jun 17

Juan Alcides Sorondo Brochini (IUE 227-236/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14075 Jun 03- Jun 16

Baltasar Ovidio Pontet Brünner (IUE 227-220/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14074 Jun 03- Jun 16

María Justina Figueredo Rondal o Rondan (IUE 227-185/2022).
Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13520 May 30- Jun 10

Máximo Ernesto Hernández (IUE 227-182/2022).
Carmelo, 12 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13452 May 30- Jun 10

MARIA ETHEL LEIZA SOLER (IUE 227-426/2021).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13171 May 26- Jun 08

Marta Luz Noy López (IUE 227-221/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13132 May 26- Jun 08

Germán Rafael Suhr Becker (IUE 227-59/2022).
Carmelo, 11 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12831 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Lino LENNA CHIMIOTTI, Ursula Lucía u Orsola Lucía u Orsolina o Lucía COLLEDANI YUTILIA y Franco LENNA COLLEDANI (IUE 225-294/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 06- Jun 17

Héctor Aníbal GONZÁLEZ MADERA (IUE 225-292/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14214 Jun 06- Jun 17

HUGO CESAR PEYROT ROBERT (IUE 225-257/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14076 Jun 03- Jun 16

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

Irma Elisa OROZCO LINICH o Irma Elisa OROSCO LINICH (IUE 225-241/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13636 May 31- Jun 13

Armando SANCHEZ DOMINGUEZ y Elsa Nelly BARIDON HOFFMANN (IUE 225-337/2018).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13480 May 30- Jun 10

Carlos Andres Geymonat Brugman (IUE 225-314/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13311 May 27- Jun 09

Florbel Agustín MORENO KUNZ (IUE 225-181/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13173 May 26- Jun 08

Elba Isabel BOGLIOLO GARCÍA (IUE 225-149/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13033 May 25- Jun 07

Raúl Omar MOSS y Edda Irma KNUSER BONJOUR (IUE 225-197/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13031 May 25- Jun 07

Juan Francisco JORCÍN VAYA (IUE 225-198/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13029 May 25- Jun 07

María Criselda ACOSTA CORREA (IUE 225-244/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12846 May 24- Jun 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Gregorio Aparicio CARDOZO DE ORTA (IUE 241-157/2022).
Durazno, 17 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13149 May 26- Jun 08

Ruben Alberto SAN ROMAN RODRIGUEZ y Ema ABI RACHED CHELUC (IUE 241-122/2022).
Durazno, 27 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13124 May 26- Jun 08

Julio Cesar FERREYRA ó FERREIRA GOMEZ (IUE 241-70/2022).
Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12812 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

Angel Raúl RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-84/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13138 May 26- Jun 08

Felix Amalio CASERES o CACERES SOSA y Brenda Claudina SILVA CABRERA (IUE 242-37/2022).
Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13128 May 26- Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO RAUL RAGGIO (IUE 254-86/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13437 May 30- Jun 10

ANA MARIA SOSA NEGRO (IUE 254-137/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13356 May 27- Jun 09

CELSO RENE FALERO GONZALEZ y ANA MARIA MONTES DE OCA (IUE 254-141/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13215 May 26- Jun 08

BRENDA AIDA DOMINGUEZ QUINTERIO (IUE 254-29/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13107 May 25- Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

Julio Cesar Esteban AREN PASTORINI (IUE 260-520/2009).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13606 May 31- Jun 13

LINA ROSALIA MARTINEZ ERGUI (IUE 260-182/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13604 May 31- Jun 13

LIRIA IRIS AMARO ROBINSON (IUE 260-215/2022).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13438 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

GERARDO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 261-195/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13603 May 31- Jun 13

FELICIA CELICA PERDOMO PERDOMO (IUE 261-253/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13179 May 26- Jun 08

JUSTO HERACLIO MORALES ITURBIDE (IUE 261-242/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13163 May 26- Jun 08

JULIO CESAR GERVASINI PEREYRA (IUE 261-185/2022).
Florida, 02 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13084 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS TABEIRA SOMMA, PAULINA AURORA OLIVERA CORBO y HEBER ADALBERTO TABEIRA OLIVERA (IUE 274-219/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14129 Jun 03- Jun 16

Estela Mary Márquez Olivera (IUE 274-209/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13579 May 30- Jun 10

ANTONIO ELPIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-215/2022).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13309 May 27- Jun 09

AUDORA VEREZ o VERES ORREGO (IUE 432-743/2021).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13108 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

SANTIAGO RUPERTO URRUTIA (IUE 432-249/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13738 Jun 01- Jun 14

LUCIANO BRIANO POU y ELSA CACERES ORENDE (IUE 274-158/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13429 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERRERO CASTELLI, ROMAN (IUE 284-46/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14057 Jun 03- Jun 16

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TAMBURINI ARIGON, WALTER EUGENIO (IUE 284-25/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13472 May 30- Jun 10

ACOSTA TABEIRA, ELSA ELOISA (IUE 284-85/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13458 May 30- Jun 10

PAROLIN VARELA, LUIS LONARDI (IUE 284-193/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13353 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

Delma Blanca DUFOUR HIPOGROSSO (IUE 286-89/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13020 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Nobel Segundo Robaina Plada (IUE 504-91/2022).
San Carlos, 20 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13188 May 26- Jun 08

CARMEN MARY RODRÌGUEZ CASTILLOS (IUE 504-108/2022).
San Carlos, 10 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13064 May 25- Jun 07

JUAN HÉBERT EZQUERRA ÁLVAREZ (IUE 504-132/2022).
San Carlos, 10 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12891 May 24- Jun 06

Elsa Lilian Sierra Cigarán (IUE 503-237/2021).
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12833 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

SIXTA BLANCA PÉREZ SALABERRE ó SALAVERRY. (IUE 506-98/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13504 May 30- Jun 10

Maria Esther PEREZ FERREIRA (IUE 506-123/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13328 May 27- Jun 09

BELTRAN SOSA REYES (IUE 506-19/2022).
San Carlos, 12 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13193 May 26- Jun 08

ABDON BELTRAN MEDINA BATISTA (IUE 505-45/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13190 May 26- Jun 08

GIL BERNARDO SALABERRY PLADA y ELSA SUAREZ CARRERAS (IUE 505-36/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12902 May 24- Jun 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ISRAEL BENTANCUR RUIZ DIAZ (IUE 300-62/2022).
Paysandú, 16 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13074 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

TELMO WALTER ALONZO VARELA o ALONSO VARELA (IUE 301-627/2021).
Paysandú, 23 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13744 Jun 01- Jun 14

ZULEMA HERCIA o HERSIA GUARIGLIA VENINI (IUE 301-182/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13664 May 31- Jun 13

CARLOS MARIA EUGUI GOMILA (IUE 301-782/2021).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13345 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ OURTHE CABALÉ TOULIER o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE TOULLIER (IUE 501-157/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14283 Jun 06- Jun 17

OLGA ESTHER GURIN BEZMERTNY (IUE 501-188/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13160 May 26- Jun 08

RITA LIDA ZABALA (IUE 501-138/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13081 May 25- Jun 07

ROBERTO MARIA BANDERA FERREIRA (IUE 501-120/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12990 May 25- Jun 07

HORACIO INDARTE GAVIRONDO (IUE 501-280/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12922 May 24- Jun 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAUTISTA ALBERDI GARCIA (IUE 317-767/2021).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14200 Jun 06- Jun 17

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE ALBERTO RIZZO MARTINEZ (IUE 317-226/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 01- Jun 14

ANATOLIO OCHKOVSKY DANILUK (IUE 317-303/2022).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13499 May 30- Jun 10

MARIA ESPERANZA NELCIS DA CUNHA Y DELMO OLIVELLA (IUE 317-249/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13498 May 30- Jun 10

MARIA CRISTINA MAQUIEL TISCORNIA (IUE 317-296/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13000 May 25- Jun 07

LEONARDO MILESI LABORDE (IUE 317-59/2022).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12878 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTIN FEDERICO CAMPERO HERMIN Y MARGARITA SELVA CARBALLO SOSA (IUE 445-84/2022).
Young, 20 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12919 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO DURE (IUE 445-48/2022).
Young, 20 de abril de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12916 May 24- Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

Ana Maria Prado Barboza (IUE 329-227/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13605 May 31- Jun 13

Elbio dos Santos (IUE 329-186/2022).
Rivera, 29 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12995 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

FLORDELIZ O FLORDELIS PIMENTEL LEITE y ARLINDA LÓPEZ FRONTÁN (IUE 330-486/2018).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13428 May 27- Jun 09

Felisberto Ruben Cocco (IUE 330-257/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13404 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ZULMA GLADYS LOPEZ DA SILVA (IUE 462-224/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13460 May 30- Jun 10

JARDIM COUTINHO HONORATA NORLAI (IUE 462-124/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12979 May 25- Jun 07

VILDA CHUCARRO (IUE 462-225/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12962 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

ISAIAS GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 341-588/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13359 May 27- Jun 09

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN PEREZ Y RUFINA PEREZ NUÑEZ (IUE 341-525/2021).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13236 May 26- Jun 08

ALBA MIREYA TECHERA MORRIEL (IUE 341-143/2022).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13098 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS CORIA (IUE 342-129/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13762 Jun 01- Jun 14

CARLOS JULIO PEREYRA ESCEIZA (IUE 342-91/2022).
Rocha, 06 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13531 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO INZAURRALDE SOSA (IUE 342-122/2022).
Rocha, 10 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13314 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ESTEBAN ALONSO ALAYON Y JUANA MARÍA RODRIGUEZ ALONSO (IUE 525-281/2017).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14034 Jun 03- Jun 16

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PAULO ROBERTO CARDOSO DE CARVALHO (IUE 343-46/2022).
Chuy, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13561 May 30- Jun 10

SEGUNDO TURNO

Milton Cesario ROCHA SENA (IUE 448-114/2022).
Chuy, 26 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ARIEL BOADA MENDIZABAL (IUE 352-341/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14301 Jun 06- Jun 17

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

LILIA RENEE GONZALEZ ESCOBAR (IUE 353-206/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13666 May 31- Jun 13

MARA ETHEL DELGUE CATTANI (IUE 352-265/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13018 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

FERMIN ISIDORO RAMOS (IUE 353-1176/2018).
Salto, 19 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13009 May 25- Jun 07

NEVER IVONNE PANISSA JARDIM (IUE 353-648/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12967 May 25- Jun 07

SERGIO FERNANDO CASTIGLIONI PERUCHENA (IUE 353-288/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12950 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

Aidé Lina do Carmo Arocena (IUE 509-214/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14158 Jun 06- Jun 17

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA ABARNO MENDEZ (IUE 509-293/2021).
Salto, 28 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13699 May 31- Jun 13

JUSTO APOLONIO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA (IUE 509-147/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13619 May 31- Jun 13

MIRIAM MAGALI PINTOS DIAZ (IUE 509-374/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13322 May 27- Jun 09

NILDA SECUNDINA o SECUNDINA NILDA SIERRA CIGARÁN (IUE 509-850/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13298 May 27- Jun 09

Ofelia CEBALLO CORREA o CEBALLOS CORREA y Ramon BUENO (IUE 509-123/2022).
Salto, 29 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13153 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA BARHOUM KHOURY (IUE 370-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14163 Jun 06- Jun 17

RENEE ALICIA GUTIERREZ DEL PINO y de VICTOR SAUL SÁNCHEZ GUTIERREZ (IUE 370-91/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14162 Jun 06- Jun 17

HUGO DANIEL COIMBRA CARRERAS (IUE 370-136/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13637 May 31- Jun 13

MARY BELKY CRIADO CALERO (IUE 370-137/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13594 May 31- Jun 13

MAMERTA DELIA PÉREZ PÉREZ (IUE 370-118/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13580 May 31- Jun 13

JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CHIAPPA Y HAYDEE ROSA POLLERO DE LA ASCENSION (IUE 371-133/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13072 May 25- Jun 07

MARIA ISABEL CERDEÑA o CERDEÑA MARTINEZ (IUE 370-88/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12974 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

Emilta Raquel Sellanes Rodríguez y de Raúl Enrique Vitette Sellanes (IUE 371-443/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13631 May 31- Jun 13

Mary Mabel Tabarez Dotta (IUE 371-143/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13620 May 31- Jun 13

MARIA EUSEBIA CURBELO DIAZ (IUE 371-138/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13281 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAMON BIRKHOLD ESPINO (IUE 371-154/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13175 May 26- Jun 08

Mima Zelma o Mima Selma Martínez González (IUE 371-430/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12992 May 25- Jun 07

Elfa Margarita Arenané Gandini (IUE 371-137/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12961 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

CARMELO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-108/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13694 May 31- Jun 13

PEDRO GASTON RIVERO Y RICHARD GASTON RIVERO LUZARDO (IUE 510-121/2022).

San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13585 May 31- Jun 13

ELEUTERIA ELENA MESA ARMAS Y ALEJANDRO RAMON SANCHEZ LINK (IUE 510-131/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13581 May 31- Jun 13

SERGIO ANTONIO ASTENGO MO (IUE 371-146/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13536 May 30- Jun 10

JUANA MARGOT PEREZ CABRERA (IUE 510-134/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13019 May 25- Jun 07

GLADYS DE LEON MORLAN (IUE 510-143/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12997 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO SUAREZ MARQUEZ Y MARÍA FELICIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 530-300/2022).
Libertad, 26 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14265 Jun 06- Jun 17

ESTER RENE LUZARDO DÍAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14210 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS CHACÓN PALOMEQUE (IUE 530-917/2021).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14196 Jun 06- Jun 17

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

LIDIA ESTHER REY ALVAREZ (IUE 530-175/2022).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13299 May 27- Jun 09

ELBA MABEL ISNALDI CALLERO (IUE 530-174/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13125 May 26- Jun 08

GLORIA MABEL SANTOS PEÑA (IUE 530-180/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12984 May 25- Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Carlos Alfonso SAAVEDRA IRIGOYEN, Mirtha Mabel SAAVEDRA SANTISTEBAN, Lucy Viviana RODRIGUEZ SAAVEDRA y Gertrudis Ema SANTISTEBAN (IUE 428-28/2022).
Dolores, 31 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 03- Jun 16

Nelly Carmen ALVAREZ MARSICANO (IUE 382-56/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13453 May 30- Jun 10

Nilda Mabel SILVEIRA SASSO (IUE 382-57/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13440 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

HEMILDE EDELMA GABITTO BIRRER (IUE 381-194/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13719 Jun 01- Jun 14

OLGA MARINA VALVÉ y HÉCTOR RAÚL PERAZZA CABRERA (IUE 381-650/2020).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13289 May 27- Jun 09

FABIO ELSIO SILVEIRA de los SANTOS y AURORA MARCELINA SUAREZ (IUE 381-166/2022).
Mercedes, 12 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13217 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

GLADYS MABEL CRESCI AYUB (IUE 431-159/2022).
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13446 May 30- Jun 10

IRMA ELISA FONTANA IGLESIAS (IUE 431-196/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12986 May 25- Jun 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 396-157/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13450 May 30- Jun 10

FLAUBERT BORGEAUD CASTRO (IUE 396-126/2022).
Tacuarembó, 29 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12820 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.

BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

HEBER NARCISO FEO GONZÁLEZ (IUE 397-464/2021).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 01- Jun 14

NORMA IDE NETTO (IUE 397-413/2021).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13463 May 30- Jun 10

LEONOR ALVEZ TAPIÉ (IUE 397-533/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13159 May 26- Jun 08

WALTER SHUBERT PINTOS GUASQUE (IUE 397-189/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12942 May 24- Jun 06

FORTUNA MENDIVIL MEONI (IUE 397-129/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12886 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

MARCELINA ROSA DE GOMEZ O MARCELINA ROSAS RIQUEL O MARCELINA ROSA RIQUEL O MARCELINA ROSA O MARCELINA ROSAS ;EVARISTO GOMEZ; SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS O SHIRLEY BERTOLDA GOMES ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ (IUE 469-641/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 01- Jun 14

ZELMA O SELMA ROSA ACOSTA (IUE 469-187/2022).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13587 May 31- Jun 13

MABEL PINTOS Y WALTER SAUL GIMENEZ PINTOS (IUE 469-44/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13361 May 27- Jun 09

DIVIA O DIVA CARDOZO Y MARIA TERESITA MARRA CARDOZO Y JUAN GUILLERMO MARRA CARDOZO (IUE 469-85/2022).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13341 May 27- Jun 09

MARGARITA MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-562/2020).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13324 May 27- Jun 09

RUTIL PEREIRA SANGUINETTI (IUE 469-345/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13300 May 27- Jun 09

IGIRIO O HIGIDIO COITINHO O COITIÑO PEREZ, MARCELO YAMANDU COITINHO O COITIÑO RECOBA Y ONELIA BENITA RECOBA (IUE 469-354/2020).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13158 May 26- Jun 08

GUILMAR CASTRO GARCIA (IUE 469-427/2021).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13079 May 25- Jun 07

SILVERIO FERREIRA TRINIDAD (IUE 469-50/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12875 May 24- Jun 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Clelia Ermitaña GARAY ROCHA (IUE 412-579/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14252 Jun 06- Jun 17

Roli BENTANCUR BENTOS (IUE 412-395/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13538 May 30- Jun 10

Anita PERTUY RAMIREZ (IUE 412-393/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13370 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Alex David ASTOVIZA PEREIRA (IUE 449-66/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14124 Jun 03- Jun 16

Delmiro TECHERA RODRIGUEZ (IUE 449-41/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13034 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Sheyla Laura Berta Urán Sartori (IUE 227-178/2022).
Carmelo, 19 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12830 May 24- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MURIALDO, ALICIA SUSANA (IUE 284-168/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13781 Jun 01- Jun 14

ARIAS, Osvaldo (IUE 284-73/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13477 May 30- Jun 10

HAVLISTOVA, Libuse (IUE 284-78/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13271 May 27- Jun 09

GONZALEZ DAJE, ARMANDO JORGE (IUE 284-40/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13270 May 27- Jun 09

YORDANES, CONSTANTINO (IUE 284-4/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13202 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS (IUE 285-658/2021).
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13269 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Victoria Leonor CONSTANTINO (IUE 286-133/2022).
Maldonado, 03 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13464 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "COLOMBO IMPERIAL EDUARDO Y OTROS SUCESION" IUE 2-7539/2021, se intima al Sr/a. CARLOS ESTEBAN COLOMBO CUEVASANTA, SILVIA MABEL COLOMBO NIELLO, HUMBERTO ROTTINI COLOMBO Y MONICA SUSANA COLOMBO NIELLO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de EDUARDO ANICETO COLOMBO IMPERIAL, MARIA EUGENIA CORREA MAZZINA O MARIA EUGENIA CORREA DE COLOMBO, FELIX EDUARDO COLOMBO CORREA, ONILDO ESTEBAN COLOMBO CORREA, LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA, MIRTA BEATRIZ COLOMBO CORREA, ELSA EUGENIA COLOMBO CORREA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13469 May 30- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BOTANA O MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13702 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHERA CARDOZO, MANUELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4105/2022, se hace saber que por auto 356/202, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUELA TECHERA CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 9885 Abr 26- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

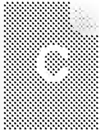
Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARCIA MIGUEZ, MARTHA Y OTRO SUCESION" IUE 2-64781/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Jose Luis VALVERDE CAUTERUCCIO y Joel VALVERDE BEARES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCÍA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13789 Jun 01- Jun 14

Convocatorias



SAIP COOPERATIVA DE SEGUROS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de SAIP Cooperativa de Seguros convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Estados contables al 31/12/2021.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Memoria Anual del Consejo Directivo.
6) Informe Anual del Comité de Auditoría.
7) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Primera convocatoria: viernes, 24 de junio de 2022, hora 16:00
Segunda convocatoria: viernes, 24 de junio de 2022, hora 17:00
Lugar de la Asamblea: Oficina 1104 - Edificio Torre de los Profesionales
Yaguarón 1407, Montevideo.

Primera Publicación

03) $ 4787 3/p 14291 Jun 06- Jun 08

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COETC (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO) CONVOCA A SUS SOCIOS POR RESOLUCION DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022 A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2022 LUGAR PALACIO PEÑAROL (GALICIA 1570), PRIMER LLAMADO PARA EL DIA VIERNES A LA HORA 23.59 DEL 24 DE JUNIO, SEGUNDO LLAMADO PARA LA HORA 0.59 DEL SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2022 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1- INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1/1/2021 AL 31/12/2021.
3- INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
4- MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO.
5- PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
6- SOLICITUD DEL SOCIO SANTIAGO DI BIANCO CHAPA 917 PARA EL INGRESO DE LA SEÑORA MARÍA NÚÑEZ QUE SE ENCUENTRA PASADA LA EDAD PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA, DEBIENDO DE REALIZAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES DE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DICHA SOLICITUD.
7- SOLICITUD DEL SOCIO CHRISTIAN PETRONE CHAPA 5240 PARA EL INGRESO DEL SEÑOR LUIS PETRONE QUE SE ENCUENTRA PASADA LA EDAD PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA, DEBIENDO DE REALIZAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES DE SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DICHA SOLICITUD.
8- SOLICITUD DEL SOCIO MARCOS GÓMEZ CHAPA 5329 A EFECTOS DE QUE SE LE AUTORICE EL INGRESO DEL SR. LEANDRO RODAS, QUIEN FUE RECHAZADO POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL INGRESO COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA.
9- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEITAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO COMISIÓN FISCAL.

Primera Publicación

03) $ 9934 3/p 14278 Jun 06- Jun 08

BOOST S.A.S.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas Día 27/6/2022, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9 hs, en segunda convocatoria 10 hs, con el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General de la sociedad (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2021.
3) Distribución de Utilidades
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3152 3/p 14264 Jun 06- Jun 08

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA

FE DE ERRATAS: En el aviso número 13779, publicado en el Diario Oficial entre los días 01 y 03 de junio de 2022, se padeció error en el sentido que, donde dice "Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 24.06.2022" debió decir "Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 23.06.2022", por así corresponder.

Única Publicación

03) $ 824 1/p 14263 Jun 06- Jun 06

Mablicor S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Mablicor S.A. para el día 23 de junio de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31/12/2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de un Accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 4468 3/p 14262 Jun 06- Jun 08

NODELIR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Nodelir S.A. para el día 22 de Junio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en el local ubicado en la calle Blanca del Tabaré 2903 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060.

Primera Publicación

03) $ 5146 3/p 14261 Jun 06- Jun 08

XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 01/01/2021-- 31/12/2021
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 25 de junio de 2022 a las 14:00 horas, en primera convocatoria.
En caso de no existir el número de socios necesarios, a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 24 Lit. e).
2. Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a)
3. Informe de Comité de Crédito. Examinar y en su caso aprobar.(Art. 24 Lit. a)
4. Informe de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, (CEFIC).
5. Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y Art. 36 Lit. g)
6. Estados Contables y Cuenta de Resultados, Ejercicio 01-01-2021 al 31-12-2021. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y art. 36 lit. g)
7. Distribución de Excedentes. Considerar y en su caso aprobar.(Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit h).
8. Presupuesto Anual, período 01-01-2022 al 31-12-2022. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto 24 Lit d y Art. 36 Lit g)
9. Convocatoria a elecciones de 2 (dos) miembros al Consejo Directivo y 2 (dos) miembros a la Comisión Fiscal, e igual número de suplentes. Determinar fecha, horario y los lugares en que se recepcionarán los votos. (Estatuto Art. 63).
10. Designación de 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes para integrar la Comisión Electoral. (Estatuto Art. 64)
11. Presentación del Reglamento Transitorio para la Celebración de Asambleas a distancia. Considerar y en su caso aprobar.
12. Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 18407)
Mtra. Ma. Gloria Olano Llano, Presidente; Mtra. Neris Giménez Téliz, Secretaria.
NOTA 1- Art. 8 Lit b y Art. 30. Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas.

Primera Publicación

03) $ 26795 5/p 14250 Jun 06- Jun 10

BARRACA DEAMBROSI S.A.
Convocatoria

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 14:00 hs. en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2022.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2872 3/p 14247 Jun 06- Jun 08

VASAUR SA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el día 23 de Junio de 2022,

a las 11 hs, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Gral. Santander 1778 de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y el Balance al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y el correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
3. Designación de Directorio de la sociedad.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3989 3/p 14246 Jun 06- Jun 08

ROMALUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Romalur S.A. para el día 23 de Junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el local ubicado en la calle Blanca del Tabaré 2903 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Designación de un Accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060)

Primera Publicación

03) $ 5266 3/p 14228 Jun 06- Jun 08

FILEMUR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 23 de junio de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Aprobar Balance y Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobar de la gestión del directorio a la fecha.
4. Designación del Directorio de la sociedad.
5. Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Primera Publicación

03) $ 5067 3/p 14227 Jun 06- Jun 08

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Montevideo, el día 28 de junio de 2022 a la hora 10:00 en las oficinas de la calle Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, anexos y notas correspondientes.
3. Proyecto de Distribución de utilidades.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 5426 3/p 14176 Jun 06- Jun 08

CETI S.A.
SERVICIOS FÚNEBRES URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 23 de junio de 2022
Lugar: 18 De Julio 1210 1er piso, esquina Zelmar Michelini (Hotel Crystal Palace)
1ª Convocatoria: 9:00 AM
2ª Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria para considerar el siguiente
Orden del día
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta.
2. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria del 24-06-2021.
3. Lectura y consideración de la memoria anual al 31-12-2021.
4. Estado de situación y resultados del ejercicio. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Remuneración de los directores. Aprobación de su gestión.
7. Elección de autoridades.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto. Se ruega a los Sres. accionistas que para el registro remitan correo a
andrea@ceti.com.uy indicando quién asistirá por el accionista y, en su caso, agregando escaneado el documento que acredita la representación.

03) $ 6782 3/p 14148 Jun 03- Jun 07

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Estatuto, Cooperativa de Ahorro y Crédito CUSAF convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25/06/2022, en la Av. 18 de Julio 1485 piso 4, a la hora 13:00 en Primera Convocatoria, o en su defecto a la hora 14:00 en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Examinar y resolver sobre la gestión del Concejo Directivo, Balance General y Memoria (Ejercicio 2019- 2020- 2021), distribución de excedentes, absorción y financiación de pérdidas, informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3) Establecer, a propuesta del Concejo Directivo, cuotas mínimas de integración del Capital Social.
4) Aprobar el Plan Anual de Préstamos y Complemento al Plan Anual de Préstamos.
5) Prorroga de mandato Concejo directivo y comisión fiscal.
6) Designar la comisión electoral y fijar fecha del acto eleccionario en el año 2023.
Se le recuerda a los socios que la participación es obligatoria (Art. 7 literal b).
Sin perjuicio de lo anterior se mantiene la resolución del Concejo de fecha 19/05/2022 Acta 167, estableció una multa de $U 1.500 (mil quinientos pesos) a quién no concurra a la Asamblea sin causa justificada a juicio del Concejo Directivo y la Comisión Fiscal.

Primera Publicación

03) $ 9216 3/p 14071 Jun 06- Jun 08

COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO
Asamblea General Ordinaria
Orden del Día

Sesión No. 39 del 17/6/2022
Hora de Inicio: 18 horas Primera Convocatoria
19 horas Segunda Convocatoria
Lugar: Hotel Dazzler, 21 de setiembre 2572
1. Memoria Anual del Consejo Directivo, estados contables, Informe del Comité de Auditoría, Informe de la Comisión Fiscal e Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2021.
2. Proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas: ejercicio económico 2021.
3. Capitalización de re expresiones contables.
4. Condiciones de ingreso de nuevos socios.
5. Informe sobre presupuesto de ingresos, gastos e inversiones y evolución del ejercicio económico 2022.
6. Retribución a los miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
7. Elecciones de miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
8. Proceso de integración de FUCEREP a los órganos sociales.
9. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 5825 3/p 13999 Jun 02- Jun 06

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 20 de junio de 2022 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2021
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.

Última Publicación

03) $ 3032 3/p 13957 Jun 02- Jun 06

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Roberto Carlos Figueredo Simonetti y Lina Tesiana Simonetti Ferraris; solicitan título de Panteón 83 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis Municipio Pando.-
EXPTE. 2022-81-1360-00232.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 13749 Jun 02- Jun 08

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO



RioNegro

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
Dirección de Higiene y Necrópolis**

EDICTO:
"Al amparo de lo dispuesto por el Art. 30 de la Ordenanza de Cementerios vigente, y con el fin De regularizar la situación de los espacios ocupados en los Cementerios Públicos del Departamento de Río
Negro, con plazos y/o obligaciones tributarias vencidos, se intima a usuarios, arrendatarios, y/o cualquier
Otro que pueda tener derechos de uso de Nichos, familiares o deudos de personas cuyos restos se
Encuentran inhumados en dichos bienes, en las necrópolis mencionadas, para que en el término de 30 días
Procedan a regularizar la situación de los espacios ocupados en condición irregular, bajo apercibimiento
De la retroversión al Dominio Departamental, extracción de los restos allí depositados y su colocación sin
Más trámite en el Osario General.

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 14054 Jun 06- Jun 06

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

**INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó, el Sr. Marcelo SELLANES, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 764 CUERPO SEGUNDO ubicado tercera fila al este en el Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de Inés Teresita PEÑA SÁNCHEZ.-, Adjudicado el 02 de junio de 2014 Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 3/p 14097 Jun 03- Jun 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANALIA ALVAREZ CORRAL y OSCAR RICHARD ARIAS OLIVAS (IUE 2-14257/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13080 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

NORA ELENA BROWN y GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 44-1171/1989).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 14269 Jun 06- Jun 17

MARIANA GUIDOBONO CASAL y DIEGO ABEL BEVC LUCERNA (IUE 2-20960/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13795 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DANIELA PACIEL LOPEZ y LUCIA MICHELA RIVERO PERNA (IUE 2-19290/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13732 Jun 01- Jun 14

FABIAN NICOLAS MIELDAZIS BALDI y CAROL DAYAN SPATOLA MARTINEZ (IUE 2-20843/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13231 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ROSINA MARIA GAMMARANO LAMÉ y MARIA NESI RAMA ALONSO (IUE 2-18506/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13099 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

LAURA COTELO BRUSAMARELLO y NORBERTO AUGUSTO GONCALVES BORREGA (IUE 2-616/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12988 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SEBASTIÁN DA SILVA ANTÚNEZ y TAMARA HATUEY CHÁVEZ SOTTO (IUE 2-10441/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 14188 Jun 06- Jun 17

NAZARET GARCÍA REVETRIA y MARÍA SOFÍA SOLER CANTERA (IUE 2-8588/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13178 May 26- Jun 08

NOVENO TURNO

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

DANIEL RUBEN VERRONE DE LA CALLE y ALBA OLEGARIA BRUN ROSA (IUE 2-17825/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14275 Jun 06- Jun 17

MARIANA CERVIÑO CHIMINELLI y DIEGO ADOLFO RODRIGUEZ MALACRIDA (IUE 2-18460/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13621 May 31- Jun 13

JULIO CESAR VILLAR MARTINEZ y MYRIAM GRACIELA SANTELLAN MARTINEZ (IUE 2-14093/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13371 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

CECILIA HESPERI SPIESS ETCHEVERRY y RAMIRO FUNES RIVAS (IUE 2-60883/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13798 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY y SILVIA DA RIN PAGNETTO (IUE 2-15496/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13622 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ y LARRY DANIEL BARRETO BRUGMAN (IUE 2-10531/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13470 May 30- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA PATRICIA LUJAN y JULIO CESAR MORINELLI (IUE 2-19673/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14175 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA SOCA FERRO y ALEJANDRO DE PEDRO (IUE 2-11351/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13787 Jun 01- Jun 14

CLAUDIO GABRIEL AMEIJENDA CAMPIGLIA y EULALIA LATORRE CIGLIUTI (IUE 2-19593/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13384 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILTON RAFAEL RODRIGUEZ y ANNY KARINNA DA SILVA PEREIRA (IUE 156-213/2019).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 12981 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BENTANCUR VILLA y MARGOT CASTELLONESE (IUE 179-27/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14107 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JAVIER FERREIRA DIAZ y LILIAN PORTILLO DIAZ (IUE 493-97/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14043 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL MORAES GONZALEZ y MARIA ISABEL ARBALLO CUELLO (IUE 176-622/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13313 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ASUNCION GILARDONI ROMERO y CESAR PASCUAL BLANCO CORTONDO (IUE 223-66/2022).
Colonia, 22 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13639 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABET OVIEDO ORTIZ y JAVIER HUGO BRIOSSO GIACHERO (IUE 225-154/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12870 May 24- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO DARDO CORUJO NUÑEZ y SELVA CELINA CHAGIAS CASTILLO (IUE 260-710/2021).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13592 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO y ARIAS GUTIERREZ, NIVIA RAQUEL (IUE 284-139/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13296 May 27- Jun 09

ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ GASPERI y ANALIA VIERA CARDOZO (IUE 284-475/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,

Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13055 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

PABLO BALLESTA y MAGDA IRIARTE (IUE 285-19/2022).
Maldonado, 27 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13297 May 27- Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DIEGO CESAR OLIVERA VERA CIº 4.004.197-3 y MARIA IVONNE DE LEON NUÑEZ C.Iº 2.965.430-9 (IUE 343-118/2022).
Chuy, 09 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12818 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALDO GARCIA DA ROSA OCHOA y LILIANA TRINDADE LORENZELLI (IUE 353-305/2022).
Salto, 09 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12952 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA VANESA BELL y SEBASTIAN DAVID SIENRA BLANCO (IUE 510-348/2021).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13610 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JULIO ESTEBAN EUGUI SEMPOLIS y IRINA LUJÁN GASPERI IRIGARAY (IUE 443-69/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12849 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE MARTINEZ PICCA y JUDITH DEL CARMEN BENAVENTE POSSE (IUE 381-132/2022).
Mercedes, 02 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14060 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

OSCAR LEONARDO GUIGOU PEREYRA y NIELA VENECIA TARCA ARROYO (IUE 431-181/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13484 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MACHÍN SÁNCHEZ, ÁNGELA Y RODRÍGUEZ CARRO, PAULO GABRIEL =DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL=" IUE 227-190/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angela Machin Sánchez y Pablo Gabriel Rodriguez Carro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13525 May 30- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SASTRE RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, DENISSE ELOISA DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 261-131/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURICIO MARTIN SASTRE RODRÍGUEZ y DENISSE ELOISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ., citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13150 May 26- Jun 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OLVEIRA CARRERA, ANA CECILIA Y DOGLIOTTI TORRES,OMAR SANTIAGO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-160/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CECILIA OLVEIRA CARRERA y OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI TORRES , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14122 Jun 03- Jun 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MICORENA, LAURA c/ MARTINEZ, MATIAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24293/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Matías Esequiel López Martínez bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13362 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ URAÑIA, MARY c/ CABRAL CASAÑOL, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58933/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13257 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FRAIGOLA, LETICIA C/ DIAZ OSCAR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-10116/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR DAVID DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 13237 May 26- Jun 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ALVEZ MERY YACQUELINE S/ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FAMILIA (V)", IUE 156-623/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JUAN JOSE FAGUNDEZ PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12943 May 24- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE PIRIZ, ANA CRISTINA C/ TORRES MARTINEZ, HUGO WALTER DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-131/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO WALTER TORRES MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 26 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13432 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA, ALCIRA C/ VALVERDE, HECTOR- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-158/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDUARDO VALVERDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13584 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOSO, MARIA LUJAN C/ ROSANO, ANDRES- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-312/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDRES ALFREDO ROSANO VICENTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13077 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE ALVEZ, MARIA JULIA C/A CORREA, JORGE ENRIQUE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.", IUE 207-169/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14166 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CUELLO, CAMILO C/ TECHERA, EVA MARIA DIVORCIO", IUE 615-220/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EVA MARIA TECHERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de mayo de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13770 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ, ANA LAURA C/ CACERES, CLUDIO MIGUELDIVORCIO", IUE 284-204/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIO MIGUEL CACERES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13051 May 25- Jun 07

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Sarah Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/10/1992 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 709 CH 149, padrón Nº 3226/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 518, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00671.
08) $ 11436 10/p 13904 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 26/01/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 305 Block B-2 del Programa 756 CH D-005, padrón Nº 9649/B-2/305 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 12367 10/p 13899 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 11/12/2007 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 573 CH 168, padrón Nº 2785/A-1/401 con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1490 block 1-A unidad Nº 401 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 202-52-1-07150.
08) $ 12633 10/p 13897 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Rafael Del Prete Itria, Helvecia Echeto Corbo, Lucia Del Prete Echetto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 19/12/1988 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block L-12 del Programa 651 CH 099 del edificio sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 416976/L-12/101 con frente a la calle Jazmín del País Nº 3986 block 12-L unidad Nº 101 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-09854.
08) $ 15293 10/p 13894 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Irma Blanco Curbelo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 30/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block B-2, Programa 903, CH P-18, padrón 2459/B-2/103 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-05939.
08) $ 10372 10/p 13893 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Juan Jose Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.771,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa 534 CH 274, padrón 69013/1/101 sito Espinosa Nº 1454 unidad Nº 101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 10106 10/p 13892 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.840,27 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 004 block B-02, Programa 812 CH D-6, padrón 10284/B/004 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2012-52-1-03338.
08) $ 9575 10/p 13482 May 31- Jun 13

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres Washington Seguezza López, Stella Maria Chiriff Lacuesta (promitente comprador) y María Adelina Melgar Guichon (fiadora), y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/5/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/09/1994 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la Unidad 201 Block B-02 del Programa 062 CH B-27 del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 16369/B-2/201 con frente a la calle Arturo Santana Nº 735, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-07523.
08) $ 14628 10/p 13481 May 31- Jun 13

Emplazamiento: Se intima a los deudores hipotecarios Sres. Ivanna Feola Decuadra, Gerardo Rodríguez Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 456.878,57, por concepto de servicios, moras e ilíquidos, de la hipoteca PMO HIPOT UI Nº 3348, padrón Nº 7583 de Rocha, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de remate extrajudicial. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-04501.
08) $ 9176 10/p 13479 May 31- Jun 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA METROPOLITANA

Administración de los Servicios de Salud del Estado
R.A.P. - Metropolitana. Unidad Ejecutora 002

En virtud de lo establecido en el art. 93 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de ASSE, se emplaza a Karina Durán (C.I.

4.412.515-1) a tomar vista de las actuaciones tramitadas en el Expediente 29/002/3/258/2020 (Colonia 993 Piso 3 Departamento Jurídico R.A.P. Metropolitana), en forma previa a procederse a la rescisión de su contrato de provisoriato en tanto no se ha reintegrado a sus funciones habituales.

Única Publicación

08) $ 1051 1/p 14186 Jun 06- Jun 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: ""EDIFICIO LOS ALAMOS C/ D'AGOSTINO SCARABINO, VIRGINIA GABRIELA Y SUCESORES DE D'AGOSTINO SCARABINO, ADRIANA LUISA, RUBIO, PAULA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN"" IUE 2-10060/2021, y según providencia Número 2634/2021 del 17 de noviembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Virginia D'Agostino y a los herederos o sucesores a cualquier título de Adriana Luisa D'Agostino, especialmente en cuanto a estos últimos a Paula Rubio D'Agostino, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 14025 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ROCHA GONZALEZ, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53394/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN MARCELO MEDINA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13461 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ URAÑIA, MARY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58934/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13260 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANGELINO LECUNA, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21931/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER ALVAREZ COLLAZO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13255 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PERDOMO, XIMENA C/ CUADRA, ALVARO INTIMACION DE PAGO" IUE 2-62602/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO CUADRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12889 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CABRERA FLORES, DIANA C/ MUGARRA ZAMBRANO, ANTONIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-18604/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MUGARRA ZAMBRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10372 10/p 13113 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BOSCH, MARIA DEL ROSARIO C/ MANCILLA, CARLOS Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-6277/2022, se cita, llama y emplaza a ISMAEL MANCILLA BOSCH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13208 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAUREANO LAUREANO, MARISA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21519/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Rosa HORMIGA PIRIZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13454 May 30- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos:

"PEREYRA YENNY C/ ALVES STEPHANIE Y OTRO AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-24978/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE ALEXANDRA LARROSA ALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 13262 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRÍA MANZANARES, BLANCA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20870/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO SOBRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13282 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASTRO BAYARRES, KUMELEN C/ PAJEAN CONSTENLA, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20301/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO NICOLAS PAJEAN CONSTENLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13288 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ALLIOT MERLO, MARIA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-18580/2022, se cita, llama y emplaza a WILMA DIAZ, NÉSTOR LEIVAS DIAZ, RICARDO LEIVAS DIAZ, RUBEN LEIVAS DIAZ, WALTER LEIVA DIAZ y ALVARO LEIVA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13280 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-7393/2020, por resolución Nº 1163/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco Juliano DI LORENZO y Antonio Fernando GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 13753 Jun 01- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "AFISA C/ BERMUDEZ EBEIT, JUAN CARLOS Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA BERMUDEZ EBERT,JUAN CARLOS Y OTRA EJEC. HIPOTECA" IUE 2-11859/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos Bermúdez Ebert a estar a derecho en estos autos y se les intima las sumas adeudas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 13102 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARY C/ LOSTORTO, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-21639/2022, por resolución Nº 792/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANITA VIDICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13661 May 31- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA C/ BEARES GOMEZ, FERNANDO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-10588/2022, por resolución Nº 1015/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fernando BEARES GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12965 May 25- Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VIGñOLI SOSA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-213/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PABLO ESTEBAN SANTANA Y EL SR. JOSUE NAZARET OLIVERA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MARIA JOSE VIGÑOLI SOSA RESPECTO DE LOS MENORES MIRIAN ELIZABETH SANTANA VIGÑOLI Y FLORENCIA GUADALUPE OLIVERA VIGÑOLI RESPECTIVAMENTE.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 01 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LARA, EDÉN. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-126/2021, se cita y emplaza a la Sra. MONICA GARCIA GUANCO a comparecer en estos autos de Ratificacion de Tenencia iniciado por el Sr. Eden Lara respecto de los menores TEO ALESSANDRO , CALEB JOEL y TAIS EVELYN GARCIA GUANCO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13491 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO QUIROGA, STEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-68/2022,

Se cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES POLKMAN a comparecer en estos autos de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. STEFANIA FRANCO QUIROGA respecto del menor ENZO DANIEL
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 26 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13389 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MORAES SEQUEIRA, RODOLFO EDEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-147/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAIRA TATIANA MORAES FONTORA, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13201 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "REY MARTINEZ, SHIRLEY LORENA C/ DOS SANTOS, MARCIO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-122/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCIO DOS SANTOS, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 89 y 127.2 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13121 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "STRATTA LOPEZ , JOSÉ IGNACIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 183-441/2020, se cita, llama y emplaza a MARY LUISA GRISI DIAZ y JORGE GUSTAVO GORLA ONEGA Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, con respecto al vehículo tipo furgón, marca RENAULT, modelo Express, año 1996, padrón nº338685, matrícula AAD 4683, del Departamento de Canelones, (antes padrón nº455.666, matrícula SAR 2314 de Montevideo), a diesel, motor F8QB640C057312, chasis VF1F40RP514358025, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Las Piedras, 04 de mayo de 2022.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16755 10/p 13252 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "KUZON MOREIRA, MARTA ISABEL C/ QUINTERO RODRIGUEZ, LEONARDO N. Y OTRO TENENCIA" IUE 526-157/2022, se cita, llama y emplaza a CASSANDRA ELIMEY ESPOSITO KUZON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA C/ COR, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-131/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14033 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BRYAN NAHUEL; MILAGROS ROMINA Y THIAGO EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-185/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COLMAN,TATIANA YANAHINA C/CRUZ TOLEDO,CRISTIAN-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-159/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13459 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos:

"CARRASCO LARESCA,STHEPANIA ELIZABETH C/FERNANDEZ PIRIZ,MATIAS ENRIQUE FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-125/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS ENRIQUE FERNANDEZ PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13457 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ,LAILAN AGOSTINA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-141/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA ISABEL SUAREZ MARDBEDEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12893 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CARMEN CECILIA C/A PADILLA ALMEIDA, PABLO ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 207-289/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PADILLA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13447 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, HUGO ALDACIR C/ MIRAS MONTEMURRO, EMILIO WALTER Y OTROS JUICIO LABORAL" IUE 468-689/2021, por resolución Nº 4278/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GONZALEZ MOAS y NEXO EXPRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 27 de mayo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13586 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ ZULUAGA, DOROTEO, HONORIO Y JULIO C. TOMA URGENTE POSESION" IUE 615-132/2021, por resolución Nº 1231 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a Propietarios del bien inmueble padrón Nº 2.055 (p) 2a. sección Catastral de esta Dpto a los Sres. Doroteo, Honorio y Julio C. Zuluaga y/o eventuales sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados que se consideren con derecho a que comparezcan en autos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14103 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "FARIAS APARICIO, ANA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-93/2022, se cita, llama y emplaza a MARIAN KATRINA FARIAS APARICIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12917 May 24- Jun 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PASSARINO BANCHERO RUBEN RAMON C/MELGAZI VIGNOLO JUAN LORENZO Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 227-256/2021, por resolución Nº 53/2022 de fecha 17/03/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Lorenzo Julio, María Lucinda Eulalia, Elsa Dominga, Ema Florentina, Estela Justina, Elbio Ramón Esteban, Noelia Araceli Sixta, Nélida Marina, Alcides Eugenio, Lilia Catalina Melgazi Vignolo o sus sucesores y a los sucesores de Pedro Ernesto Segundino Melgazi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 08 de abril de 2022.
DEBORAH GISSELE CEBRIÁ MARTÍNEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 13363 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MAYA,SUSAN Y OTRO C/ SUCESORES DE MAYA OSCAR. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" IUE 225-170/2022, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de OSCAR RAUL MAYA LASPRELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13214 May 26- Jun 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MEVIR C/ GONZALEZ ROJAS, RUBEN ANGEL - DEMANDA RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -" IUE 248-16/2022, ,según decreo 40/2022 se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a Derecho y contestar la demanda. Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de RUBEN ANGEL GONZALEZ ROJAS, que se consideren con derecho sobre la vivienda No 20120 (MEVIR), Las Palmas, Durazno.

Durazno, 05 de mayo de 2022.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 13564 10/p 14138 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MONROY CURBELO, IVANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-257/2022, por resolución Nº 2661 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS PEREIRA FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13364 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BOSQUE DELELIS, FLORENCIA MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-129/2022, por resolución Nº 2412 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMANUEL FRANCISCO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13648 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-156/2022, por resolución Nº 1865 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a Diego Michael Silva Montero por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13110 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""Frachia Braida, Roberto Francisco Demanda de Prescripción Adquisitiva" Padrones rurales: 4237, 4238 Y 6616" IUE 276-5/2019, Por Decreto Nº 80/2022 del 20 de abril de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Roberto Francisco Frachia Braida, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: 1) Padrón nº 4237 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6616, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4236 , 2) padrón nº 6616 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 4832, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4237, y 3) padrón nº 4238 de 2 Há 1773 mc, linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6454, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº6616 , ubicados en la 2da. Sección catastral del departamento Lavalleja, según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Llerena, inscripto en forma provisoria con el nº 541 el 1/10/2021, los cuales constan de una superficie total de 3 Há 6299 mc. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al últimos titulares de los padrones nº 4238 Francisco Frachia, 4237 y 6616 Alfonso Gandolfo y a sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, 27 de abril de 2022.-

Minas, 27 de abril de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 44947 10/p 13729 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERRUETA DE LEON , LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-100/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 60 días al SR. NICOLÁS SEQUEIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 14027 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NEGRO, PRIMITIVA Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-500/2021, según Providencia Nº 956/2021 de fecha 25/08/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a PRIMITIVA NEGRO y HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.299

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14087 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA ESPASANDIN, ANGEL JESUS Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-131/2020, según Providencia Nº 764/2020 de fecha 16/10/2020; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. ANGEL JESUS PEREIRA ESPASANDIN Y SRA. BEATRIZ CARBALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.115 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 14086 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GONZALEZ, SILVIA NOEMI Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-394/2021, según Providencia Nº796/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a SILVIA NOEMI GONZALEZ y HECTOR ABERASTURI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.076.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14085 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-344/2021, según Providencia Nº745/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y ANA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.163.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 14083 Jun 03- Jun 16

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LOPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (PADRÓN Nº 13832)" IUE 299-392/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 13832) IUE 299-392/2020"según decreto 995/2021 de fecha 1/12/2021 respecto al inmueble padrón Nº 13832, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :11918, 11919,13829,4334, 11918 , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento. San Carlos, 12 de mayo de 2022. Dra. Dina Salim Molina

San Carlos, 12 de mayo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 22607 10/p 13191 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO IL CAMPANILE C/ KLEINMAN RICARDO Y OTROS. ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES (JUICIO EJECUTIVO - EJECUCION DE HIPOTECA)" IUE 293-775/2021, por resolución Nº 760/2022 de fecha 26/04/2022, se cita, llama y emplaza a Herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Alberto Kleinman Tacus por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de mayo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 13218 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESQUITA, RICARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-610/2020, por resolución Nº 1269/2020 de fecha 06/08/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MESQUITA PINHEIRO y SIMONE NUNES TACQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14081 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "LALUZ OJEDA, GLADYS GRACIELA. Y OTROC/ DE LEÓN ROSA, BORIS WERTHER Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- PADRÓN Nº 6.940" IUE 460-633/2021, EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "LALUZ OJEDA, Gladys Graciela y otro c/ DE LEÓN ROSA, Boris Werther y otros", IUE 460-633/2021, según decreto 44/2022 del 4 de febrero de 2022, se cita y emplaza a: Boris Werther, Mary o Mari Estela, Gladys Berta, Miryam Francis, Hilda Margarita, Olga Martha, Washington Beltrán y Edison Dante De León Rosa, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral San Carlos, manzana catastral 337, padrón SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (6.940) que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 2017 con el número 1752 consta de una superficie de 327,52 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a calle Continuación Lavalleja; al Noroeste, 20,02 metros lindando con padrón 6941; al Noreste, 15,43 metros con parte del padrón 2879; y al Sureste, 23,65 metros con padrón 6939; y a Máximo Francisco Plada y Elisenda Cardoso como titulares del padrón lindero 6939, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 23 de febrero de dos mil veintidós.

San Carlos, 23 de febrero de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36038 10/p 13127 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SKRILEC MARCELO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-168/2021, por resolución Nº 679/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo José SKRILEC MANDI, Santiago BRIENZA GONZÁLEZ y Rosa Nelly TENAGLIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 14080 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CIOLI MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-149/2021, por resolución Nº 1876/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a María Joséfa CIOLI BENITEZ, Arturo Norberto SÁNCHEZ CIOLI y Omar Ramón SÁNCHEZ CIOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14078 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-115/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 14084 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CLARES, NORMA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-319/2019, por resolución Nº 1516/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a NORMA LIVIA CLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 14082 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOSA,WASHINGTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-13/2020, por resolución Nº 1514/2021 de fecha 07/07/2021,

se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA,JACINTO AMADO SOSA PEREIA,MARINA ESTHER SOSA PEREIRA Y CLODOMIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14079 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, GIMENA VANESA C/ COLMAN PAREDES, MARTIN ANDRES DIVORCIO" IUE 286-237/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ SANTANA PEREIRA, JOSE MARIADIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 286-206/2022, se cita, llama y emplaza a José María Santana Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13294 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VILLALBA VILCHE, GENARO BENJAMIN - ART 132 CNA" IUE 286-68/2020, Se notifica a Natalia Beatriz VILLALBA VILCHE, la resolución 2404/2022, de fecha 24/05/2022, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13275 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ, RODOLFO VLADIMIR C/ MIÑO, ERLA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-300/2022, se cita, llama y emplaza a FELIX PEREZ GUEVARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13660 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA C/ DIAZ, SUCESORES DE DIAZ IBAÑEZ, DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-" IUE 300-94/2021, se cita, llama y emplaza a RUPERTO DANIEL DIAZ DE LOS SANTOS y MIRTA RAQUEL IBAÑEZ URRUTY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13658 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REY CORDELLIS, JESSICA EREVEY C/ AMBROSI, MAXIMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-288/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO AMBROSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13656 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "PONZONI LEIVAS, CESAR ANTONIO C/ NAVITEL SA Y OTROS-DEMANDA LABORAL." IUE 305-4/2021, por resolución Nº 826/2022 de fecha 08/04/2022, se cita, llama y emplaza a PRODUCTOR SRL RUT 160253460018, JESUS GUTIERREZ y MANUEL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 26 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13372 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "AGUINAGA, GLADYS RAMONA C/ SANTOMAURO,GUSTAVO Y VACARO, SHEILA.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2022, se emplaza a la Sra. SHEILA VACARO por el término de 90 días, debiendo presentar declaracion jurada de bienes e ingresos de conformidad con lo dispuesto en art. 58 Ley 17823 en la redacción dada por Ley 19727, y de conformidad con art. 239 del Código Penal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13647 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA D AVILA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-233/2022, por resolución Nº 1761/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Silveira Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14108 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RIVERO MARISA KARINA C/ ABREU BARRETO DIEGO GASTON PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 329-688/2021, se cita, llama y emplaza a Diego Gaston Abreu Barreto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 10 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11170 10/p 12949 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FONTES LEITES VIRGINIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-316/2022, por resolución Nº 1724/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Alejandro Fontes Maya y Marlene Maya Sandin por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14022 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MELLO PEREIRA ANA RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 330-308/2022, por resolución Nº 1711/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fabian Raymond por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14019 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUEDES MARTINS YESSI DANIELY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-306/2022, por resolución Nº 1681/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Trasante por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14018 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "PINTOS GANON, REINA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-251/2013, por providencia Nº 382 de fecha 29 de abril de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble Padrón Nº 271, manzana 10, solares 23 al 29, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 747, el 2 de enero de 2013, consta de una superficie de 2553 mts 64dms. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Reina María Pintos Ganón, María Raquel Pintos Ganón por el padrón objeto de prescripción, y a los linderos Reveca o Rebeca Israel Perelman, Adela Perelman Israel, Julia René Perelman Israel, Denis Ursino, María Olga Amaro y Gerardo Segovia Amaro, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 18 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25399 10/p 13576 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Méndez Green Carlos Angel c/ Cedrés Núñez Alba Mireya, Luis Eduardo y Mario Daniel Sosa Cedrés-ACCIÓN REIVINDICATORIA-" IUE 344-190/2016, por providencia Nº515 de fecha 26 de Abril de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DIAS a los sucesores a cualquier título de Luis Mario SOSA RODRIGUEZ y Luis Eduardo SOSA CEDRES, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Rocha, 09 de mayo de 2022.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 13564 10/p 12837 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ OLID EDIEE RICHARD C/ MAURENTE JORGE EDUARDO - LEY 18.572" IUE 525-605/2021, por resolución Nº 1856 de fecha 04/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMPRESA MAURENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 13115 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA FURTADO,CELIA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-108/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR RUBEN AREVALO FERNANDEZ C.INº 1.887.722-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13106 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA PAULAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 580-280/2020, y según providencia Nº 180 de 22 de mayo de 2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carla Catalina, Pablo Constantino, Juan José, Gabriela María y Claudio Luis PIACENZA MALDONADO y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 19490, 14.492, 15.519 y 15.520) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19.491 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Jorge R. LANZA, inscripto en catastro con el Nº 989 del 2020, tiene una superficie de 433 m2

17 dm2 de deslinda así: al SUROESTE dos líneas curvas de catorce metros la primera y tres metros ochenta centímetros la segunda frente a calle Guayacán, al NOROESTE recta de treinta metros diez centímetros, padrón 19.490, al NORESTE línea curva de diez metros con padrón 19.519, al SURESTE recta de treinta y dos metros con 80 centímetros, con padrón 19.492; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de julio de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 14063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VENIRZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13303 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 509-872/2021, se cita, llama y emplaza a los progenitores del menor Jorge Ezequiel: WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON y SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13290 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA, TERESITA BEATRIZVERA RIVERON, AMERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, por resolución Nº 143/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE PADRON No.284 LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER, ESTO ES A LOS SUCESORES DE JOSEFA GARCIA Y BERNARDINO GARCIA SIENDO LOS MISMOS: AMELIA, CARMELO, RICARDO GUZMAN, AURORA, ARTURO, ERASMO, EMILIO, RAMON, ANTONIO, ANGEL, JUAN MARIA GARCIA GARCIA, Y A LOS SUCESORES DE SARA GARCIAAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 17553 10/p 14274 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. María Renee González Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del padrón Nº 4416 ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de San José, registro provisorio Nº 716 de fecha 14/09/2015, consta con una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi Nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones Nº4415, Nº739, Nº 4425, Nº4417. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares registrales, a Humberto Fernández o sucesores a cualquier título sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 26995 10/p 13629 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14165 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LAMADRID ALVAREZ, VIRGINIA LOURDES C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SJ ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA CIVIL" IUE 530-628/2019, por resolución Nº 1756/2022 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ Y/O SUS SUCESORES O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 17 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14037 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CRECIENTE DARREY, CARMEN MABEL RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA" IUE 530-64/2022, se hace saber que por auto N.º 2374/2022 de fecha 26.05.2022 se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. CARMEN MABEL CRECIENTE DARREY, inscripta ante la Oficina de la 1ª Sección del Departamento de San José, en acta N.º 855 el día 15.09.1977, en el sentido que donde dice "CARMEN MABEL CRECIENTE DARREY" deberá decir "CARMEN MABEL CRECIENTE DORREY", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término legal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 13832 Jun 02- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GARAZA DUARTE, DANIEL PAONI RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-361/2020, se hace saber que por auto Nº 2148/2022 de fecha 17/05/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Jessica Joselin Gomez, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 31 de mayo de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 13830 Jun 02- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ROLDAN BERMUDEZ, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-776/2020, se hace saber que por auto Nº 2140/2022 de fecha 17/05/2022, se dispuso emplazar a el Sr. Rudy Vicente Molina Casaravilla, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 13818 Jun 02- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "VILLAR COLMAN, YOMIRA GUADALUPE POR LA NIñA: EMILY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL ROCHA BARON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 13285 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA, MARIA EVELIN POR LA NIñA: MAITE RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 469-174/2022, se cita, llama y emplaza a HENRY JAVIER UMPIERRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12824 May 24- Jun 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Nº 142
Dirección General de Tránsito.
INTENDENCIA DE SAN JOSE.

San José 26 de MAYO de 2022
Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es:
Marca: NISSAN Modelo: FRONTIER DX 4X2 Año: 2005 Padrón Nº: 145340 Matrícula actual: MAA3895
Registrado en esta Intendencia a nombre de: ROLANDO ARNEJO, ENRIQUE HERIBERTO C.I. 2693775-6 Dado que se transferirá a nombre de ARIEL DOMINGO LOPEZ CHOCA C.I. 3312170-8
Según Resolución Nº. 01838, del 07 de agosto del año 1987.
Por Dirección General de Transito
NELLY DIAZ
ENC. DE ING. VEHICULAR.

Única Publicación

08) $ 1569 1/p 14120 Jun 06- Jun 06

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Armando Julio ALOY MAREMINSKI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411033 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1596 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52593 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 5613 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 48 m de longitud lindando con el padrón Nº 429961, al Noroeste tramo recto de 97 m y 63 cms de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 64 m y 93 cms de longitud lindando con el padrón 411025 y al Sureste tramo recto de 102 m y 31 cms de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411033.
2) Que el inmueble de referencia será destinado para la ampliación de la Estación de Trasmisión de 500/150kV denominada "Montevideo I".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 959531 (unidades indexadas novecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y una), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada enla calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 14045 Jun 06- Jun 15

EDICTO EXPROPIACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a PABLO y LUCIA ABBATE GARRONE y ANIBAL ABBATE PIRIZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 31 de enero de 2022 designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el numero 60.681 ubicado en el Departamento de Montevideo y que según plano de mensura Nº 1612 del Departamento de Bienes Raíces de UTE del 21 de octubre de 2020 levantado por el Ing. Agr. Martin Wainstein, consta de un área de 9890 m2 70 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo recto de 63 metros y 16 centímetros de longitud con frente a camino Carrasco, al Oeste tramo recto de 165 metros 83 centímetros de longitud lindando con el padrón 410335, al Norte tramo recto de 62 metros y 57 centímetros de longitud lindando con el padrón 408368, al Este tramo recto de 163 metros y 6 centímetros de longitud lindando con el padrón 410336.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión de 150/22 kV denominada Montevideo X.
3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente en U.I. 8.973.474 UI (ocho millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro Unidades Indexadas); valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de

Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 3.958 de3l 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, tel 155 interno 21459 (Palacio de la Luz- Montevideo) en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13176 May 27- Jun 07

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: Victoria Analía De León Dellacasa, Ricardo Moizo, Ana María Dellacasa Davio, Cyro De León, Patricia De León Dellacasa, Enrique Bentancor, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de diciembre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 410627 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural; del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1615 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52720 el 11 de febrero del 2022 el cual se deslinda de la siguiente manera: al sureste recta de 187,15 metros sobre padrón Nº 189886; al suroeste recta de 187,50 metros sobre los padrones Nº 180687 y 431030 y al noreste recta de 171,85 metros sobre padrón Nº 402998 el cual consta de un área total de 3 há 3248 m².
2) Que el inmueble de referencia será destinado a ampliar la Estación de Trasmisión "Montevideo B".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación del inmueble a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 600.000,00 (son seiscientas mil Unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13168 May 27- Jun 07



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

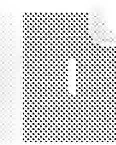
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Sergio Fabián LOMBARDI BAPTISTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 100527 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37984 de fecha 07 de abril de 2022 y por Resolución Nº 1724/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 02 de mayo de 2022, con destino a la modificación de alineaciones (ochava), en la intersección de la calle Calderón de la Barca y el Camino José Durán, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000087 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13027 May 25- Jun 07

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "REY VERDEROSA, RENE - INCAPACIDAD", IUE 2-31453/2020, se hace saber que por Resolución Nº 824/2022 de fecha 15/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENÉ REY VERDEROSA, al/a Sr/a. DANIEL MONTAÑEZ REY, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 14225 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GOMEZ ALANIS, ENI - INCAPACIDAD", IUE 2-18752/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1531/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ENI MARÍA GÓMEZ, al/a Sr/a. VERÓNICA ELIZABETH GÓMEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13087 May 25- Jun 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ABREO, MARGARITA -INCAPACIDAD" IUE 47-25/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4870/2021 de fecha 25/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a de la incapaz de autos Sra. MARGARITA GRACIA ABREO VERA, al/a Sr/a. ALICIA SUSANA LOPEZ CREMEL, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13137 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VOLONTE GARCIA MONICA INCAPACIDAD", IUE 51-746/2004, se hace saber que por Resolución Nº 40/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel Volonté García, al/a Sr/a. Alba Luz García Portela , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Mariela Odila Volonté García , quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SÁNCHEZ MIRALLES, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2753/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Washington Jaime SÁNCHEZ MIRALLES del denunciado Juan Segundo SÁNCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12957 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BRIANZA DE FRANCO, NAHUEL - Incapacidad", IUE 2-20632/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5084/2018 de fecha 01/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NAHUEL BRIANZA DE FRANCO, al/a Sr/a. FLAVIA DE FRANCO, quien aceptó el cargo con fecha 01/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12954 May 24- Jun 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CARDOZO, CARLOS GUILMAR INCAPACIDAD(AUX. DE POBREZA)", IUE 58-24/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1769/2022 de fecha 26/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUILMAR CARDOZO, al/a Sr/a. JULIO GUILMAR CARDOZO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13742 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 176 de fecha 07/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS del denunciado SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13292 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ROSSI BAYON, ANA - INCAPACIDAD", IUE 54-404/1998, se hace saber que por Resolución Nº 894/2022 de fecha 18/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA ROSSI BAYON, al/a Sr/a. ESTEFANI PAGUER ROSSI, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13040 May 25- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA INCAPACIDAD" IUE 2-52642/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA – INCAPACIDAD", IUE: 2-52642/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1614/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste, se declaró que la Sra. PATRICIA SILVANA CONSONI BOLDORINI, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que se designa a la Sra. CECILIA AIDA CONSONI BOLDORINI, curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Patricia Consoni, únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero, bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La misma aceptó el cargo el día 05/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de mayo de 2022

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13678 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DESIDERIO, GASPARINA INCAPACIDAD", IUE 444-316/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4470/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GASPARINA DESIDERIO, al/a Sr/a. SONIA AMELIA SUÑOL MEZA, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13273 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "KUBRAK BERRUTTI, EDUARDO Y JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 168-155/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2419/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo José KUBRAK BERRUTTI, al/a Sr/a. Humberto Ariel LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 14222 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2761/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA del denunciado NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 14256 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "TORINO PEREZ, MARCOS INCAPACIDAD", IUE 459-495/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4868/2016 de fecha 07/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BETTINA CECILIA PEREZ MONTERO del denunciado MARCOS TORINO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13263 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GONZALEZ REYMUNDO ,MARTIN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 180-678/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2021 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAYMUNDO MARTIN GONZALEZ MENDEZ, al/a Sr/a. JULIO ORLANDO GONZALEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13662 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1648/2022 de fecha 24/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI, quien aceptó el cargo el 24/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14014 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACCHI YOSEN INCAPACIDAD" IUE 172-33/1998, se hace saber que por auto Nº 2255/2021, de fecha 16 de agosto de 2021 se designó a la Sra. RENEE YASMIN TAÑO CABRERA, curadora definitiva del incapaz de autos Yosen Macchi, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2021, en sustitución del anterior curador Sr. Luis Macchi.

Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13746 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: ""RABOSTO OLIVERA, ROSANA AURORA. DECLARACION DE INCAPACIDAD"" IUE 172-518/1995, se hace saber que por auto Nº 1149/2022, de fecha 05 de abril de 2022, se designó al Sr. ALEJANDRO ISMAEL RABOSTO OLIVERA nuevo curador de la incapaz de autos ROSANA AURORA RABOSTO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 09 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María Constancia Olivera.

Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13512 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "RAMIREZ VIERA, LUCAS DANIEL INCAPACIDAD", IUE 458-292/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3032/2021 de fecha 30/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS DANIEL RAMIREZ VIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICARDO NICOLAS RAMIREZ VIERA , quien aceptó el cargo el 30/09/2021.

Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13116 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto Nº 1429/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 se designó a la Sra. ANA LAURA MOREIRA, nueva curadora de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el mismo acto, en sustitución de la anterior curadora la Sra. PAULA MONZÓN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13703 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUNCAL DE LEÓN, ALICIA AGUEDA- INCAPACIDAD", IUE 502-189/2016, se hace saber que por Resolución Nº 866/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA AGUEDA JUNCAL DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD ANSELMO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA, OLGA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-419/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3639/2021 de fecha 28/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Sosa Freire, al/a Sr/a. Carlos Alberto PEÑA SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13358 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MESA GUILLEN JORGE EMILIO INCAPACIDAD", IUE 176-1148/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1441/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE EMILIO MESA GUILLEN, al/a Sr/a. EMILIO MESA MARICHAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA ELIZABETH MESA GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13408 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "TECHERA SANTOS,JESUS EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 207-230239/1993, se hace saber que por Resolución Nº 1219 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. ANA LAURA MARIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA BELEN SOSA MARINS, quien aceptó el cargo con fecha 25/05/2022 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13365 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD", IUE 208-195/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2035/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DAHIANA CALTIERI, al/a Sr/a. CATHERINE CALTIERI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL CALTIERI, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13455 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HAHN,ELENA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-239/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1987/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CATALINA HAHN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CATALINA TELECHEA HAHN, quien aceptó el cargo el 20/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 31 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 728 de fecha 02/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO RAMON MASSA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. Carlota Gregoria Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14032 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RIVERO, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 274-692/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1869 de fecha 18/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM RIVERO, quien aceptó el cargo el 18/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14030 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MACHADO KNUTH, CRISTIAN MATIAS Y MACHADO KNUTH, BRUNO ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 505-526/2019, se hace saber que por Resolución Nº 858/2022 de fecha 21/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MATIAS MACHADO KNUTH y BRUNO ALEJANDRO MACHADO KNUTH , al/a Sr/a. ANA MARIA KNUT SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13336 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "CORDOBA GOMEZ, DORA CECILIA.- INSANIA", IUE 501-198/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5407/2021 de fecha 01/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a DORA CECILIA CORDOBA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN CARLOS GIORDANO CHALDAIN, quien aceptó el cargo el 10/12/2021.

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 12915 May 24- Jun 06

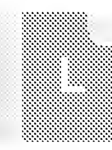
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "PEREYRA SOSA AYRON GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 341-256/2020, se hace saber que por Resolución Nº 951/2022 de fecha 03/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AYRON GABRIEL PEREYRA SOSA, al/a Sr/a. JUAN MARCOS PEREYRA GARAZA, quien aceptó el cargo con fecha 03/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12983 May 25- Jun 07

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 13/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 13/2022 cuyo objeto es la "Reforma de la instalación de abastecimiento de agua en el modulo 2 de la Unidad de Rehabilitación Nro. 13 de Las Rosas (Maldonado)".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 30 de Junio de 2022 hora 10:00
Se hará una visita obligatoria al lugar sito en el Centro Penitenciario N.º 13 "Las Rosas", de la Ciudad de Maldonado, coordenadas de ubicación -34.837717, -54.953964, que se realizará el día martes 21 de junio de 2022 a las 12:00 horas.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14178 Jun 06- Jun 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2022

"REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA RUTA Nº 26, ENTRE LA RUTA Nº 44 Y LA CIUDAD DE MELO Y LA CIUDAD DE MELO Y LA PROGRESIVA 2KM625 (DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO)"
COMUNICADO Nº 1
PRÓRROGA
Montevideo, 1 de junio de 2022
Se comunica a los Sres. Oferentes que la recepción y apertura de las ofertas correspondientes al llamado de referencia se prorroga para el día 17 de junio de 2022 a las 14 horas.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14077 Jun 06- Jun 06

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LICITACION PÙBLICA
Nº 04/002/2022

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/002/2022 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 35 viviendas con un mínimo de 32 viviendas, estacionamientos exigidos por la norma y Salón de Usos Múltiples, para población meta del MVOT, en un predio propiedad del MVOT, padrón Nº 5.348 de la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.
Apertura Electrónica:Martes 2/08/2022 Hora 14:00 Para consultar el pliego y sus anexos, podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy

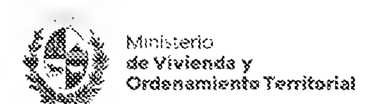
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14248 Jun 06- Jun 06



Licitacion Pública Nacional
Nº02/002/2022

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº02/002/2022 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción de hasta 30 viviendas , estacionamientos exigidos por la norma y Salón de Usos Múltiples, para población meta del MVOT, en la ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego. Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Montevideo indicada en el Anexo I.
Apertura Electrónica:Jueves 1º/09/2022 Hora 10:00 Para consultar el pliego y sus anexos, podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14243 Jun 06- Jun 06



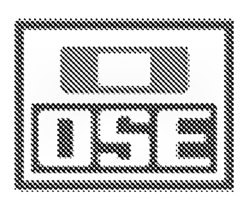
LICITACIÒN PÚBLICA
Nª03/002/2022

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/002/2022 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción de hasta 30 viviendas , estacionamientos exigidos por la norma y Salón de Usos Múltiples, para población meta del MVOT, en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Colonia indicada en el Anexo I.
Apertura Electrónica:Jueves 1º/ 09/2022 Hora 14:00 Para consultar el pliego y sus anexos, podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14239 Jun 06- Jun 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 22242
Contratación de Servicios de Mantenimiento de Hardware, Software de Base y Soporte de Aplicaciones.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 28 de junio de 2022, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.), en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. ubicada en Av. San Martín 3235, Dpto. Montevideo, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14096 Jun 06- Jun 06

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACION PUBLICA Nº 2/2022

Adquisición de chasis Blade y servidores, para renovar infraestructura de hardware obsoleta:
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA
a) Fecha: 20 de Junio de 2022
b) Hora: 15.00
c) Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle Soriano 1210, Montevideo.
El ACTO DE APERTURA NO SE REALIZARA EN FORMA PRESENCIAL.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones, página web de Compras Estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14102 Jun 06- Jun 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA PU 2022/5 Expediente 2022-81-1020-01065

OBJETO: Construcción de un puente sobre Arroyo Escobar, sobre el camino del mismo nombre.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Todo oferente deberá adquirir dicho Pliego de Condiciones Particulares, en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Intendencia de Canelones, previo pago de pesos uruguayos cinco mil ($U 5.000).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 30 de junio de 2022 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14208 Jun 06- Jun 06

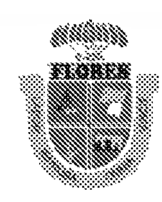
INTENDENCIA DE CANELONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA PU 2022/2 Expediente 2022-81-1020-00563

OBJETO: Adquisición de Composteras para uso domiciliario
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Todo oferente deberá adquirir dicho Pliego de Condiciones Particulares, previo pago de pesos uruguayos treinta mil ($U 30.000).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 1 de julio de 2022 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14206 Jun 06- Jun 06

INTENDENCIA DE FLORES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES LICITACIÓN PUBLICA 003/2022

PRENSA
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION EN SUSTITUCION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN TRINIDAD E ISMAEL CORTINAS.-
La INTENDENCIA DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.-
La presentación de las propuestas se recibirán hasta la hora 11.00 del día 24 de Junio de 2022 y la apertura de las mismas se realizará a la hora 12 del mismo día en único llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia de Flores en Montevideo en Constituyente Nº 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho; a un costo de $ 6.000 (seis mil pesos).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14055 Jun 06- Jun 06

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/2022

Objeto:
La Intendencia de Maldonado, en adelante "la Intendencia" llama a Licitación Pública para la adquisición de uniformes con destino a funcionarios de la Intendencia, de acuerdo a las condiciones contenidas en la Memoria Descriptiva adjunta, y a las condiciones del presente Pliego.-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
8 de Julio de 2022 a la hora 11.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado,3 de Junio de 2022.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14226 Jun 06- Jun 06

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 6 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSELIN NOELIA DEMARCO CABRERA , 27 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio VIRREY ELIO 3116 y MAYCOLS EDUARDO SALDAÑA FRANCO, 31 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14259 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 2

FERNANDO FUSARO RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, PREPARADOR FISICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2266 y ALISSON GLADYS NOBLE CORREA, 37 años, divorciada, INGENIERO TECNOLOGICO PREVENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2266.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14268 Jun 06- Jun 08

NICOLAS JORGE FOLLADOSA PERELLO, 33 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1441 y MARICEL JANETH BENITEZ VALDÉZ, 33 años, soltera, LIC. EN TRABAJOS SOCIALES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1441.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14183 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 3

ALEX DAMIÁN CUESTA BAGNARRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURUBÍ 248 y CYNTHIA TATIANA OLIVERA LARROSA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBÍ 248.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14232 Jun 06- Jun 08

MARÍA CECILIA CROCCANO COSTA, 37 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2284 y SEBASTIÁN di LONGO PINALI RICOY, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3246, APARTAMENTO 105.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14220 Jun 06- Jun 08

FLORENCIA CUÑA SILVERA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4722 y JUAN EDUARDO ESCOBEDO REY, 36 años, soltero, APICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio NAVARRA 1961.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14211 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

DEIVIDI GAIER, 42 años, soltero, JOCKEY, BRASILERO, lugar de domicilio PATRICIOS 3523 y ANGÉLICA SOARES, 30 años, soltera, LABORES, BRASILERA, lugar de domicilio PATRICIOS 3523.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14174 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 5

JUAN JESÚS TROPIANO MATTOS, 22 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5066 y CINDY YAZMIN GALÁN RAMOS, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5066.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14179 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 7

GUSTAVO SEBASTIAN PERDOMO ELICHER, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 4852 CASA 39 y DAYANA KATHERIN PINHEIRO MACHADO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4852 CASA 39.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14237 Jun 06- Jun 08

DESIRE PUYOL PARODI , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio HÚSARES 3773 y JHONATAN JOSÉ PAZ FONTOURA , 29 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio HÚSARES 3773.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14235 Jun 06- Jun 08

Montevideo, junio 3 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL DOMINGUEZ ESTAVILLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4353 y KAREN ELISA DIAZ FAGUNDEZ, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 4353.

14) $ 623 3/p 14064 Jun 03- Jun 07

VICTOR HUGO ARGENZIO ALVAREZ, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN SAINT CLEMENT4706 y ALBA IRIS ORDOZGOITIA, 74 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4760.

14) $ 623 3/p 14061 Jun 03- Jun 07

AMÉRICO DANIEL ALVAREZ BETANCOR, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 5494 y KARINA LORELEY FERNANDEZ TOLEDO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 14047 Jun 03- Jun 07

IN EXTREMIS

CARLOS DENIS ALVEZ SOSA, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MODENA 3828/1 y FILADELFIA LARROSA, 67 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MODENA 3828/1.

14) (Sin Costo) 3/p 14042 Jun 03- Jun 07

BERNARDINA SHIRLEY ALMEIDA ABALOS, 62 años, divorciado, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIN C ROSSI 4788 y HERIBERTO ACOSTA, 51 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14029 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 3

MATHÍAS NAHUEL CANAVERIS CALDA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. A PUNTA ESPINILLO 10176 y ANTONELLA CARLA CARRETTO OTTONELLI, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. A PUNTA ESPINILLO 10176.

14) $ 623 3/p 14140 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 4

CLAUDE GABRIEL GALLAND BERRUTTI, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2609/204 y NATALIA LÓPEZ RAMILO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2609/204.

14) $ 623 3/p 14044 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 5

ALEXIS MAXIMILIANO MARTÍNEZ FUNES, 29 años, soltero, CHEFF, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4779 BIS APTO. 2 y MARÍA del PILAR SIMOIS ABELLA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4779 BIS APTO. 2.

14) $ 623 3/p 14123 Jun 03- Jun 07

Montevideo, junio 2 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANDRA PILAR DIAZ BORGHI, 53 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2839/701 y MARÍA LUCÍA ARECCHIA SCARZELLA, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14010 Jun 02- Jun 06

JOSÉ MARÍA ARBENOIZ TARÁN, 61 años, divorciado, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTENARIO 2760/201 y MARÍA SONIA ABREU de LEON, 59 años, soltera, RENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13886 Jun 02- Jun 06

JUAN PABLO HERNÁNDEZ ALVES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLAN 4250/310 D y VIRGINIA DANIELA CORREA PIÑEYRO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13861 Jun 02- Jun 06

NATALIA PAOLA ALVAREZ CAPRANI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPLEJO AMERICA BLOCK v2 AP 207 y BRYAN ROY LAPAZ RIVERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio COMPLEJO AMERICA BLOCK v2 AP 207.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13835 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 2

ALISSON NOEMÍ BENÍTEZ UHALDE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BAZÁN 4936 y MATEO ETCHEVERRY ARANA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BAZÁN 4936.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13955 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 3

ANDREA YAMILA CALVEIRA HERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ANTONIO PEREIRA 5312 y JOSÉ LUIS BALADÓN VIERA, 34 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ANTONIO PEREIRA 5312.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13890 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 4

RODOLFO MARTÍN GIFFOD RENDO , 42 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SOLANO RIESTA 10591 y YOLANDA EDITH LÓPEZ FERRARI , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio SOLANO RIESTA 10591.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13884 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 5

YASMANI OFARRILL ALEJO, 34 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2223 y KARLA COBAS IGLESIAS, 24 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2223.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13873 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 6

MARIO ALBERTO SANZ SALVERAGLIO, 78 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MAZZINI 3062 y MARTA VAZ DOS SANTOS, 67 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MAZZINI 3062.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13843 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 7

RAÚL ANDRÉS ZEBALLOS LARROSA, 39 años, divorciado, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SEPEE 1748 AP. 005 y VALERIA SOLEDAD MEAURIO, 43 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, ARGENTINA, lugar de domicilio SEPEE 1748 AP. 005.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13857 Jun 02- Jun 06

HUGO VILLAZÁN DEBALI, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2352 y MARIELA LOURDES SANTANA DIAZ, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 2352.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13849 Jun 02- Jun 06

AGUSTIN PONCE de LEON PECORARA, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 3092 AP. 402 y ANTONELLA VACCARO SIERRA, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 3092 AP. 402.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 13842 Jun 02- Jun 06

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "LARRE, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21059/2016, Por auto 1480/2018 del 29 de junio de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho; a los últimos titulares registrales Marcelino Robaina Reyes (cónyuge porcionero) y a la heredera María Elida González y al B.H.U en su calidad de acreedor hipotecario, sobre el Padrón Nº 54062/007, sito en la 8va Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Cívicos 2816. 007 y según plano del agrimensor Jorge Colacce de 12/1978, inscripto en la DGC con el n.º 88370 el 20 de mayo de 1979. La unidad 007 consta de una superficie de 72 mts. con 36 dm. Se notifique a los linderos en la copropiedad del edificio del padrón 54.062, en la persona del administrador, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Última Publicación
16) $ 25000 10/p 12932 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno en autos: "BEYHAUT, ELENA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-42973/2021, y según providencia Nº 591/2022 de fecha 29/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del bien, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 103520 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos E Cuneo Delgado y Edison J Rosas Berton, inscripto en catastro con el Nº 21900 del 1992, tiene una superficie de 273 metros 50 decimetos se deslinda así: 10 metros al Sur-Oeste de frente a calle Erevan puerta de acceso No. 1852, distando su punto más próximo, 181m 67cm a la esquina con Avenida Italia; 27 metros 13 centímetros al Nor-Oeste, lindando con padrón 103.521; al Nor-Este tres lineas rectas que miden: 4 metros 73 centimetros (que corre en dirección Nor-oeste a Sur-este), 26 centímetros (que corre en dirección Sur-oeste a Sur-este) y 5 metros 27 centímetros (que corre en dirección Nor oeste a Sur-este), lindando con padrones 103.264 (parte) y 149.845; y 27 metros 63 centímetros al Sur-este, lindando con padrón 103.519; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.

Última Publicación
16) $ 30053 10/p 12838 May 24- Jun 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTISI, JUANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29136/2017, se cita, llama y emplaza a la última titular del padrón matriz de la unidad a prescribir SUSANA RAQUEL COTE y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 187.071/002, que se describe así: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y siete mil setenta y uno, el que según Plano Prescripción levantado por el Agr. José A. Calvo en diciembre de 2016, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro, con el Nº1976 el 21/12/2016, consta una superficie de mil treinta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: 15 metros de frente al SE, a la calle Ing. Luis Andreoni; distando su punto más extremo 14,14 metros que forma con la esquina que forma con la calle Gral French. La Unidad de propiedad horizontal 002, se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO barra CERO CERO DOS (187.071/002) y se desarrolla parte en Subsuelo, a cota vertical menos 1 metro 44 centímetros, individualizada como Depósito (parte) 002, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados, y parte en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 65 centímetros, individualizada como

Vivienda (parte) 002, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados sesenta y uno decímetros cuadrados. La superficie total de la unidad 002 es ciento sesenta y dos metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín C, Porch E, Fondo F y Proyección de Techo Y1; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 48937 10/p 14125 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "TEJERA LASCOMBE, WALTER EDUARDO Y SANTOS LASCOMBE, NANCY MABEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 190-301/1994, Se hace saber que se han presentado Walter Eduardo Tejera Lascombe y Nancy Mabel Santos Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de noviembre de 2018, registrado en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el día 17 de diciembre de 2018, posee un área de 377 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, deslindados así: 18,93 mts de frente al oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 19,83 mts al norte con padrones 3858 y 2590; 19,24 mts al este con padrón 2799 y 19,74 mts al sur con padrón 2800. En consecuencia se cita llama y emplaza a Ernesto MOTTO y a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido padrón, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se cita, llama y emplaza, asimismo, a los titulares de los padrones linderos: Padrón 3.858, Sr. Baltasar DA SILVA CORREA; Padrón 2.590, Sr. Wilmar ROJAS FERRARI, Padrón 2.799, Sra. Gila Constancia PEREIRA GINARES y Padrón 2.800, Sra. María Cristina LÓPEZ BARREIRO y Sr. Emilio Antonio FRANGGI RIVERA.

Canelones, 24 de mayo de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31383 10/p 13529 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: ""GONZÁLEZ PEREIRA LOURDES Y OTROS . PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA."", IUE 535-609/2019, y según providencia Nº 264/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Abraham Moises Varsanwsky, Graciela Rita Jacobo o Jacob, Alberto Jacob Canetti, Rosa Zlachevsky y Raquel Elina Del Pino Montes de Oca, Juan Antonio Silva Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1171 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2018, tiene una superficie de 524 METROS Y 42 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 10.47 METROS AL NORTE CON FRENTE A LA CALLE Nº3, 34.47 METROS AL ESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4, 14 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR Nº 20, 38 METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 18 Y 5 METROS AL NORESTE HACIENDO OCHAVA CON CALLES Nº 3 Y 4; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Toledo, 03 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ ALCORTA, CECILIA MARIANELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 459-2/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó CECILIA MARIANELA MARQUEZ ALCORTA promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: (Antecedentes Gráfico: Plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 1º de setiembre de 1942, inscrito en la Dirección Gral. de Avaluos y Administración de Bienes del EStado el mismo día con el Nº 1549. Plano Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de Agosto de 2001, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones el 22 de noviembre de 2001 con el Nº 12532) PADRÓN Nº 5743 zona urbana manzana Nº 277 sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones Localidad Catastral de Santa Lucía, que según plano del agrimensor Gerardo A. Passano Delfino inscrpto en forma provisoria con el Nº 734 el 23 de octubre del 2020, tiene una superficie de 1.676 m2 15 dm2 ubicado en y se deslinda así:24 mts. 90 cm de frente a NE a calle Juan Pecoche ; 28 mts 81 cm. al SE que por formar esquina con la anterior da también frente a calle Paysandú; por el SW poligonal compuesta por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden y corren 30mts. 73 cm de SE a NE , el primero lindando con padrón 5744, 18 mts 10 cm, de NE al SO, también lindando con padrón 5744 y 30 mts 73 cm. de SE al NO lindando con padrones 59 y 60 con padrón 60, 31 mts 63 cm de frente al NO de frente a Bv. Batlle y Ordoñez y por el NE otra poligonal compuesta por dos tramos rectos que partiendo del limite anterior miden y corren 30 mts. el primero de NO A SE y 15 mts. 15 cm. el segundo del SO al NE , lindando ambos con el padrón 56.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 5743, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 31 de agosto de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
16) $ 51463 10/p 13207 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, se cita y emplaza bajo apercibimiento por el termino de noventa dias a los sucesores de Luis Blanco Duran y Beatriz Elena Scarsi (Luis , Lucia y Soledad Blanco Scarsi); Sucesores de Julio Blanco Duran y Maria Raquel Vicente Muzio (Julio Raimundo y Laura Blanco Vicente) y a Silvana Mazzone , ùltimos titulares dominiales de los predios a prescribir padrones Nº 16899, 16525, 16526, 15280, 6094, 6093, 6045,16518, 16528, 53803, y 6089 de la 8º Seccion Catastral de Canelones.- Tambien se cita y emplaza bajo apercibimiento en el mismo plazo a ùltimos titulares de los padrones linderos : Jose Vazquez y Carlos Morganti (padron 39506) , Silvana Mazzone (padron 6089), Rufino Jaureguizar (padron 53022) , Maria del Carmen Gonzalez (padron 52662) , Edith Conde, Maria Lilian Conde, y Maria Luisa Conde (padrones 16524 y 16254) , Paula Miriam y Marcelo Pereira (padron 6107), Luis Conde (padron 15026) , Susana Blanco , Sylvia Blanco , Francisco Blanco y Maria Guillenea (padron 20325); Se cita ademas a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones mencionados . Dichos padrones ubicados en la 8º Seccion Judicial de Canelones , segun los planos confeccionados por el Agrimensor Alejandro Casas se deslindan asi : Padron 16899 al sur con padron 8477 , al este con padron 20325 y al noroeste con Ruta Km.59.500.- Padron 16525 al norte con padron 16526, al sur con padron 16524, al este con padron 6107 y al oeste con Camino Vecinal Ruta 8.- Padron 16526 linda con Camino Vecinal y con los padrones 6107 y con padron 16526; Padron 15280 que linda con padrones 6160, 54401 y 15279; Padron 6094 al norte con propiedad del Estado , al este con padron 6093, al sur con padron 37555 y al oeste con 6106; Padron 6093 al norte con padrones 39506 y 57837, al este y al sur con padron 6092 y al oeste con padron 6094; Padron 6045 al norte con padron 39506, al este con padornes 16528,6089 y 16518, al sur y al oeste con padron

37555; Padron 16518 al este de frente a Camino Vecinal Ruta 8 , al sur con padron 16519, al oeste con padron 6092 y 6045 y al norte con padron 6089; Padron 16528 al este de frente Camino Vecinal 8 , al oeste con padron 6045, al sur con padron 6089 y al norte con padrones 15026 y 39506; Padron 53803 linda con padrones 6158,6160,38840,53022 y 52662; Padron 6089 al norte con padron 16528, al este con Camino Vecinal , al sur con padron 16518 y al oeste con padron 6045.- En consecuencia , se expide el presente en Atlantida el dia 24 de marzo de 2022.- ,Esc. Alicia Aparain -Actuaria Adjunta

Atlántida, 28 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 69416 10/p 13209 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALIENTE DELGADO, DIEGO Y MENDEZ VIERA, MARGARITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-267/2021, y según providencia Nº 1109/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Carlos Hughes y María Teresa Carriquiry y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.573 (nueve mil quinientos setenta y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario Lagomar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 3 de Marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1235 el 23/03/2021, consta de una superficie de 800 metros cuadrados., con 96 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 50 centímetros al Sur Oeste de frente a Calle Francisco Ruiz Ruiz ; 22 metros 59 centímetros al Sur Este también de frente a Espacio Libre "Lago" por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 20 metros 73 centímetros de desarrollo ; 27 metros, 47 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 47327; y 34 metros 38 centímetros al Noroeste , lindando con padrón 9574. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 37234 10/p 13315 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DARWIN VENTURA PENABADE CALANDRIAPRESCRIPCIÓN TREINTAÑAL." IUE 187-605/2017, según providencia Nº 1392/2020 de fecha 13/07/2020 y 3582 de fecha 11/12/2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, asi como a los linderos y a Renee Arias Ripoll propietaria del padrón 21555, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº 21.556, ubicado en la 19º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (balneario Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Ghidone de Marzo de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 523 el 30/05/2016, consta de una superficie de 825 metros con 35 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros 48 centrímetros de frente al Noroeste a la Ruta Interbalnearia, entre las calles 45 y 53, 49 metros 45 centímetros al Noreste lindando con el padron número 21557, 16 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el padrón 21.585 y 49 metros 82 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 21.555.

Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 13103 May 25- Jun 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "MONTELONGO SAMBOLINO, Nérida MargotPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 229-138/2021, y según providencia Nº 302/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular titular del dominio cuya identidad se desconoce, Sucesores de Tomás VILA, Juan Carlos MOREIRA LOTITO o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 751 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Raúl Echegaray, inscripto en catastro con el Nº 938 del 2020, tiene una superficie de 463 metros cuadrados y 10 decimetros se deslinda así: 11.31 metros de frente al este Sureste a la calle 25 de Agosto, 42.87 metros al Sur Suroeste con Padrón 750, 10.26 metros a Oeste Noroeste con parte del padrón 1944 y parte del padrón 3854, y 43 metros al Nor Noreste con los padrones 752,2355 y 3435.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 10 de mayo de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27128 10/p 13519 May 30- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BORDEAZUL SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 432-219/2018, a fin de que se emplace al Sr. José Ignacio Piedrahita Petruccelli y a "MANANTIALES DEL CERRO SA" a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 12863 May 24- Jun 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CUADRO VILLAREAL, MAYCOL ALEJANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 306-375/2020, se hace saber que por decreto Nº 113/2022 del 04/02/2022, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta marca Volkswagen, cabina extendida, modelo Saveiro, empadronada en el departamento de Salto con Nº 213585, matrícula HAX 729, motor Nº CFZ842759, nafta, año 2012, 4 cilindros; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se continuarán las acutaciones.-

Paysandú, 01 de abril de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 14229 10/p 13407 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-507/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 329-507/2020 y según providencia nro. 256 de fecha 25 de abril de 2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, al último titular o últimos titulares registrales del bien a usucapir, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nro. 10966 de la localidad catastral de Rivera, manzana 562, carpeta catastral 201, sito sobre camino a Las Tunitas s/n, que según plano del agrimensor Nicolás Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el nro. 904 el 21 de setiembre de 2021, tiene una superficie de 1 Ha. 2497 m2 y 29 dm2.; y a los linderos denunciados Estela Mary González y Yonny Arbiza (padrón 10967) y Raúl de la Barrera Rangel (padrón nro. 9902) y/o sucesores a cualquier título.

Rivera, 06 de mayo de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27128 10/p 13783 Jun 01- Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "TECHERA GONZALEZ,Artigas Leonardo Y SANGUINETTI OLIVERA,Marynela PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "TECHERA GONZALEZ, ARTIGAS LEONARDO Y SANGUINETTI OLIVERA MARYNELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020 se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Artigas Leonardo Techera González y Marynela Sanguinetti Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), el que según plano de Mensura practicado por el Agrimensor César Quintana el 3 de noviembre de 2018 e inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha con el número 1262 el día 26 de noviembre de 2018, consta de una superficie de dos hectáreas cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (2 has 4650m2) y se deslinda así: al Este 71 mts 00 cm de frente a Camino Vecinal, al Sur 198 mts 50 cm linda con padrón 49914, al Oeste 126 mts 30 cm linda con padrón 16675, al Noroeste 59 mts 50cm linda con padrón 65962, al Noreste el límite es una Cañada (no se establece medida en plano) y linda con padrón 4210. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: último titular y/o herederos y/o sucesores a cualquier título del padrón ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), en especial a MARIA JULIA DE LEON Y MARIANO ALTEZ, a los últimos titulares de los siguientes padrones rurales de paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha: 49914, 16675, 65962 y 4210, en especial JAVIER ENRIQUE MARTIRENA FERNANDEZ, CARLOS ROBERTO FERREIRA ROCHA, LUIS DA SILVA DA COSTA, ANDREA KARINA LARROSA ROCHA, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 13045 May 25- Jun 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PAZ MENDEZ, JORGE LUISPRESCRIPCION ADQUISITIVAReconstruido" IUE 377-13/2020, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ta. Sección de San José y según providencia Nº 374/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SARA DURAN RODRIGUEZ y/o SUS SUCESORES y/o su cónyuge CARLOS MARTINEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº35 de la 5ta. Sección Judicial de San José, localidad catastral BOCA DE CUFRÉ, qué según plano de la Agrimensora KAREN ACKERMANN, inscripto en catastro con el Nº863 del 2017, tiene una superficie de 756 m c 50, se deslinda así: padrones linderos: 49,352 y 143.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 12918 May 24- Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "REBOLLO PERERA, NÉSTOR AQUILES y BRITOS PORLEY, OLGA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 473-196/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº417/2021 de fecha 22/07/2021 y nº 867/2021 de fecha 10/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 840, sito en la localidad catastral balneario Kiyú del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº1065 el día 25/02/2021. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 13 metros 97 decímetros con frente a calle Tapití; al oeste en 33 metros 50 decímetros lindando con padrón 844, al sur 15 metros 06 decímetros lindando con padrón 762 y al este en 33 metros 54 decímetros con padrón 786. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 23 de mayo de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31649 10/p 13284 May 27- Jun 09



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raúl Jorge Faruelo Gargano, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Tres Tangos Tristes" (Letras de tango), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 14249 Jun 06- Jun 06

Mathias Gerardo Escotto Gadea, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Hacia la construcción de una plataforma de registro, denominada Eso Era Arte, y de adecuación de indicadores de cambio climático, y de ajustes en la reproducción técnica de una obra de arte a través del Indicador de Afectación del Cambio Climático en el Arte (IACCA): en el caso de DESMEDIR Y DESMEDIR EXPLOTADO", (Arte, cambio climático, ciencia, Tecnología e innovación, Cultura y Desarrollo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 14217 Jun 06- Jun 06

Alejandro Humberto Pomi San Martín, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "INFORMES ECOCARDIOGRAMA", (Base de datos), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 14160 Jun 06- Jun 06

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MADIBEL S.A. y otro - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-43450/2021, se hace saber que por autos Nº 1164/2022 y Nº 1165/2022 ambos de fecha 1/06/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MADIBEL S.A., RUT 215140260014, con domicilio en Ruta Nº 1, km 50, Libertad, San José, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente nombrada. Se suspendió la Junta de Acreedores fijada en autos.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14106 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MIRNABEL S.A - CONCURSO LEY 18387" IUE 40-16/2022, se hace saber que por autos Nº 1163/2022 y Nº 1166/2022, ambos de fecha 1/06/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MIRNABEL S.A., RUT 215947100017, con domicilio en Ruta 75, km 36.500, Pando, Canelones, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente nombrada. Se suspendió la Junta de Acreedores fijada en autos.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14105 Jun 03- Jun 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1104/2022 de fecha 25/05/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "BELITOP S.A.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-40/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1697/2021 de fecha 09/09/2021, dictado en los autos: "BELITOP SA- CONCURSO LEY 18387", IUE: 2-41429/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de junio de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 14031 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1162/2022 de fecha 31/05/2022 dictado en autos caratulados: "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-50299/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: Primero: Se conviene establecer dos categorías de acreedores: A) Categoría General: Integran esta categoría, los acreedores quirografarios y subordinados, que no integren la categoría Especial y B) Categoría Especial , la que integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios bancarios. A) Categoría general- 1) Crédito Concursal a pagar: A los acreedores incluidos en esta categoría se les pagará en 3 cuotas mensuales iguales y consecutivas, el 20% (veinte por ciento) de sus créditos quirografarios y/o subordinados que fueron verificados, en la moneda o unidad en que fue constituida la obligación, venciendo la primera cuota el día 15/5/2022 aún en el caso de que todavía no esté firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio.-2) Los acreedores, renuncian anticipadamente a percibir la parte de su crédito ya condonada como consecuencia de la quita aquí establecida, hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. 3) La mora en el pago de cuotas de la Categoría General se producirá por el atraso de una cuota y a requerimiento del acreedor omitido.- B) Categoría Especial, la que esta integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios financieros bancarios.- El crédito Concursal a pagar de la categoría Especial.-B.1) el crédito Concursal a Pagar al Scotiabank será: i) el monto de US$ 108.926,48 en 30 cuotas mensuales iguales y consecutivas de US$ 3.630,88 cada una, venciendo la primera el día 10/6/2022 y las siguientes el mismo día de cada mes sucesivo y ii) el monto de UI 104.842,65 en 30 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de UI 3.494,76 cada una, venciendo la primera el día 10/6/2022 y las siguientes el mismo día de cada mes sucesivo.-B.2)Los pagos se harán efectivos mediante depósito o transferencia en cuenta corriente de Scotiabank Uruguay S.A. número 201157366 en US$, para la deuda en dicha moneda, y en $ para la deuda en UI B.3) Se mantienen vigentes en todos sus términos la actual cesión de derechos de cobro sobre lo percibido por la deudora vía RedPagos (Nummi S.A.) y la garantía SIGA constituida por el vale 7003787.Asimismo, Victor Jaime Tobal ratificará su condición de fiador solidario y por tanto garantiza también todas las obligaciones que emergen de este documento, renunciando a los beneficios que le otorgan los artículos 159 y 160 de la Ley 18.387, no viéndose afectado el accionamiento promovido en su contra. A estos efectos y en señal de conformidad firma el presente instrumento, Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se pacta que todas las obligaciones asumidas por los deudores en este acuerdo se consideran solidarias e indivisibles. B.4) La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el vencimiento de una de las cuotas pactadas en este convenio. En caso de mora se producirá caducidad de todos los plazos pactados y los acreedores quedarán facultados para solicitar la liquidación de la masa activa. Los atrasos en el pago de las cuotas previstas generarán un interés moratorio a la tasa de 5,5 % (T.E.A) para las deudas en US$ y de 6,5% (T.E.A) para la deuda en UI. SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, a cuyos efectos deberá contar con la previa autorización del acreedor bancario. TERCERO: De conformidad a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley 18.387, aprobado el convenio de autos, se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre la concursada. Hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prórroga de competencia al Juzgado del Concurso para proceder al levantamiento de medidas que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo, sin otro trámite y unilateralmente sin intervención del acreedor..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de junio de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13959 Jun 02- Jun 06

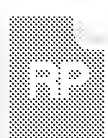
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BRAGUNDEZ, JORGE ARQUIMEDES CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 459-226/2021, se hace saber que por providencia Nº620 del 14 de marzo de 2022 se convoca a los acreedores de Fernandez Bragundez Jose Arquimedes para la junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P., a realizarse el día 24.05.2022 a la hora 14.00, se previene a los acreedores que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 71 del C.G.P y los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Canelones, diez de mayo de dos mil veintidós..
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
18) $ 7370 3/p 14223 Jun 06- Jun 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTAZZO, DANIEL c/ DE LOS SANTOS, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 42-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA ARABEL DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/11/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 702, en el sentido que: DONDE DICE "GRACIELA DEABEL" debió decir "GRACIELA ARABEL" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT ANA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25675/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS MARIA SANT ANA CASTRO, inscripta el día 02/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 361, en el sentido que: EN EL MARGINAL DONDE DICE "SANTA ANA" DEBIO DECIR SANT ANA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14296 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE JULIAN CASTRO y MARIA ALICIA MUJICA, inscripta el día 05/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: en donde dice respecto a José Julián Castro hijo: "de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14254 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ERNESTO CASTRO MUJICA, inscripta el día 16/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1697, en el sentido que: en donde dice "nieto por línea paterna de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14253 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE JULIAN CASTRO, inscripta el día 12/02/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Flores, Acta Nº 54, en el sentido que: en donde dice "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Rossi" debe decir "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Tajam Rossi"; y en donde dice que es nieto "y por línea materna de Desconocido" debe decir "y por línea materna de Juan Tajam" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14251 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAENS RAMEAU, SHARON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-22212/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHARON ANDREINA GUIMARAENS RAMEAU, inscripta el día 28/01/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 151, en el sentido que: donde dice "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAENS" debe decir "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAES" por así corresponder.

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13036 May 25- Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA FARIÑA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21940/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN VICENTE VARELA FARIÑA, inscripta el día 22/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-807, en el sentido que: donde dice "casado" debió decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12465 May 19- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13256 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13254 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN NAVILIAT, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14168 Jun 06- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARIÑO, RAMON Y SOSA, XIMENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 533-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN ALVARIÑO SOSA, inscripta el día 21/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 832, en el sentido que: donde dice: Judith, debe decir: Judyth por así corresponder.

Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUAREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13595 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARADEC, ALAIN PIERRE =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-170/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudine Jeanette Suzanne Brouazin , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE "CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN CARADEC", DEBIO DECIR " CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12540 May 20- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES, VALERIA YANINA Y MOYANO RIVERO, ELBIO BULBERTO =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-172/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Delfina Moyano Tajes, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-86, en el sentido que: DONDE DICE "DELFNA" DEBIO DECIR "DELFINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12539 May 20- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN, MIRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-192/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daniel Eduardo RODRIGUEZ, inscripta el día 20/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE "MIRIAN MARCELA" DEBE DECIR "MIRIAN MARCELA COLMAN MARTINEZ" por así corresponder.

Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13177 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados"GRASSI MIGLIONICO, AMELIA NURIMAR. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 301-251/2022, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:1) MATRIMONIO de RÓMULO GRASSI Y AMELIA MIGLIÓNICO, extendida el 29/05/1939 por el Oficial del estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 83, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice"MARIA AMELIA MIGLIÓNICO", debe decir, "AMELIA MIGLIÓNICO", por ser lo correcto y 2)NACIMIENTO de AMELIA NURIMAR GRASSI MIGLIÓNICO, inscripta el el 17/06/1940 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 469, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice:"hija legítima de MARIA AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", debe decir: "hija legítima de AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", por ser lo correcto.-

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14299 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, ELIAS GREGORIO. RECTIFICACIÓN", IUE 300-268/2022, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de ELIAS GREGORIO ALVEZ, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NRO 485 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-11, en el sentido que donde dice:"Estado Civil divorciado", debe decir:"Estado Civil casado", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13659 May 31- Jun 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA INES OJEDA STHEINHARDT Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-218/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SENA OJEDA, inscripta el día 17/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 308, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "... sexo: masculino..." debe decir: "... sexo: femenino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14141 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BASALDUA CASTRO MARIA ELVIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-711/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elvira Basaldua Castro, inscripta el día 31/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 101 del Libro de Nacimiento Extranjero del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1058, en el sentido que: donde dice, "se hace constar que la Inscripta se caso con: Luis Eduardo Iglesias Gomez, pasando a adoptar el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias, debe decir: "Observaciones - Notas Marginales: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Luis Eduardo Iglesias Gomez, adoptando el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias. Acta Labrada en el libro B-64, fojas 115 vuelto, con el Nº 7552 "Santana do Livramento" 13.02.1971. La Suboficial. Anotación. La inscripta fue declarada divorciada de Luiz Eduardo Iglesias Gomez, de acuerdo con Oficio marginado en acta de matrimonio el 23.09.1992. El Oficial. Anotación: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Getulio Rubim da Costa, adoptando el nombre de Maria Elvira Basualda Castro da Costa. Acta labrada en el libro B-15, con el Nº 8465 el 12.11.1992. Doy fe,"Santana do Livramento". 08.04.1994. El Oficial. Anotación: Se encuentra inscripta la defunción de Getulio Rubim da Costa, fallecido el 19.02.2019, de acuerdo con Acta Nº 23140, de fojas 196 de libro C-59. Santana do Livramento 19.02.2019. La Oficial designada. por así corresponder.

Rivera, 25 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13189 May 26- Jun 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RODRIGUEZ JENNY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-129/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNY SILVEIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 04/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 152, en el sentido que: en lugar de decir "Lucy Fernandez" ,como se estableció por error deberá decir "Lucy Mary Marchetti Quintana" por así corresponder.

Rocha, 28 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 13598 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEñALVA ACUñA, AMELIA FAUSTINA Y CLARA ECILDA. RECTIFICACION DE PARTI- DA", IUE 431-203/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA ALBERTA ACUÑA, inscripta el día 24/06/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 193, en el sentido que: donde dice "VIUDA" deberá decir "SOLTERA" por así corresponder.

Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12881 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos

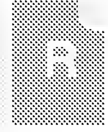
caratulados: "SARALEGUI GARCIA, JUAN IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-184/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO SARALEGUI GARCIA, inscripta el día 02/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE: "Del Valle Saralegui" DEBE DECIR: "Saralegui Garcia" por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14230 Jun 06- Jun 17





ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE 2º TURNO, dictada en autos caratulados: "B.H.U. C/ CHEVESTE, MARCELO." EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 227-394/2020 se hace saber que el día 23 de Junio de 2022 a las 14:00 horas en la sucursal Colonia del BHU, calle general Flores 302, por intermedio del Rematador José Luis Banchero Noain, Matrícula Nº 5866, RUT 040328550018 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 100.040 (equivalentes a UI 18.499), correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal cero cero uno, empadronada individualmente con el número ochocientos quince/ cero cero uno (815/001), que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de la Ley 10.751 incorporado al régimen de propiedad horizontal según normas del Decreto Ley 14.261, del Agrimensor Álvaro Viviano inscripto el 13 de mayo de 2008 con el número 12.058 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0.51 metros y de acuerdo al referido plano, tiene una superficie de cincuenta y un metros veintisiete decímetros (51,27) y le corresponde el uso exclusivo de Retiro A, Patio B y patio cubierto C.- La unidad descripta forma parte del edificio que se ubica en zona urbana de la localidad catastral Nueva Palmira , octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana 163, que según el referido plano consta de una superficie de trescientos ochenta y dos metros veintiocho decímetros (382,28), con 10 metros 90 centímetros de frente al Noreste a calle José Enrique Rodó y 35 metros al Sureste también de frente a calle Ingeniero Mario Fontana por ser esquina.- El inmueble padrón 815 se fraccionó según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de la Ley 10.751 e incorporado al régimen de propiedad horizontal del Decreto 14.261 de acuerdo al citado plano y al Reglamento de Copropiedad que el 20 de febrero de 2009 autorizó la Escribana Adriana Keuylian inscripto en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Colonia con el número 4567 el 27 de setiembre de 2010 y Declaratoria otorgada por José Miguel Barcia en Nueva Palmira el 24 de diciembre de 2012, inscripta en el Registro mencionando con el número 5808 el 20 de noviembre de 2013. SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 31/05/2022 es de $ 5.4079, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca P.HIP UIFGCH Nº 174 - Garantía 136671, a nombre de Marcelo Cheveste Castro 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 18/5/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados previa agenda. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) el 1% por ciento correspondiente al Impuesto Departamental Ley 12700 en el acto; c) Abonar también el día del remate en concepto de seña el 30% de la oferta (decreto 475/2022), cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; asimismo, dispone de un plazo de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo de precio, sin que se suspenda por ferias judiciales, ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; d) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación en el sistema contable del Banco, del o de los pagos a cuenta de éste. e) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes); f) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere g) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 246.714. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito e ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate; en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia al contado, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa (esto es la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar). Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. h); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; i) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 06/05/2022 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 66.679.-; b) Impuesto Primaria: no surge de acuerdo al valor imponible- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Montevideo, 18 de mayo de 2022.

Primera Publicación

20) $ 42288 3/p 14117 Jun 06- Jun 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, dictada en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay c/ Rodríguez Bidegain, Felipe Alejandro y otro, Ejecución Hipotecaría, IUE 2-33.950/2019 se hace saber que el día 22 de junio del 2022 a las 13:30 horas en Av. Fernández Crespo 1508 (piso 3º - Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay) por intermedio del Enrique Stajano Matrícula Nº 3648 RUT 211761230015 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 652.060,5 (equivalentes a UI 120.575,55), correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número CERO CERO TRES (003) que forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal incorporada al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 y ley 18.795, capítulo III artículo 18 y 19 y se ubica en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón 426.473 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael Boix del 26 de octubre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 48.034 el 29 de octubre de 2015, tiene un superficie de 510,63 metros cuadrados y se deslinda así: al NE curva de 8,18 metros de desarrollo y recta de 18,69 metros de frente calle Zaragoza, entre calles Espuelita y Valencia distando el punto extremo 169,90 metros de la última nombrada. La Unidad 003, está empadronada individualmente con el Nº 426.473/003, según referido plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,46 metros, tiene una superficie de 48 metros 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Terraza

I, Jardín J y Porche N. Según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 31/05/2022 es de $ 5.4079, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca PMO HIPOT UI Nº 15976 - Garantía 141862, a nombre de Sabrina Dana Moreno y Felipe Rodríguez Bidegain 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 18/05/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados previa agenda. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Abonar también el día del remate en concepto de seña $ 195.618, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; asimismo, dispone de un plazo de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo de precio, sin que se suspenda por ferias judiciales , ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; d) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación en el sistema contable del Banco, del o de los pagos a cuenta de éste. e) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes); f) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere g) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 408.313,80. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito e ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate; en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia al contado, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa (esto es la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar). Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. h); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; i) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 18/5/2022 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 175.405.- ; b) Tributos Domiciliarios: $ 37.638.-; c) Impuesto Primaria: $ 31.566.-; d) Gastos Comunes (1/3/2016): $ 5.570.- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Montevideo, 18 de mayo de 2022.

Primera Publicación

20) $ 38179 3/p 14114 Jun 06- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
Cerrito Nº 400
16/06/2022 - HORA: 15:00
BASE: 31.158,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 45.004.500
SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5.306 - R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones, empadronado con el número 12.475, el cual consta de una superficie de 633 mts. 33 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo Nº 2218 y 2220. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley Nº 18.125, en hipoteca Clase 130 Serie 001 Nº 25, a nombre de ALMASON S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y la información del Registro correspondiente al 12/05/2022 arroja los siguientes datos: Padrón Matriz: Embargos inscriptos el 08/10/2021 y 08/12/2021 por la Intendencia de Montevideo por $995.966,00 y $206.165 respectivamente. Padrones individuales: 12.475/106, 12.475/107, 12.475/108, 12.475/109, 12.475/110, 12.475/111, 12.475/112, registran promesa inscripta a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Padrones Número: 12.475/202, 12.475/302, 12.475/402, 12.475/502, 12.475/602 y 12.475/002 (en 5/17avas partes que implican los garajes SS101, SS103, 006, 007 y 008) registran promesa de paga por entrega de bienes a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Los Padrones Número arrojan información: 12.475/902 registra promesa a favor de Susana Gamino Domínguez; 12.475/1002 registra promesa inscripta a favor de Omar Clever Larroca Sala; 12.475/801 registra promesa inscripta a favor de Víctor Félix Semproni Robaina; 12.475/802 registra promesa a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; 12.475/901 registra promesa a favor de Graciela Renee Bertucci Brune; 12.475/701 registra promesa a favor de Lourdes Grisel Echavaleta Gomez; 12.475/702 registra embargos inscriptos el 10/02/2022 y 17/05/2018 por la Intendencia de Montevideo por $551.739,00 y $270.371,00 respectivamente; 12.475/501 registra promesa a favor de Gerardo Almeida; 12.475/601 registra promesa a favor de Leonardo Gariglio Mulattieri; 12.475/401 registra promesa a favor de Jorge Omar Meyer Reyes y Elba Dorys Cairus Rameau; 12.475/201 registra promesa a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi; 12.475/301 registra promesa a favor de Susana Dinora Solari Panizza; 12.475/102 registra arrendamiento inscripto el 05/10/2012 por 10 años a María Victoria Brida Belen; 12.475/001 registra arrendamiento inscripto el 09/03/2012 por 10 años a Héctor Alfonso Lens Alonso; 12.475/002 registra promesa de 1/17 ava parte a favor de Víctor Félix Semproni Robaina y Carmen Eulogia Rivero Castro; registra además promesa de 1/17 ava parte a favor de Omar Clever Larroca Sala y María Julia Tuduri López; promesa a favor de Adela Gómez Mendiondo; promesa de 1/17 ava partes a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; promesa de 1/17 ava parte a favor de Susana Dinora Solari Panizza; promesa de 1/17 ava parte a favor de Gerardo Almeida; promesa de 1/17 ava parte a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi y Rudemar Américo Piñeiro Cortes; promesa de 1/20 ava parte a favor de Loudes Grisel Echavaleta Gómez. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $12.830.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 100% de la oferta en concepto de precio en el acto de remate; c) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2022 es de $ 1.444,39. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. 5º) Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones de la ANV. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 02/06/2022.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y

precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14195 Jun 06- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LUCERO DIESSNER, JACQUELINE c/ PUGLIA, DANIEL - EMBARGOaxord c 49-1730/2005 49-84/2019 49-76/2020" IUE 49-97/2016, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimo Primer Turno, dictada en autos caratulados LUCERO DIESSNER, JAQUELINE LOURDES Y OTROS C/ PUGLIA, DANIEL. EMBARGO, IUE 49-97/2016, se hace saber que el próximo 17 de junio del 2022 a las 14:30 horas, en el local de ANRTCI, Av. Uruguay 826, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en pesos, sin base, al mejor postor, sin perjuicio de la facultad del rematador de suspenderlo por precio incompetente o manifiestamente inadecuado y sin que pueda reclamarse por quien hubiera hecho postura, la cual quedara sin efecto, los siguientes bienes inmuebles: unidades de ´propiedad horizontal 002 y 003 que se ubican en el terreno sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado matriz con el numero treinta y seis mil seiscientos veintinueve (36.629), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de octubre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 45827 el 17 de mayo de 2013, tiene una superficie de cuatrocientos quince metros dieciséis decímetros (415m. 16dm.), y se deslinda así: 38 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a la Ruta Nacional Doctor Hugo Batalla; 10 metros 70 centímetros también de frente por ser esquina al Noroeste a la Avenida Carlos María Ramírez; 38 metros 80 centímetros al Noreste con padrón 36630 y 10 metros 70 centímetros al Sureste con padrón 97662. Anteriormente el inmueble se describía según el plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 85.913 el 25 de mayo del mismo año. En el solar descripto existe un edificio según plano de relevamiento total de la Arquitecta Miriam J. Alvez del 6 de noviembre de 2012, en base al cual el edificio se incorpora al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751 de fecha 25 de junio de 1946 y 14.261, modificativas y concordantes. Las unidades: CASA CASA 002 y DEPOSITO 003, sitos en Planta Baja y Planta Techos, se describen según el plano antes citado, en la siguiente forma: I) CASA 002, padrón individual treinta y seis mil seiscientos veintinueve barra cero cero dos (36.629/002); se ubica en planta baja a cota vertical más diez centímetros (+ 10cm) y tiene una superficie de noventa y seis metros veinticuatro decímetros (96m. 24dm.). Le corresponde los bienes de uso exclusivo de Patio C, Deposito D y Deposito E. y II) DEPOSITO 003, padrón individual treinta y seis mil seiscientos veintinueve barra cero cero tres (36.629/003); se ubica en planta baja a cota vertical mas diez centímetros (+ 10cm.) y tiene una superficie de dieciocho metros sesenta y tres decímetros (18m. 63dm.).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 10% (diez por ciento) de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A.. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 100.000 (Unidades Indexadas cien mil) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o trasferencia electrónica bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- III) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e Iva, o sea el 1,22% del precio del remate.- IV) Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y la documentación agregada, la cual son testimonio y no los originales.- V) Se desconocen el estado ocupacional de los bienes, de la regularidad de las construcciones existentes y contributiva, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, sí las hubiere, así como si existen deudas pendientes por concepto de Contribución Inmobiliaria, Primaria, Tributos y Gravámenes Municipales. VI) Que los únicos rubros que corresponde imputar al precio son el seguro de incendio, la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria a la fecha del remate. VII) Que no hay carta de pago por el saldo de precio de la compraventa del año 1978. VIII) Se advierte que del certifico registral de la propiedad inmueble, surge hipoteca del año 1978 con el BHU que grava al bien matriz. IX) Que la documentación relativa a los inmuebles se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. Gral. Rondeau 1750 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, JUNIO 02 de 2022.-

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10838 1/p 14267 Jun 06- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "DOMÍNGUEZ, JAVIER y otro c/ SCARONE, LUIS y otros -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-72574/2019, el 22 de Junio de 2022, a partir de la hora 14:00, en el salón del CLUB ESPAÑOL DE MONTEVIDEO, Av. 18 de Julio 1332, piso 1, el Rematador Martín Cadenazzi, matrícula 7.103, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la sede, rematará en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad catastral de Santa Lucía departamento de Canelones (antes segunda sección judicial) empadronado con el número veintidós (22), y anteriormente con el número 1.165 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity, del 23 de Noviembre de 1957 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de Febrero de 1958 con el número 9.916, según el cual consta de una superficie de doscientos metros (200 metros) y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle España, distando su punto medio 36 metros a la esquina formada por la intersección de las calles España y Virrey Vertiz (hoy Dr. Luis Alberto de Herrera), 20 metros al Suroeste lindando con el padrón número 23, 10 metros al Noroeste lindando con el padrón número 28 y 20 metros al Oeste lindando con el padrón número 21. SE PREVIENE: 1- Se desconoce el estado ocupacional del bien; 2- Se desconoce la situación contributiva del bien; 3- En caso de que existan adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, el mejor postor podrá descontarlos del saldo de precio; 4- El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña, en el momento de la bajada del martillo, pudiendo utilizar cualquier medio de pago hasta el equivalente de 1.000.000 de unidades indexadas (1.000.000 de UI). El monto que sobrepase esta cifra deberá depositarse por transferencia bancaria, letra de cambio o cheque certificado. Se deberá cumplir con lo dispuesto en las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. 5- El mejor postor deberá, además, abonar en el acto la comisión del Rematador y el IVA de la misma, equivalente al 3.66%. 6- El mejor postor deberá cancelar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a partir del primer día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, plazo que no se interrumpirá por Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. Dicho depósito deberá hacerse en la cuenta abierta en forma expresa bajo el rubro de autos y a orden de la Sede. 7- Se solicitará la firma del acta de remate al penúltimo postor por caso de no comparecencia del mejor postor. 8- Será de cargo de la parte vendedora la comisión del Rematador equivalente al 1% más IVA, 9- Los antecedentes de documentación, certificados y expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7128 1/p 14233 Jun 06- Jun 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "AFISA S.A. Y MARTÍNEZ IGLESIAS, LEONARDO REGINO c/ SURRIBAS RODRÍGUEZ, ROSA y otro-EJECUCIÓN HIPOTECARIA- ROSA

Y TISSIERRE CANNING JEAN ALEX- EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE 27-790/2004, se hace saber que el próximo 16 de Junio de 2022 a partir de las 14:30 horas en el hotel KLEE Internacional, ubicado en calle San José 1301, el Rematador Público MILTON JAVIER FRANCO MORALES matricula 4555, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar con edificio, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón número 21.959, según plano del ingeniero Agrimensor O. Nelson Geep de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 12.615 el 13 de junio de 1988, según el cual tiene una superficie de 407 metros 52 decímetros (y según títulos 405 metros 83 decímetros), que se deslindan así: 9 metros 47 centímetros de frente al Sur a Avenida Rivera entre Joaquín Requena y Juan Paullier, distando su punto medio 34 metros 78 centímetros de la última nombrada siendo sus puertas de acceso números 2177 a 2179 ; 43 metros 03 centímetros al Oeste que linda con padrón 21.958; 9 metros 47 centímetros al Norte que linda con padrón 21.967; y 43 metros 04 centímetros al Este, que linda con padrones 21.965 y 21.970. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio; tanto la seña como el precio se integrarán conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera 19.210 y modificativas. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos; honorarios e impuestos del rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Podrán ser descontados del precio de la subasta lo que se adeudare por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de la subasta. 5) Se desconoce la situación contributiva y tributaria del inmueble. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada que se encuentra a disposición en la Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 2º piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5864 1/p 14177 Jun 06- Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BADANO,BALTASAR C/ CARRO LARRAMA, MONICA;VALLES DEL NORTE S.A;TOHUA SA BELTRAN, ALEJANDRO Y FAMIRAL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO- ACORD. 223-129/2020" IUE 223-313/2020, se hace saber que el día 28 de junio del año 2022, a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado, ubicado en la calle Rivadavia 373 de la ciudad de Colonia, se procederá por intermedio del martillero Richard Brunelli, Matricula 6260, R.U.T 040398890012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Bien inmueble, un solar de terreno y con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Colonia, Pueblo Nuevo, primera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 1826, antes en mayor área con el numero 1741, señalado con el numero 156, en el plano del Ingeniero Agrimensor Manuel E. Ibarra de octubre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el numero 310 el 23 de diciembre de 1948, según el cual consta de una superficie de trescientos veinte metros, y se deslinda así: al Este 16 metros de frente a calle Domingo Baque; al Sur 20 metros también de frente a Avenida Baltasar Brum por ser esquina; al Oeste 16 metros lindando con parte del solar 154, y al Norte 20 metros lindando con el solar 155. SE PREVIENE: 1º) Que la venta será en Dólares Americanos, debiendo el mejor postor consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30 % del precio subastado en concepto de seña. 2) Que, serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del martillero actuante, la que asciende al 3,66%, más demás impuestos, gastos de escrituración y gastos que por ley le corresponden. Dichos pagos deberán realizarse en el acto en letra de cambio o transferencia electrónica de Bancos de Plaza cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478 y 19.889, modificativas y decretos reglamentarios. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el (1%) más IVA (0,22 %), así como el impuesto Departamental (Ley 12.700 1%) totalizando 2,22 % del precio del remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Existen deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, pudiéndose descontar únicamente al precio obtenido en el remate aquellos gastos necesarios para proceder a la escrituración, o sea la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7º) El bien se rematara en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados regístrales y la documentación agregada en autos. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.

Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 22420 3/p 13880 Jun 02- Jun 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

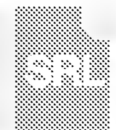
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022 a la hora 14:00, en el local ubicado en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 579-452/2020; 579-313/2022; 579-458/2022; 579-396/2022; 579-397/2022; 579-502/2022; 579-405/2022;579-511/2020; 579-91/2022; 579-802/2019; 579-20/2018; 579-328/2021; 579-136/2018; 579-199/2020; SE PREVIENE, a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado . Dra. Silvia Cecilia Silva Irigaray. Juez de Paz Departamental del Interior.

Rivera, 01 de junio de 2022.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..

20) $ 18285 5/p 14110 Jun 03- Jun 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SEMMI CERRILLOS S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO.

Fecha: 02/05/2022
Modificación: Administración, a cargo de Paola Montes, Jorge Bravo y Valmores SA, representada por sus directores actuando conjuntamente.
Inscripción: No. 7095 año 2022.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 14289 Jun 06- Jun 06

TIENDA DE FIAMBRES S.R.L.

Cesión Contrato: 23/04/2022 Inscripción: Nº 6563/2022
Cedentes: Rodrigo Andrés Rodríguez Farías y Eduardo Esteban Luraschi Mendoza (50 cuotas c/u)
Cesionarios: Diego Rafael y Mauricio Peyró Hyryk (50 cuotas c/u).
Única Publicación
22) $ 2386 1/p 14287 Jun 06- Jun 06

BIONEXO SRL.
Modificación

Contrato: 30/03/2022
Inscripción: Nº 5021 el 04/04/2022
Administración y representación: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios.
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 14286 Jun 06- Jun 06

"Empresa Fúnebre del Este S.R.L." Cesión de Cuota

Fecha 9 enero 2022
Inscripción Nº 8769 de 02-06-2022
Cedente: Andrea Verónica URIOSTE PERAZZA - 1 cuota
Cesionario: Matías Raúl BARLA OLIVERA.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 14279 Jun 06- Jun 06

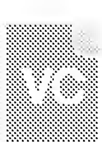
PAMAROSO S.R.L.

Contrato: 31/05/2022
Inscripción: 8798/2022
Cedentes: Marcela Inés y Rodrigo Miguel GARCIA NUÑEZ (10 cuotas c/u)
Cesionarias: Ana Sofía BARBOSA AQUINO, Paula Ximena BARBOSA AQUINO, (10 cuotas c/u)
Administración: Ana Sofía BARBOSA AQUINO.
Única Publicación
22) $ 2458 1/p 14242 Jun 06- Jun 06

TRANSDYV S.R.L.

Contrato: 31/05/2022
Inscripción: 8796/2022
Plazo: 16 años desde 31/05/2022 prorrogables automáticamente por períodos de 2 años
Cedentes: Miguel Angel GARCÍA CARA (8 cuotas)
Cesionario y administradora: Paula Ximena BARBOSA AQUINO.
Única Publicación
22) $ 2314 1/p 14241 Jun 06- Jun 06

Venta de Comercios



Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones
ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17

Ley 26/09/1904.
"ENNE SAS" (antes ENNE LTDA.), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris", sita en la Avenida Lezica Nº 6394, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11684 May 11- Jun 08

Ley 26/09/1904.
"CATEMAR SAS" (antes CATEMAR SRL), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris III" sita en la Avenida Lezica Nº 6326, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11683 May 11- Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA LLADO RODRIGUEZ prometió vender "LOS TEROS" sita en la casa número 2892 de la calle Zapicán de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11575 May 13- Jun 10



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21385/2022, se cita, llama y emplaza a DAMIAN DANTA RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12913 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA YACQUEZ, YOANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12900/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS JAVIER PEREZ TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12910 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BIRRIEL, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19134/2022, se cita, llama y emplaza a MAIKO ABEL CUELLO CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13393 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, JULIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20720/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BELEN AGUINAGA ALPUIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13747 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GARRIDO, ANGIE c/ GONZALEZ CANDIDO, DAMIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-22161/2022, se cita, llama y emplaza a Damián Alexis GONZÁLEZ CÁNDIDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12877 May 24- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, GABRIELA c/ VERA DIAZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21071/2022, se cita, llama y emplaza a William Leonardo Vera Díaz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12958 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAICEDO ADANAQUE, CARLA c/ LOPEZ ROJAS, MIGUEL PENSIÓN ALIMENTICIAacordonados: 51-67/21 y 2-32091/17", IUE 2-13978/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel López Rojas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12955 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DE OLIVERA MARTINEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19142/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto SÁNCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12951 May 24- Jun 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO ELBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24621/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS, del decreto Nº 2205/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13589 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCON GONZALEZ, MARISA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA JOSELYN PRIKIAN CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14272 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CHANES SANTANA,MARIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-259/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Walter MEDINA QUIROGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 13332 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, JACQUELINE GRISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-283/2020, se cita, llama y emplaza a Sasharel TECHERA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 13330 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO , DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-153/2022, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián IRIGOITE TEJERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13596 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAROLI DIANO, MARIA VICTORIAC/GOMEZ, RODOLFO VICTORPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 284-225/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO VICTOR GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13047 May 25- Jun 07

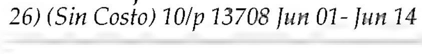
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

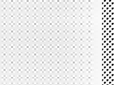
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, YONNY - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART, 132 CNA", IUE 501-10/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CYNTHIA MACIEL, del decreto Nº 2695/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "PAYSANDU, 25 de Mayo de 2022. POR LAS RESULTANCIAS DE AUTOS Y LO QUE SURGE DEL INFORME DE RUA AGREGADO EN AUDIENCIA EL DIA DE LA FECHA, TENIENDO A LA VISTA LAS ACTUACIONES OBRANTES EN IUE: 501-10/2022 RESPECTO DE LA SITUACION DE YONNY MACIEL, NO HABIENDO COMPARECIDO LA MADRE DEL NIÑO A ESTA CONVOCATORIA NI A NINGUNA INSTANCIA CITADA, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. 132 ESPECIFICAMENTE NUM.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE YONNY, SE PROVEE: I) RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE YONNY MACIEL ATENTO A QUE NO HA DESARROLLADO CON SUS PROGENITORES U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN VINCULOS AFECTIVOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE (ART. 132.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). II) OFICIESE A INAU A EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SOLICITANDO UN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ÁREA DE ADOPCIONES, DIVISIÓN ADOPCIONES DEL RUA. III) NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LIBRAMIENTO DE EDICTOS POR EL TÉRMINO LEGAL COMETIÉNDOSE A LA OFICINA A TALES EFECTOS. IV) OPORTUNAMENTE VUELVAN. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO Y el Número 2794/2022 de fecha 27 de Mayo de 2022: Ampliándose resolución precedente y de conformidad con art. 132 numeral 1 del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19747, que remite al 311-316 del CGP en cuanto a sustanciación refiere, líbrense los edictos con carácter de urgente, noticiándose a la progenitora de conformidad con el art. 89 CGP, por el lapso de 10 días. (Principio de integración). Todo lo cual en estricto cumplimiento del art. 132 num. 2 en cuanto a la duración del proceso refiere, prorrogándose el mismo por 45 días a tales efectos. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO ".

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13708 Jun 01- Jun 14



Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de mayo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
27	05/05/2022	25/04/2022	30/06/2029	RAD248/2022	Concesión	2019/14000/005 682	Samir Mustafá Ibdeir	Embalse	ARTIGAS-5436	Cda. Zanja Del Sauce	Río Uruguay	Riego
28	05/05/2022	14/02/2022	30/06/2029	rad89/2022	Concesión	2019/14000/004 147	SAMIFRUIT S.A.	Embalse	ARTIGAS-6168		Río Uruguay	Riego
29	05/05/2022	14/02/2022	30/06/2030	RAD88/2022	Concesión	2021/14000/004 565	Miguel Ángel Gorriti Sanguinetti	Embalse	FLORES-488	Ao. De La Cordobesa	Río Negro	Riego
30	05/05/2022	14/02/2022	30/06/2031	RAD92/2022	Concesión	2021/14000/004 736	WINTERBOTH AM FIDUCIARIA , FIDEICOMISO FINANCIERO TIERRAS DEL LITORAL	Embalse	SORIANO- 10518, SORIANO- 12962	Cda. Denis	Río Negro	Riego
31	11/05/2022	21/04/2022	30/06/2030	RAD236/2022	Concesión	2020/14000/011 711	Cardomar S.A.	Embalse	SAN JOSÉ- 18733, SAN JOSÉ-18734	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
32	17/05/2022	16/02/2022	30/06/2029	RAD100/2022	Concesión	2021/14000/005 630	Maria Calo Barbieri	Embalse	COLONIA- 3817, COLONIA-8396	Cda. Del Molles	Río de la Plata	Riego
33	17/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD166/2022	Concesión	2021/36001/003 596	Sendero Criollo S C A	Embalse	DURAZNO-375	Cda. s/n	Río Negro	Otros usos agropecuarios
34	19/05/2022	03/05/2022	30/06/2025	RAD280/2022	Concesión	2021/14000/003 463	Graciela Margarita Rodríguez Parodi	Embalse	RIVERA-13454	Gajo Sur Del San Luis	Río Negro	Riego
35	19/05/2022	03/03/2022	30/06/2029	RAD124/2022	Concesión	2021/14000/004 340	HIJOS DE RICARDO LOPEZ SOC. AGRARIA DE RESP. LTDA	Embalse	TACUAREMB Ó-14294	Cda. s/n	Río Negro	Riego
177	03/05/2022	22/02/2022	30/06/2022	RAD109/2022	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-23	Aclas S.A.	Embalse	TREINTA Y TRES-8357, TREINTA Y TRES-8799, TREINTA Y TRES-9028	Cda. sin nombre	Laguna Merín	Riego
178	03/05/2022	10/02/2022	30/06/2024	RAD65/2022	Permiso de uso	2020/14000/010 399	Horacio Aramendía Brundi	Toma	LAVALLEJA- 18042	Río Cebollatí	Laguna Merín	Riego
179	05/05/2022	22/03/2022	22/04/2032	rad183/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 186	BATAVY SRL	Pozo	SAN JOSÉ-2249	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios

180	09/05/2022	22/03/2022	30/06/2022	RAD186/2022	Permiso de uso	2021/14000/005 286	Eduardo Gómez Ltda.	Toma	ROCHA-13169	Río Cebollatí	Laguna Merín	Riego
181	09/05/2022	22/03/2022	22/03/2032	RAD184/2022	Permiso de uso	2021/36001/001 922	BATAVY SRL	Pozo	SAN JOSÉ- 12091	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
182	09/05/2022	22/03/2022	30/11/2023	RAD185/2022	Permiso de uso	2021/36001/000 885	SACYR CONSTRUCCI ON URUGUAY S.A	Toma	DURAZNO- 2966	Cda. s/n	Río Negro	Industrial
184	09/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD174/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 956	OSE	Pozo	LAVALLEJA- 3547	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
185	09/05/2022	07/04/2022	30/06/2024	RAD225/2022	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-406	María Elisa Bentancor Orsi	Tanque	CANELONES- 45710	Cda. S/N	Río Santa Lucía	Riego
186	09/05/2022	04/04/2022	30/06/2031	RAD215/2022	Permiso de uso	2021/14000/003 539	José Antonio Bevilacqua Arraga	Pozo	SAN JOSÉ-1297	-	Río de la Plata	Riego
187	09/05/2022	28/03/2022	30/06/2025	RAD198/2022	Permiso de uso	2022/36001/002 965	CRENZA INTERNATIONAL S.A.	Toma	ROCHA-Ruta Nacional	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos
188	09/05/2022	28/03/2022	30/06/2025	RAD200/2022	Permiso de uso	2022/36001/001 195	MOLINSUR S.A.	Toma	TREINTA Y TRES-317	Cda. s/n	Laguna Merín	Industrial
189	10/05/2022	10/05/2022	30/06/2024	RAD216/2022	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-470	Eduardo Repetto González	Tanque	CANELONES- 16048	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
190	10/05/2022	04/04/2022	30/06/2027	RAD220/2022	Permiso de uso	2021/36001/004 194	Saceem S.A.	Toma	FLORIDA-6152	Río Santa Lucía Chico	Río Santa Lucía	Industrial
191	10/05/2022	04/04/2022	30/06/2027	rad2019/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 889	Saceem S.A.	Toma	FLORIDA- 15284	Ao. De Pintado	Río Santa Lucía	Industrial
192	10/05/2022	21/04/2022	30/06/2031	RAD235/2022	Permiso de uso	2020/14000/015 113	FIDEICOMISO FINANCIERO TIERRAS DEL LITORAL	Toma	RÍO NEGRO- 3359	Río Negro	Río Negro	Riego
193	10/05/2022	25/04/2022	30/06/2027	rad247/2022	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-164	Aldo Camejo	Tanque	CANELONES- 56157	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
194	10/05/2022	09/05/2022	30/06/2026	RAD288/2022	Permiso de uso	2021/14000/004 741	Clontech Uruguay S.A.	Toma	DURAZNO- 11893	Cda. s/n	Río Negro	Otros usos agropecuarios
195	10/05/2022	25/04/2022	10/05/2022	RAD255/2022	Permiso de uso	2022/36001/002 179	EPC Cuchilla Grande	Toma	FLORIDA-fiscal MTOP	Río Viejo	Río Santa Lucía	Industrial
196	10/05/2022	25/04/2022	30/06/2027	RAD256/2022	Permiso de uso	2022/36001/002 194	EPC Cuchilla Grande	Toma	FLORIDA-fiscal	Río Viejo	Río Santa Lucía	Industrial
197	10/05/2022	16/03/2022	30/06/2031	RAD169/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 135	Luis Moreira	Embalse, Embalse	MALDONADO- 23538	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
198	10/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD171/2022	Permiso de uso	2022/36001/001 132	Lage y Cia S.A.	Pozo	MONTEVIDEO -417145	-	Río de la Plata	Industrial
199	10/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	rad170/2022	Permiso de uso	2022/36001/000 563	Bader International (Sucursal Uruguay) SRL	Pozo	SAN JOSÉ-544	-	Río de la Plata	Industrial
200	10/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD159/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 613	OSE	Pozo	SAN JOSÉ-976	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
201	11/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD158/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 994	OSE	Pozo	SAN JOSÉ- 18143	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
202	11/05/2022	07/04/2022	30/06/2026	RAD224/2022	Permiso de uso	2021/14000/005 272	Stella Serrana Mallo Peluffo	Toma	ARTIGAS-853	Ao. Yucutujá	Río Uruguay	Riego
203	11/05/2022	07/04/2022	30/06/2027	RAD223/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 881	Saceem S.A.	Toma	FLORIDA- 18060	Ao. De La Pedrera	Río Santa Lucía	Industrial
204	11/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	rad157/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 604	OSE	Pozo	SAN JOSÉ-3668	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
205	11/05/2022	16/03/2022	30/06/2022	RAD172/2022	Permiso de uso	2021/14000/005 353	Coopar S.A.	Toma	ROCHA-12741	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego

206	11/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	rad154/2022	Permiso de uso	2021/14000/004 582	OSE	Pozo	SORIANO-8454	-	Río Uruguay	Consumo humano
207	11/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	rad155/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 842	OSE	Pozo	RÍO NEGRO- 137	-	Río Negro	Consumo humano
208	11/05/2022	16/03/2022	16/03/2032	RAD156/2022	Permiso de uso	2021/36001/001 487	Secreto de los Talas S.A.S	Pozo	MALDONADO- 20386	-	Laguna Merín	Consumo humano
209	11/05/2022	28/03/2022	11/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/001 010	MAS AGUA , Gonzalo José Abraham Bentancur	Pozo	TREINTA Y TRES-8883	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
210	11/05/2022	26/09/2019	11/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 749	MAS AGUA , Antonia Deibar Medeiros Garcias	Pozo	TREINTA Y TRES-9836	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
211	17/05/2022	14/02/2022	14/02/2032	RAD97/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 859	OSE	Pozo	RÍO NEGRO- 4004	-	Río Negro	Consumo humano
212	17/05/2022	14/02/2022	14/02/2032	RAD95/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 271	Maltería Uruguay S.A.	Pozo	COLONIA-1570	-	Río Uruguay	Industrial
213	17/05/2022	16/02/2022	17/03/202500	RAD99/2022	Revocación	SGRH-2014-10-004-0510-1-341	Gustavo Eduardo Pellatón Tisnez	Pozo	COLONIA-7438	-	Río de la Plata	Industrial
214	17/05/2022	14/02/2022	30/06/2031	RAD93/2022	Permiso de uso	2021/14000/002 273	ANTONIO DE SOUZA E HIJOS S.A.	Pozo	SALTO-2804	-	Río Uruguay	Riego
215	17/05/2022	26/09/2019	17/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/001 948	Gustavo Adolfo Morales Bentancour, MAS AGUA	Pozo	CERRO LARGO-10049	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
216	19/05/2022	03/05/2022	30/06/2032	RAD269/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 566	Angel PATETTA	Tanque	CANELONES- 26278	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
217	19/05/2022	26/09/2019	19/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 934	Gabriela Ruth Rodríguez Perera, MAS AGUA	Pozo	TREINTA Y TRES-7702	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
218	19/05/2022	21/04/2022	30/06/2026	RAD240/2022	Permiso de uso	2021/14000/004 771	Leonardo TOGNAZZOLO	Toma	CANELONES- 29720	Ao. De Las Brujas Grande	Río Santa Lucía	Otros usos
219	19/05/2022	26/09/2019	19/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 689	Adelita Mariana Pereira Gorgoroso, MAS AGUA	Pozo	FLORIDA- 19302	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
220	19/05/2022	26/09/2019	19/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 740	Renato Araújo, MAS AGUA	Pozo	LAVALLEJA- 14637	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
221	19/05/2022	26/09/2019	19/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/003 825	MAS AGUA , MIGUEL ANGEL OLIVA DAVILA	Pozo	RIVERA-3202	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
222	26/05/2022	10/03/2022	10/03/2032	RAD147/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 848	OSE	Pozo	RÍO NEGRO- 6163	-	Río Uruguay	Consumo humano
223	26/05/2022	26/09/2019	26/05/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 863	MAS AGUA , Dardo María Rodriguez Bentancur	Pozo	TREINTA Y TRES-9913	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
224	26/05/2022	14/02/2022	30/06/2026	RAD94/2022	Permiso de uso	2020/14000/012 959	Fernando LUZARDO	Toma	SAN JOSÉ-3229	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
225	26/05/2022	16/03/2022	30/06/2027	RAD176/2022	Permiso de uso	2022/36001/002 201	EPC Cuchilla Grande	Toma	CANELONES- fiscal	Ao. Canelón Grande	Río Santa Lucía	Industrial
226	26/05/2022	16/03/2022	30/06/2026	RAD167/2022	Permiso de uso	2021/14000/005 245	ROBERTO LIMA GOROSITO	Toma	TREINTA Y TRES-50	Ao. Del Convoy	Laguna Merín	Riego
227	26/05/2022	16/03/2022	30/06/2027	RAD177/2022	Permiso de uso	2022/36001/002 181	EPC Cuchilla Grande	Toma	FLORIDA-fiscal	Ao. Chamizo Grande	Río Santa Lucía	Industrial
228	26/05/2022	16/03/2022	30/06/2026	RAD178/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-314	Edison Javier Alfonso Pippo	Tanque	CANELONES- 1598, CANELONES- 44497	Cda. Del Chaná	Río Santa Lucía	Riego

229	26/05/2022	03/05/2022	30/06/2026	RAD272/2022	Permiso de uso	2020/14000/013 688	Hugo José Alaniz Ariano	Toma	CANELONES- 44414	Ao. De Las Brujas Grande	Río Santa Lucía	Riego
230	26/05/2022	03/05/2022	28/09/2026	RM274/2022	Permiso de uso	2020/14000/000 471	Lorena Pereyra	Embalse	MALDONADO- 3971	Cda. De Silva	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
231	30/05/2022	14/02/2022	30/06/2026	RAD98/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 883	Jonás Renato Sostriznik Owogeski	Toma	ROCHA-8129	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego
232	30/05/2022	10/03/2022	10/03/2032	RAD146/2022	Permiso de uso	2021/14000/005 932	OSE	Pozo	RÍO NEGRO- 4349	-	Río Negro	Consumo humano
233	30/05/2022	03/05/2022	30/06/2026	RAD275/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-16	Carlos Giraud	Tanque	CANELONES- 22544	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
234	30/05/2022	03/05/2022	30/06/2026	RAD277/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-17	Carlos Giraud	Tanque	CANELONES- 22537	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
235	30/05/2022	03/05/2022	30/06/2026	RAD281/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-31	Carlos Giraud	Tanque	CANELONES- 22543	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14212 Jun 06- Jun 06



MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificación Op. G3 Javier Fontes Ferreira

Se notifica al Op. G3 Javier Fontes Ferreira C.I. 3.743.673-9, de Res. Ministerial de fecha 30/05/2022, Exp. 2017-4-26-0002122, por la cual se le destituye por causal de ineptitud en el ejercicio del cargo. Es baja efectiva el 06/06/2022.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14258 Jun 06- Jun 06

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



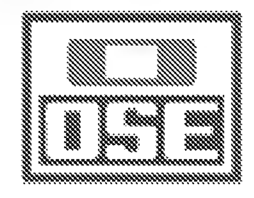
ARRENDAMIENTO DE OBRA DE UN ABOGADO PARA CASA CENTRAL MONTEVIDEO Y UN ABOGADO PARA OFICINA REGIONAL NORTE PAYSANDÚ

El Instituto Nacional de Colonización llama a aspirantes para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un (1) abogado para prestar servicios en Casa Central Montevideo y un (1) abogado para prestar servicios en la Oficina Regional Norte, Departamento de Paysandú, bajo la supervisión de la División Jurídica.
Las inscripciones se realizarán a través de la página www.colonizacion.com.uy/concursos
Las consultas referidas a dificultades que surjan al efectivizar la inscripción provisoria en línea deberán realizarse a través de la casilla de correo contrata@colonizacion.com.uy
APERTURA: Lunes 13 de junio de 2022
CIERRE: Lunes 27 de junio de 2022

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14202 Jun 06- Jun 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

De acuerdo a Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 453/22 de fecha 18/5/22, Exp. 988/21, queda destituido del Organismo por la causal de Ineptitud Física, el funcionario Ademar Fernández, padrón Nº 16264, C.I.: Nº 3.219.861-5.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14062 Jun 06- Jun 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Lucía LORENTE COPPOLA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Junio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 14240 Jun 06- Jun 06

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES PALACIO LOPEZ, WALTER - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-58062/2021, EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Palacios, Intimación de pago" IUE 2-58062/2021 se intima a los sucesores a cualquier título de Walter Palacios López al pago de la suma de $u 353.562, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce. Montevideo, 6 de mayo de 2022.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 18351 10/p 13219 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONICO TRUJILLO SOFIA MELECC.N.A LEY 17.823 ART.132DENUNCIA OTROS", IUE 433-15/2022, se dispuso notificar a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES CI 4.641.003-7 Y EDGAR FABIAN MONICO PINO CI 4.291.269-9, del decreto Nº 2087/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SOFIA MELEC MONICO TRUJILLO DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A LOS PADRES DE LA NIÑA POR EDICTOS EN TANTO NO HAN SIDO UBICADOS. FECHO PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO SIN MAS TRAMITE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13205 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJARDO JUAREZ, BAIRON", IUE 538-395/2021, se dispuso notificar a Florencia Antonella PÍRIZ JUÁREZ, C.I.: 5.284.325-6, María Esther DESILLES, y Carlos Ignacio FAJARDO ACOSTA, C.I.: 5.432.243-0, del decreto Nº 1488/2022 de fecha 02/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Bairon Fajardo Suarez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Bairon en su familia de origen.Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fíjase fecha de audiencia para el día 9 de junio a las 14 hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13448 May 30- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA FACCIOLI LEDESMA, BEATRIZ CARMEN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-21/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a BEATRIZ CARMEN FACCIOLI LEDESMA, conforme Decretos No. 35/2022 y 386/2022 de fechas 02/02/2022 y 21/03/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 2215 emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la

suma reclamada e ilíquidos. Dr. José Ignacio Silvestri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13549 May 30- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA, ESTANISLAO GUALBERTO Y ALDERETE, URSULA HERMINDA - SUCESIONES", IUE 501-80/2016, se dispuso intimar a los herederos de Walter Eduardo Francia Alderete, en cumplimiento con lo dispuesto, del decreto Nº 1239/2022 de fecha 29/03/2022 que se transcribe: " Por evacuada la vista conferida. Intímese a los herederos del fallecido hijo Walter Eduardo Francia Alderete a estar a derecho y por el término legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, librándose edictos a tales efectos y con las formalidades de estilo".

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
27) $ 14495 10/p 13615 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAPIROSSI ALVAREZ OTILIA DE LOS ANGELES. SUCESION." IUE 509-47/2021, se INTIMA al SR. JOSÉ ALBERTO GORCES CAPIROSSI (domicilio denunciado en autos: Solano López Nº 250, de la ciudad de Salto) a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante de autos, OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.

Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
27) $ 11835 10/p 13609 May 31- Jun 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 70.900, sito en Cambay Nº 2627 al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14094 Jun 03- Jun 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO C

Intímese a los sucesores de: María Angélica, Carolina, Florinda y Carmen GRECO VENEZIANO, a la reparación de la vereda de la vivienda sito en Francisco Vidiella Nº 2352, Padrón Nº 178.993, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la sección II, Art. 17 del Dto. 21626 en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la presente notificación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13920 Jun 02- Jun 06

VARIOS

LANIDER S.A.
(Extravío de Libros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 16.871, se denuncia la pérdida del Libro Diario, Libro Inventario, Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, Libro de Actas de Asambleas y Libro de Actas de Directorio y copiador de cartas.
Única Publicación
27) $ 665 1/p 14260 Jun 06- Jun 06

El 1º de abril de 2022 se aprobó el estatuto de la Asociación de Entrenadores de Futbol de Flores, reconociéndose su Personería Jurídica.
Única Publicación
27) $ 306 1/p 14224 Jun 06- Jun 06

Sociedades Anónimas y Balances



LABOS S.A.

Contrato: 20/05/2022
Inscripción Nro.: 8181 el 25/05/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 11640 1/p 14185 Jun 06- Jun 06

PRONSON S.A.

Contrato: 20/05/2022
Inscripción Nro.: 8184 el 25/05/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 11640 1/p 14184 Jun 06- Jun 06

TAILO S.A.

Contrato: 20/05/2022
Inscripción Nro.: 8179 el 25/05/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios

portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 14182 Jun 06- Jun 06

NENZE S.A.

Contrato: 20/05/2022
Inscripción Nro.: 8175 el 25/05/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 14181 Jun 06- Jun 06

NASTRA S.A.

Contrato: 20/05/2022
Inscripción Nro.: 8176 el 25/05/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 14180 Jun 06- Jun 06

REFORMAS

GELIROX SOCIEDAD ANONIMA
Fe de erratas

En el Diario Oficial de fecha 9 de julio de 2021 en el aviso Nº 11394 donde dice: "Inscripción: 21/01/2021, Nº 670", debió decir: "Inscripción: 20/01/2021, Nº 670", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 14288 Jun 06- Jun 06

ODELIS S.A.
Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado.
Plazo 30 días desde 16/06/2022.

28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.

28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

CULTUN S.A.
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 455 piso 2, Montevideo.

28) $ 49162 10/p 13508 May 30- Jun 10

ZULVIN S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/01/22
Capital rescatado: $ 79.477.200
Capital integrado remanente: $ 92.391.713
Documentación: Julio Herrera y Obes 1308 apto 102
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 28196 10/p 13170 May 26- Jun 08

BANNALEC S.A.

AGEA de fecha 25-10-2018 resolvió reducir el capital integrado a U$S 2.097.554,58, con fecha 28-12-2018 a U$S 1.947.554,58 y con fecha 29-05-2019 a U$S 1.597.554,58.
Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 31088 10/p 12940 May 24- Jun 06

FARULON S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/03/21
Capital rescatado: $ 101.567.700
Capital integrado remanente: $ 287.633.300
Documentación: Yaguarón 1407 Oficina 509
Oposiciones: treinta días desde 07/06/2022.

Última Publicación

28) $ 20966 10/p 12938 May 24- Jun 06

COMPROMISO DE FUSION AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A.; OVIEDO S.A. y DELITUR S.A.

Fecha: 27/06/2017 sujeto a condición suspensiva cumplida el 4 de abril de 2022 tras obtener por parte del Poder Ejecutivo las exoneraciones fiscales previstas en el artículo 26 de la Ley Nº 16.906 y demás normas aplicables.
Modalidad: Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A.
Sociedades absorbidas: OVIEDO S.A. y DELITUR S.A.
Denominación: AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A., Capital social: $ 117.000.000 (en aumento a $ 420.000.000).
El compromiso de fusión y los balances especiales estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la sede de las sociedades, Juncal 1327 D Of. 101, Montevideo.
Se convoca a los acreedores de las sociedades abosorbidas para que justifiquen sus créditos en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
También se convoca a los acreedores de las sociedades absorbidas y sociedad absorbente para que en el mismo plazo deduzcan oposiciones.

Última Publicación

28) $ 112061 10/p 12923 May 24- Jun 06

Cantidad de avisos de fecha 06/06/2022 publicados en esta edición: 155.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy